LA PRENSA

AÑO X—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, SABADO 18 DE OCTUBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
NUMERO SUELTO DEL DIA..... Un peso.
ID ATRASADOS..... Dos pesos
POR MES..... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES..... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO..... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES..... Treinta pesos
POR TRES MESES..... Noventa pesos
POR SEIS MESES..... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO..... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
POR UN MES..... Cuarenta pesos
POR TRES MESES..... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES..... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO..... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES..... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES..... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO..... Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—es Lucas Evang. y Justo m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 18 DE 1879

La última jornada

LA PRENSA ha conquistado el derecho de ser oida en la propaganda, porque jamás subordina el interés comun á aspiraciones de otro género; y porque, aun defendiendo errores á juicio de alguien, ella lo hace siempre con hidalguía y patriotismo.

Háse conquistado así mismo, una reputacion de bien informada y previsora en la cuestion fronteras, sobre la cual debemos hoy decir una palabra mas, colocándola bajo los auspicios de los antecedentes que acabamos de invocar.

La cuestion fronteras está resuelta ya; pero la solucion no está consolidada, y nosotros, sus ardientes propagandistas en la prensa argentina, sentiríamos siempre un remordimiento de conciencia si no hiciéramos hoy el último esfuerzo para coronar la obra.

El Ministro de la Guerra encontrará en las observaciones subsiguientes, sanos consejos, previsores raciocinios y datos que reposan sobre la verdad del punto de vista de la estratejia, de la diplomacia y de la historia.

Llevar las armas argentinas á la línea quebrada del Neuquen y del rio Negro: hé ahí la solucion de la cuestion fronteras.

Someter quince mil salvajes en el seno mismo de la pampa y arrojar al sur y sureste de aquella línea natural á los cinco mil fugitivos de aquellas tribus: hé ahí asegurada la vida del poblador audaz del desierto meridional de la República Argentina.

Pero la obra necesita un paso mas, no está consolidada y, de consiguiente, no estan asegurados los preciosos beneficios que nos proponemos obtener, ni están á cubierto de una esterilidad perjudicial y terrible nuestros sacrificios, ni garantida regularmente la vida, la riqueza y la audacia del poblador que invade el llano y el monte en el viejo asiento del nómade araucano.

La razon de todo esto ha sido ya dada por esta Redaccion en artículos anteriores, cuando hemos refutado el error de los que venian sosteniendo que no habia indios y que la campaña del rio Negro tenia tanta importancia y consecuencia, como los globos de jabon que los niños se entretienen en lanzar al aire, para que el rayo del sol, reflejándose en sus cristalinas y tenues paredes las matice de bellos colores.

Por el contrario hay indios, bravos, decididos y armados á la moderna, es decir, no solamente con tacuaras, sino tambien con hondas, con carabinas y fusiles de precision.

Calcúlase sin exageracion, que las indiadas del sur de la República Argentina, estrechadas hoy ha por las bayonetas de la Patria al Norte y al Este, por los Andes al Oeste y el desierto patagon al Sur, no bajan de veinte y cinco á treinta mil almas.

Hasta ayer los indios se limitaban á robar, sin intentar un asalto regular á los campamentos fortificados, con ánimo de pasar á cuchillo sus guarniciones y de allanar las barreras que les obstruian el camino de la region en que retozan las *yeguas* e invernan las vacas.

Y, no obstante hoy dia los vemos echarse temerariamente en numero de quinientos hombres sobre fortalezas artilladas, que dominan el llano de alturas de piedra, como es el *Fuerte 4ª division*, donde el coronel Uriburu acaba de rechazar al enemigo.

Los araucanos del lado argentino soñaban, pues, con abrirse el camino de su tierra prometida, de su *Eldorado del Este*, que les ha dado el nombre que llevan de *Puelches*.

No lo conseguirán á la verdad mientras nuestras enfridas divisiones alienten; pero su desesperada a la par que valerosa conducta, debe llamarnos seriamente la atencion, porque es un aviso y una prevision de aprovechar.

Supóngase que una guerra civil, por mal de tantos pecados como tienen ya encima nuestros políticos, exije la aglomeracion de un fuerte ejército regular en un punto dado de la Nacion.

Imagínese que una guerra exterior reclama todas nuestras bayonetas en otro teatro, lo cual nada de asombroso tiene en la vida de las naciones ¿que será así en uno como en otro caso de las fronteras?

¿Habrá que abandonar las posiciones conquistadas, abriendo el paso al enemigo, desesperado por atajarlo?

¿Volveríamos á entregar la pampa á la innundacion de bárbaros y dejaríamos millones de vacas y las nuevas poblaciones, que hoy llegan al país de los ranqueles, á Salinas, al Colorado y Rio Negro, a merced de sus escursiones vandálicas?

Desesperante y espantoso seria este desastre, que arruinaria á tantos, que haria mermar de nuevo la riqueza pública y que teñiria de sangre nuestra tierra fronteriza, al empuje de un bárbaro vengativo y furioso.

Pensar en estas cosas basta para que se conmueva el alma del patriota; pero, por doloroso que sea fuerza es pensar en ella, desde que todo es posible y cabe en el círculo de las acciones humanas.

Y si no abandonásemos por completo aquellas líneas en tales casos estremos ¿qué nos seria dado hacer?

¿Dejar en los fuertes pequeñas guarniciones aisladas? ¿Llevar á ellos guardia nacional bisoña, indisciplinada y expuesta á la desercion?

Estos temperamentos serian ineficaces y su resultado redundaria en daño para el país, porqué los salvajes burlarian la debilidad ó la desmoralizacion de las guardias y enseñoreandose de su retaguardia las asediarian con el aislamiento, la incomunicacion y acaso con el hambre, mientras á vanguardia irian á expulsar al poblador cristiano de la fecunda tierra conquistada.

Dedúcese de estas ideas que esponemos con franqueza y sin rodeos, que la línea de los rios Negro y Neuquen, es solamente eficaz á condicion de tener en ella un ejército regular, disciplinado, fuerte, bien abastecido y atendido por el Ministerio de la Guerra.

Pero esta es una situacion desventajosa para la Nacion, desde que su estabilidad es amenazada diariamente por propagandistas que conspiran á cara descubierta, aconsejando á sus parciales que compren fusiles y se ejerciten en el tiro para matar argentinos, por tres platos mas ó tres platos menos en el festin del presupuesto.

Tampoco es conveniente ni sostenible semejante situacion, cuando hay nubes en los confines internacionales y en las altas regiones de su diplomacia.

Y entonces un deber de patriotismo y de prevision aconsejan, mas que aconsejan exijen, que nuestros gobernantes, procedan como hombres de Estado, obedeciendo á un plan lógico y siguiendolo hasta sus últimos términos en la histórica cuestion fronteras.

El problema se enuncia así:

La presencia de los indios al frente de la nueva línea de los Andes al Atlántico exije un ejército sobre ella. ¿Cual es el medio de que tal necesidad desaparezca?

Nosotros contestamos hoy sin vacilar y en el acto, como ayer, cuando se trataba de resolver el problema fundamental, respondemos diciendo, que el medio es ya conocido, esperimentado y sancionado por la victoria y la riqueza que ella ha entregado al movimiento activo: es la *guerra ofensiva*.

Estamos ya en la época feliz en que la *guerra ofensiva* hace triunfos sobre el enemigo.

Los rigores del invierno han pasado en la cordillera, las nieves afluyen liquidadas á los rios, los valles se cubren de su rico y exhuberante tapiz en que antes engordara Chile millares de vacas, y un clima moderado, sano, protector de la vida y del soldado, brinda sus encantos al ejército expedicionario.

Los caminos están ya de nuevo abiertos y con ellos descorrida la llave con que el invierno guardara de nuestro alcance la guarida del salvaje.

No hay mas que apretar el manipolador del telégrafo y escribir á Villegas y á Uriburu, sedientos de cubrirse de gloria bajo la sombra de su bandera, diciéndoles lacónicamente: *A la ofensiva*.

Ellos saben lo demas, como lo han demostrado dignamente en la campaña de 1878.

Pero no bastaria ordenar que se tome la ofensiva, pues, seria menester, que el Ministro de la Guerra consagrara una atencion especial al ejército en operaciones sobre el rio Negro.

Caballos, mulas, armamento, equipo bueno y abundante y especial para aquel teatro y aquel clima, buena y puntual paga, víveres frescos y abundantes y cuanto merece el noble soldado que tan léjos de todo centro de sociabilidad y de recursos se sacrifica y bate por la gloria, grandeza y porvenir de la Patria, todo esto debe estar con oportunidad y puntualmente en poder de aquel ejército.

Créanos el Ministro de la Guerra y el Gobierno cuando afirmamos, en nombre de un profundo conocimiento de la cuestion, que si se ordena llevar la ofensiva en esta primavera sobre los indios de los valles andinos, tras la primera embestida que les den nuestros escuadrones, vienen la sumision [illegible] de aquellos ó su fuga á Chile.

[illegible] como los de la pampa, desmoralizados y refundidos, quedarando así su fibra salvaje.

Los que pasen á Chile se volverán, porque [illegible] de los Andes, para que [illegible]

Resuelta definitivamente la cuestion por la supresion del enemigo, no temen ya los hacendados y el país los desastres irreparables y horribles que sufririan, siguiendo los indios como hasta hoy, si una guerra interna ó externa nos obligara á abatir la valla con que los contenemos.

Agótese las medidas de la prudencia y de la humanidad hácia el indio, llamándolo á la sumision; pero que sepa, que tras la prudencia y la humanidad vá el remington y el sable de nuestras divisiones.

El Gobierno Argentino tiene en esta cuestion una responsabilidad fundamental y gravísima.

El ha asegurado con la solemnidad de los discursos oficiales y de las memorias de gobierno que el gran problema está resuelto; y nosotros acabamos de probarle que si bien ello es exacto, aun carece de consolidacion y que todo puede desaparecer de la noche á la mañana, como los médanos de arena de la pampa que desluce el huracan.

La responsabilidad aludida es gravísima, porque bajo la confianza acordada á la palabra oficial, se han lanzado al lejano desierto millares de pobladores con millares de animales.

Esas vidas y esos capitales corren todavia un peligro, bien que remoto, y el Gobierno les debe una garantia inconmovible.

Vamos adelante pues, y que se consume con gloria la última jornada.

Los gimnastas electorales

En los tiempos felices ó desgraciados de la antigüedad, los hombres debian ser fuertes materialmente para figurar en los roles espectables de la vida pública.

La pujanza del brazo triunfaba en las batallas de cuerpo á cuerpo y en los anfiteatros en que se median los mentados gladiadores.

La educacion de la juventud y del pueblo todo respondia á las exigencias de esa civilizacion.

Los jóvenes griegos concurrian á los establecimientos consagrados á los ejercicios corporales, y allí, medio desnudos, vigorizaban su musculatura en variados juegos de fuerza, como el pugilato, el trapecio, la carrera etc.

En los pórticos de tales edificios daban sus conferencias los filósofos.

¿Quien habia de creer que esa civilizacion, archivada en el panteon que guarda los huesos de siglos de siglos, habia de resucitar en Buenos Aires, á propósito de la candidatura presidencial del Dr. Tejedor?

¡Qué flaco servicio le están haciendo sus sumisos amigos!

Como el lector sabe, esos caballeros tratan de establecer un Gimnasio y Tiro Nacional, para adiestrar á los suyos en los ejercicios gimnásticos y en el manejo de las armas, por via de preparativos para asistir á los comicios presidenciales del 12 de Abril del año entrante.

Mientras los electores (los griegos medio desnudos) se ejerciten en los trapecios y en las maromas, los directores (los filósofos griegos) darán sus conferencias electorales en los pórticos del establecimiento, que serán los comités, los ministerios, las policías, los Juzgados de Paz, los ferro-carriles etc.

Seria por demas curioso ver al Gobernador de la Penitenciaria y á los generales de la Nacion en traje tijero, colgados de una cuerda en el Gimnasio ó recibiendo lecciones en el tiro al blanco, todo en honra y provecho de la candidatura del Gobernador.

Se nos habian ocurrido muchísimos recursos electorales de que los politiqueros podrian sacar ventajas de la lucha, como son por ejemplo, la falsificacion de registros, el nombramiento de autoridades electoras, el terror para ahuyentar á los ciudadanos de los comicios, y tantos otros, pero no habriamos acertado jamas en los tales ejercicios gimnásticos que hoy entran á figurar como medio de ganar elecciones.

El diario que con mas calor ha patrocinado ese pensamiento, propone que se acuerde como premio á los que mas se distingan por su destreza, la misma arma con que den en el blanco.

Es decir, se premiará á los que se encuentren en mejores condiciones para matar á sus conciudadanos.

Es de creerse que tanto los laureados como los que no lo sean, asistirán á las urnas con el arma sobre la cara, para voltear los conjueces de las mesas electorales, con cuyo requisito quedará asegurada la eleccion.

Si los conjueces huyen saltando paredes ó trepándose á los campanarios, los gimnastas, de un solo salto, los tomarán del pescuezo, antes que hayan tenido tiempo de encomendar su alma á Dios.

El artículo á que nos hemos referido del diario aludido, se dice que con los clubs de gimnastas y de tiradores, se pondrá en vereda al Presidente de la República, que al parecer no simpatiza con la institucion á crearse.

La Constitucion no ha previsto ese sistema de asegurar la libertad y el libre sufragio.

Para la Constitucion, los dichosos gimnastas y los tiradores en embrion, son anarquizadores y perturbadores de la paz pública.

¿Que tiene que ver el Presidente de la República á quien tan formalmente amenazan?

Los tiradores le harán puntería al corazon, y como su destreza será asombrosa, el tiro será seguro.

Como el Presidente duerme con las puertas de su casa bien cerradas, segun el uso de esta ciudad, los gimnastas ascenderán por las murallas en un cerrar y abrir de ojos y realizarán su presa sin dificultad.

Suponiendo que fueran desgraciados en la tentativa, será imposible apresarlos, porque serán galgos en la carrera, dada la agilidad que adquirirán en el Gimnasio Nacional.

¡Qué triste suerte ha cabido á la Conciliacion!

La última calamidad que ha podido caer sobre ella, es la de convertirse en gimnástas (saltimbanquis) los que se llaman sus sostenedores fervorosos.

Debemos estar con los ojos bien abiertos para admirar á la antigua Grecia guerrera trasmigrada á Buenos Aires, con el objeto de hacer triunfar la candidatura del Gobernador.

Y no se diga que en los colegios modernos hay tambien Gimnasio y que no por eso nos encontramos en plenos tiempos griegos, porque en los establecimientos de educacion se fomenta el desarrollo de las fuerzas físicas de los jóvenes con el honesto é inocente propósito de asegurar su salud, en tanto que el Gimnasio y Tiro Nacional de que nos ocupamos, responde á un propósito electoral, para *asegurar las libertades públicas*, es decir, para pelear á bala, á puño y á golpes, y para huir impunemente en caso necesario, mediante la velocidad que los *alumnos* adquirirán en la carrera por medio del ejercicio diario.

Dicen que la Conciliacion ha quedado rota ya por la mano del Presidente, y en consecuencia, los conciliados cumplen con el deber patriótico de tirar al blanco, de colgarse de una cuerda, de treparse sobre una maroma y de ejercitarse en la carrera.

Con estas operaciones la democracia argentina sentirá los estremecimientos de un desarrollo rápido y enérgico y las instituciones recobrarán su imperio en los giros atrevidos del trapecio.

Los tribunos, los periodistas, los ministros, los generales, los magnates de los comités, dejarán sus puestos y se matricularán en el Gimnasio, con el loable propósito de salvar las libertades públicas.

Opinamos que es muy conveniente que se invite tambien al Gobernador á que tome parte en esos ejercicios de fuerza.

Aun mas: pensamos que los conciliados están en el deber de exigirle que los acompañe, porque habiendo reclamado el Sr. Tejedor que le den voz y voto en sus deliberaciones, deben llamarlo á que hable y vote en el Gimnasio y Tiro Nacional, puesto que allí se delibera eficazmente en favor de su candidatura y en defensa de las libertades públicas.

¿Que dirian los mártires de la Verde y Santa Rosa, si levantando su cabeza desde sus tumbas olvidadas y humilladas por la apostasía, viesen á los que fueron sus compañeros de armas haciendo piruetas en el trapecio ó corriendo en una cancha, para asegurar el triunfo de la causa en cuyo servicio rindieron sus vidas?........

Por lo demás, felicitamos al país, porque tiene tan generosos guardianes de sus leyes y de su tranquilidad, y felicitamos tambien al Dr. Tejedor por la adquisicion que ha hecho en cambio de todas las ventajas oficiales que él ha puesto á disposicion de sus amigos políticos, estos le ofrecen un Gimnasio y Tiro Nacional, que él tendrá que proveer de armas y hasta de madera para montar los trapecios.

La farsa ha hecho mas mal á este pais que las batallas.

Pleito perdido

Un colega de la tarde ha hecho un simulacro de réplica á las observaciones que venimos haciendo con motivo de la conducta observada por el P. E. nacional en la venta de los territorios de la Pampa.

La argumentacion de *La Prensa* es irrefutable, porque está afianzada en la ley, en la justicia y en los principios generales del derecho.

Piensa el colega á que nos referimos, que el Gobierno merece un aplauso por haber reservado para sí las tierras bañadas por los rios que surcan el desierto, porque así defiende con celo los intereses públicos.

Invocan en su auxilio un artículo de la ley del Congreso, por el cual el Gobierno debe reservar para pueblos los territorios que estime convenientes, [illegible] que estén terminados los planos ordenados por la misma ley.

No trepidamos en creer que el Ministro de Hacienda ha de estar de acuerdo con nosotros, que hemos observado sus actos, y no con los que aplauden su conducta.

El Ministro sabe como se levanta el crédito de un pais, y como conocedor que es del derecho, sabe tambien lo que es un contrato y sus consecuencias jurídicas.

La propaganda que hemos abierto no es para recriminar por el placer de recriminar, sino para hacer la luz, en el interés de que el Gobierno marche á sus resplandores por los senderos seguros de la ley.

La cuestion es simplemente esta.

Por la ley, los suscritores no podian pedir la ubicacion sino cuando se hubieran concluido los planos que debian levantarse de la Pampa.

Antes de abrirse el periodo de las ubicaciones, el Gobierno debia espedir un decreto de *reservas*, para evitar que los terrenos que hagan falta á la Nacion para pueblos, entren en la concurrencia.

Este sistema dió malos resultados y de ahí que el P. E. espidió el decreto de Enero, por la cual quedaban facultados los suscritores para solicitar las ubicaciones con arreglo á los planos existentes, sin esperar los definitivos de que habla la ley.

Por ese decreto se entregaba á la venta particular todos los territorios nacionales en la Pampa sin esclusion alguna.

El momento oportuno para las *reservas* era ese precisamente, y puesto que no fueron decretadas, ellas no existen para los suscritores que pidieran la ubicacion con arreglo á la resolucion gubernativa.

En consecuencia, se realizaron todas las condiciones jurídicas requeridas para el perfeccionamiento del contrato, á saber: oferta por parte del vendedor, aceptacion por la del comprador y oblacion del importe de la venta.

¿Se quiere algo mas evidente que esto?

El Gobierno observa, que necesitando para pueblo los territorios solicitados de esa manera, cree que debe reservarlos.

Esa no es una razon de derecho: es simplemente un abuso de autoridad.

Si necesita para pueblo las tierras *vendidas ya*, lo que corresponde hacer al Gobierno es justificar la necesidad pública y proceder á su expropiacion.

Podemos asegurar que se han concedido ubicaciones de tierras contiguas á las reservadas para pueblo por el Gobierno solicitadas con igual derecho que las primeras.

Esto prueba que el P. E no ha meditado lo suficiente al dar solucion al asunto.

La manera de reparar un error es muy conocido y el acto es siempre recomendable.

Los Jueces de 1ª Instancia se condenan en costas siempre que se persuaden que han procedido mal y no hay dia que no dicte en los Tribunales una revocatoria por contrario imperio.

El diario á que arriba hemos aludido, hace un argumento originalísimo, que por sí solo [illegible] el pleito que defiende.

El P. E. ha hecho todas las concesiones *sin perjuicio de tercero*, dice, y habiendo comprendido que el Gobierno sufria perjuicios con las ubicaciones en cuestion, ha hecho perfectamente en reservar las tierras pedidas, con cuya medida ha realizado un acto de colosal defensa de los intereses fiscales digna de aplauso.

¿Cuales son las personas que intervienen en la negociacion?

No conocemos sino dos: el suscritor y la Nacion representada por el Gobierno, pero por la teoria que analizamos, tenemos, que el Gobierno es *segundo y tercero*; *segundo* para vender la tierra y guardarse el dinero y *tercero* para rescindir el contrato por sí mismo á fin de evitar perjuicios que puede sufrir.

Desgraciadamente esa cómoda doctrina, no es aceptada por el Código Civil, ni por nadie.

Por lo que hace a la defensa de los intereses fiscales, debemos observar, que no hay defensa aceptable si no está de acuerdo con la ley y con la honradez.

A título de defensa de los intereses fiscales, el P. E podria trampear al género humano, no pagar a sus acreedores, ni poner en posesion de sus lotes á los suscritores del empréstito, en mérito de haberse reservado para sí el Gobierno todo lo ageno que posee.

El P. E. acreditaria la negociacion, espidiendo un decreto honrado y legal, por el cual se hicieran las *reservas* de que habla la ley del Congreso, pero escluyendo de ellas, todas las ubicaciones solicitadas anteriormente con arreglo á sus resoluciones anteriores, que corren compiladas en un folleto impreso por el Ministerio de Hacienda.

Su pleito es completamente perdido, y lo peor es que por retener tierras despobladas con mengua del derecho de los suscritores, desacredita un negocio de la mayor importancia para él y para el país.

Con solo renunciar á sus regalías de *tercero*, y quedarse con los derechos y obligaciones de su [illegible] *segundo* en la operacion, todo habria concluido bien.

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

INTERPELACION AL MINISTERIO DE HACIENDA

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se proclamó abierta á las tres de la tarde con asistencia de 29 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—El proyecto de presupuesto de sueldos y gastos de la Secretaría de la Cámara (*A la Comision de Presupuesto.*)

El Diputado Don Juan J. Alsina solicita de la Cámara permiso por un mes para faltar a sus sesiones (*Concedido*)

—La Comision de Legislacion se espide sobre puestos públicos con acuerdo de una de las dos Cámaras (*A la órden del dia próxima.*)

En seguida, se entró á la órden dia.

Como estaba anunciada debia tener lugar la interpelacion iniciada por el Diputado Alem al Ministro de Hacienda sobre el empréstito popular contratado con la casa de los Señores *Samuel B. Hale y Ca.*

Con este motivo, la concurrencia de la barra era numerosa

En la sesion anterior se habia resuelto nombrar una comision de Diputados encargada de inquirir datos en las oficinas de la Administracion sobre el mismo asunto.

El Dr. Alem, miembro de esa comision investigadora, dió cuenta de su cometido como sigue:

Que se habian apersonado ante el Ministro de Hacienda con el objeto de recojer del Departamento á su cargo los datos necesarios y que el Sr. Balbin les habia contestado que tenia órden espresa del Gefe del Ejecutivo, Dr. Tejedor, para impedir fuesen satisfechos en lo solicitado.

Que el Gobernador se habia ofrecido á suministrar esos datos, pero mediante una comunicacion escrita enviada previamente por la Cámara solicitante

Que ponia en conocimiento de la Cámara lo sucedido, agregaba el diputado Alem, á fin de que esta adoptara lo que creyera de oportunidad.

Inmediatamente el señor Presidente dió lectura á los términos en que se concebian los puntos, motivo de la interpelacion.

El Sr. Ministro de Hacienda habia entrado al recinto.

Las esplicaciones versarian sobre lo siguiente:

1º Cual es la suma hasta la fecha recibida del contratista por la primera série del Empréstito autorizado por la ley de 3 de Octubre del año pasado.

2º En que moneda han ingresado al tesoro público esas cantidades.

3º Cual es el destino que se les ha dado.

4º A cuanto asciende el crédito que ha usado en plaza el P. E. en el presente año segun autorizacion que le confiere la ley de Presupuesto.

El Ministro de Hacienda pidió despues el uso de la palabra.

Que se felicitaba de la ocasion de disipar las dudas existentes en la Cámara sobre un asunto que tan directamente afectaba á los intereses públicos. Que en consecuencia empezaba tranquilo á dar las esplicaciones solicitadas y sin que la interpelacion hubiese alterado la apacibilidad de su sueño en las noches precedentes.

A la primera pregunta contestaba que el P. E ha recibido el valor total del Empréstito, es decir, los 60,000.000 ps m|c.

A la segunda satisfacia á su juicio, diciendo que el valor del Empréstito se habia incorporado a los del Tesoro público de la manera siguiente: 41,000 000 en efectivo m|c; 6,000 000 en gastos de impresion avisos, comisiones etc, como lo autorizaba la ley de 3 de Octubre de 1878; 13,000.000 ps. m|c á satisfaccion del Poder Administrador.

Que en los 60,000,000 ps. m|c se incluian los 5,000,000 entregados al Consejo General de Educacion en virtud de una deuda pendiente con esa rama de la Administracion pública.

Que en la recepcion de esos 5.000,000 por el Consejo de Educacion el P. E. no habia intervenido por creer á esa corporacion completamente independiente y con el derecho suficiente para abordar la operacion, la que por otra parte, creia ventajosamente realizada, para sus intereses.

A la tercera pregunta respondia diciendo que el destino dado á esas cantidades no era otro que el fijado par la ley de 3 de Octubre de 1878, es decir cubrir el déficit, pagar deudas y proveer al cumplimiento de leyes que la Legislatura dictaba sin votar recursos.

Al cuarto y último punto que motivaba la interpelacion, contestaba diciendo que merced á los esfuerzos de los miembros del P. E. y al crédito con que la actual Administracion se inauguró, se pudo levantar un empréstito de varios millones. Que para conseguir este objeto se tuvo que luchar con el descrédito de las anteriores administraciones.

Que de los 122,000,000 $ m|c. á que ascendia la cantidad porque podia usar del crédito, solo se hizo uso de 52,000,000 de los cuales se han pagado ya 32,000,000 adeudándose tan solo 18,000,000.

Que para hacer frente á ese crédito, se contaba con una renta calculada en 83,000,000 $ m|c. que falta cobrar por este año.

Que con lo espuesto creia dejar demostrado que el P. E. habia procedido en este asunto con alta honradez.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado interpelante, Dr. Alem.

Que segun el contrato celebrado en 10 de Octubre de 1878 con la casa de los Sres. Samuel B. Hale y Ca esta debia entregar definitivamente los 60.000,000 $ m|c. en Junio del presente año por medio de mensualidades de 5,000,000 y por la cantidad de 10,000,000 en la última remesa.

Que yá en Junio los contratistas estaban atrasados en el cumplimiento de las estipulaciones.

Que en tales apuros, vinieron la entrega de los 5,000,000 al Consejo de Educacion en títulos á la par, concluyendo los arreglos por medio de letras que se estendieron á diferentes plazos.

Concluia interrogando al Ministro sobre el motivo de las condescendencias y prórogas por mas de un año.

Continuó el Ministro de Hacienda con la palabra.

Que no habian existido tales apuros y que las concesiones de los plazos se hicieron consultando los intereses de la Provincia.

Que los plazos, en término medio, solo eran de seis meses, atendiendo á la manera en que las letras aparecian escalonadas.

Diputado Alem—Y los títulos por valor de 13,000 000 donde se han depositado?

¿En el Banco?

Sr. Ministro—Los títulos están en manos de sus dueños. Es la manera de negociarlos.

Siguió con la palabra el Dr. Alem.

Que no obstante la alta consideracion en que tenia al Sr. Ministro, este habia procedido con poco acierto en este asunto.

Que presentaria un proyecto tendente á evitar los resultados funestos á que habia conducido el empréstito, los que consistian en que la casa de Hale y Ca. adeudaba aun la tercera parte y que el P. E. quedaba en deuda y en peligro de perder la mayor parte de su valor.

Que segun las cláusulas del contrato los Sres. Hale y Ca. dificilmente realizarian un negocio lucrativo y sin embargo, esto resultaba de las nuevas transacciones.

Que la casa, desde la primera entrega se vió obligada á ocurrir al Banco, lo que suponia la existencia de influencias agenas al asunto principal.

Que el P. E. aparecia como comisionista en la tradicion de los 5 000,000 $ m|c al Consejo de Educacion, que tuvo lugar despues del fracaso del contrato leonino que se pretendió ajustar con la Municipalidad.

Que la concesion de los plazos no solo aparecia sin las garantias necesarias é indispensables sino que tambien el P. E. por esas transacciones quedaria imposibilitado para ocurrir á otra casa.

Que la casa de Hale y Ca. pagaba el 6 o|o al P. E. por la deuda al mismo tiempo que cobraba por depósito en otra parte el 8 o|o; es decir, agregaba, que ganaba el 2 o|o por el hecho de ser deudora del tesoro público.

En este órden de ideas se estendió largamente.

Replicó el Ministro de Hacienda.

Que era el primer año que se administraba propiamente, que no existia déficit y con las probabilidades de sobrante.

Diputado Alem—No habrá encontrado tampoco Cámara de mas buena voluntad que la del año pasado .....

Señor Ministro—A pesar de que las economias propuestas no se hicieron el erario tiene recursos de sobra por la buena administracion

Diputado Zeballos—Por el producido de los impuestos sobre el alcohol, tabacos etc. y los 50000000 ps. m|c. de la venta de las tierras de la frontera ....

Señor Ministro—El cuento es que ya tenemos las arcas llenas sin haber inventado la piedra filosofal.

Que el P. E. tenia las garantias suficientes para el cumplimiento de las obligaciones impuestas, pero que ellas no podia darlas á conocer á la Cámara.

Que el P. E. no encontró otra cosa ni otras condiciones mas favorables al realizar el empréstito á causa del descrédito que rodeaba á la Administracion de la Provincia en el Exterior é Interior.

Que iba á probar matemáticamente que los Sres. Hale y Ca. no ganaban el 2 p%, como decia el Diputado Alem.

Sr. Alem Veremos su metafísica. (*Risas*).

Sr. Ministro—Alla vá [illegible] se amortiza en diferentes periodos

Diputado Alem—La conocia esa metafísica ...

Sr. Ministro—A que no la sabe......

Con este motivo se estendió largamente procurando levantar los cargos formulados por el Sr. Alem respecto al procedimiento observado en este asunto.

El Diputado Alem replicó en seguida, concluyendo por dar á conocer las circunstancias que á su juicio, esplicaban esas irregularidades.

Que el gefe de la Administracion solo se ocupaba de manejos electorales en obsequio de su candidatura, y que su Ministro de Hacienda, por mas honradez y competencia que poseyera, no podia sustraerse á esa atmósfera letal. ....

Sr. Ministro—Eso es Seré zozo ¿no es verdad?

Sr. Alem—Que no se concebia el deseo del P E. de que estos asuntos fueran conocidos por el público con la disposicion última por la que ordenaba cerrar las puertas de sus oficinas á las Cámaras

Que no se enviaba las cuentas de inversion de fondos, como era de su deber.

Que tampoco se publicaban los balances de Tesoreria, como lo establecia la práctica de toda administracion honrada.

Concluia presentando el proyecto que vá á continuacion:

Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º El P. E. exigirá inmediatamente á la casa de los Sres Samuel B. Hale y Ca. la devolucion de los *quinientos mil pesos m|c* que importa la comision indebidamente retenida sobre los *cinco millones* que le ha entregado el 2 de Junio en títulos del Empréstito Popular.

Art 2º Comuníquese.

Pasó al estudio de la Comision de Hacienda.

Despues de un cuarto intermedio, se levantó la sesion por falta de número.

Eran las 5 1|2 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

LONDRES

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Setiembre 18 de 1879.

Señor Director de LA PRENSA.

Con la aproximacion del otoño han empezado las grandes maniobras militares, tanto en las naciones del Continente como en esta. Todo el mundo habla de ellas, se organizan escursiones para ir á presenciarlas y la prensa y los particulares hacen diversas apreciaciones sobre el pié de disciplina é instruccion de cada ejército; pero no pudiendo asistir á ellas por el escesivo trabajo de que al presente me encuentro rodeado y careciendo ademas de la competencia necesaria para juzgarlas me voy á limitar á darle algunas noticias respecto á los adelantos en artilleria y buques, en los que aunque poco, algo entiendo, que es lo que con sobrada razon preocupa en primera línea, á esta Nacion que cifra su poder en la preponderancia marítima.

Llama la atencion y podria en ciertos casos servirnos de ejemplo el patriotismo de los hijos de esta tierra. No hay partidos cuando se trata de los intereses de la Patria y se ve con gusto preocuparse de ellos, desde el importante *Times* hasta el noticiero de la tarde, contribuyendo cada uno de ellos con su grande ó pequeño contingente.

No se hace en el estrangero un paso adelante en artilleria ó en el arte naval que pase desapercibido, y de ese modo el Gobierno que se siente apoyado por la opinion unánime del pais, no omite esfuerzos ni sacrificios, ya que no para sobrepasar los adelantos hechos, al menos por igualarlos.

No há muchos años la Italia llamaba la atencion del mundo entero decidiéndose á construir los poderosos acorazados *Italia*, *Lepanto*, *Dandolo* y *Duilio*, superiores en mucho á todos los que surcaban los mares. Se discutió en Inglaterra durante largo tiempo el poder de aquellos buques, su resistencia, sus condiciones marineras y la opinion de sus Ingenieros no era en general favorable al respecto; pero mientras se discutia se construia y la Escuadra Inglesa se aumentaba en los últimos cuatro años con buques de enorme poder y resistencia como el *Dreadnight*, el *Tuhmdeser*, *Devastation*, *Superb*, *Neptune Alexandra*, *Temeraire*, *Nelson*, *Northampton*, el *Ajax*, el *Inflexible*, el *Agamennon* que fué ayer botado al agua de los astilleros de Chattano, y los dos monitores que compró al Gobierno Turco, sin que parase allí, pues aun tiene en construccion verdaderos monstruos como el *Colossus*, el *Conqueror* y el *Magesti*, los mas grandes y poderosos del mundo y en cada uno de los cuales empleará mas de un millon de libras esterlinas.

Hé visitado al *Agamemnon* en Chattam. Es de un tipo igual al *Inflexible* aunque bastante mas pequeño.

Tiene 280 piés de eslora, 66 de manga y un desplazamiento de 8,500 toneladas.

En dos torres escalonadas y blindadas con planchas de 18 pulgadas de espesor, llevará 4 cañones de 38 toneladas de los reglamentarios ingleses de Woolwich.

Dentro de la ciudadela blindada en la que se hallan las torres, tiene los aparatos necesarios para lanzar torpedos Whitehead. Las planchas de la ciudadela tienen de 16 á 18 pulgadas de espesor resguardándose dentro las calderas, máquinas, pañoles de granadas, Santa Bárba y máquinas hidráulicas para el servicio de las piezas.

El buque en sus estremidades no es blindado y se halla dividido en gran cantidad de mamparos longitudinales y transversales. La disposicion en que se hallan colocadas las torres permite hacer fuego en todas direcciones con las 4 piezas, lo que en los antiguos no se conseguia cuando debia hacerse fuego en direccion de la quilla.

Las máquinas desarrollan un poder de 6,000 caballos nominales y le dán una velocidad de 14 millas por hora.

Es sin disputa uno de los acorazados mas poderosos entre los actuales.

Cuesta 800,000 libras esterlinas.

Como complemento á estas construcciones y para hacer el servicio de cruzeros, en los astilleros del *Clyde* le han hecho á este Gobierno seis preciosas corbetas de acero forradas en madera y armadas con 2 cañones de á 90 y 12 de á 64 las que en las pruebas han dado un andar de 14 millas y tiene 10 mas en construccion, pero de puro acero, habiéndose probado dos, el *Mercury* y creo que el *Iris* El primero alcanzó una velocidad de 18 millas.

El armamento de estos últimos es igual al de los primeros y el costo de cada uno de ellos pasa de 200,000 libras esterlinas. Naciones que poseen escuadras tan poderosas necesitan indudablemente el concurso de estos buques lijeros que no solo les sirven de avisos y descubiertas sino que son un terrible enemigo para los buques mercantes; pero para nosotros y por lo que importan no los deseara. Quisiera mas bien dos *Huáscar* que anduviesen 15 millas y que indudablemente podrian construirse hoy dia por las 200,000 libras esterlinas que importaria uno solo de aquellos, y con artilleria mas liviana y de mayores efectos.

De torpedos nada nuevo puedo decirle. Las casas de *Yarrow Thomiorofot* construyen constantemente vapores para todas las Naciones. Los Ingleses siguen siempre con su *Whitehead*. Serán muy buenos; pero los esperimentos que con ellos se hacen no pueden presenciarse y aunque cada torpedo no cuesta mas que 500 £, se necesita pagar al Inventor 50,000 por su secreto.

He visitado el taller del Sr. Mac Evoy y he visto su nuevo torpedo para emplearse en los ataques con lanchas. Es muy sencillo y la espoleta se halla dispuesta de modo que si por algun evento sufriese averías el aparato eléctrico con el que se dá fuego, pueda producirse la esplosion por medio del choque.

Antes de terminar esta série de noticias tan poco interesantes voy á darle algunas, relativas al duelo en que están empeñadas las fábricas de Krupp y Woolwich.

Aunque es incuestionable que la artilleria ha derrotado completamente á la coraza, pues apesar de las nuevas planchas de acero y hierro y las de Terrenoire probadas en Junio último en Spezia, no hay nada que resista al poderoso cañon de 100 toneladas Amstrong, queda aun por resolver definitivamente si Alemania ó Inglaterra llevarán la palma en la fabricacion de esos monstruos destructores y persiguiendo ese propósito se están constantemente introduciendo reformas tanto en las fábricas de Essen como en las Woolwich En contraposicion al cañon de 80 toneladas de esta última, Krupp presentó ahora dos meses en su exhibicion de cañones en Meppen uno de acero de retrocarga de 71 toneladas de peso y un calibre de 40 centímetros el que en las pruebas alcanzó con una carga de 451 lib pólvora y un proyectil de 1.709, una velocidad inicial de 1.648 pies por segundo, desarrollando una energia de 32 332 pies - toneladas lo que equivale á un fuerza capaz de penetrar una plancha de hierro de 32 pulgadas.

Este resultado dejaba en segunda línea al cañon Woolwich pues en las pruebas con 460 lb de pólvora, el proyectil de 1 705 lb nó habia conseguido sino una velocidad inicial de 1.626 pies por segundo con una energía de 31.527 pies-toneladas; pero la derrota ha sido momentanea. La pieza de 80 toneladas fué reformada y hacen cinco dias que en las nuevas pruebas, los resultados obtenidos superaron, aunque no en mucho, los del cañon Krupp No parará todo en esto seguramente y unos y otros continuarán imperturbables su tarea, hasta que el [illegible] reduzca á la impotencia las grandes construcciones [illegible] á costa de tan grandes sacrificios se hallan empeñadas todas las Naciones civilizadas.

Mucha sensacion causó en esta el asesinato en Caboul del mayor Cavagnari y su séquito; pero como por telégrafo tienen por allá noticias casi diariamente, creo inoficioso darle las actuales que serian fiambres á la llegada de esta.

Ayer se recibió en esta un telégrama anunciando la captura del rey de los zulús Cetywayo por un destacamento á las órdenes del mayor Ricardo Marter. Con esto dánse por terminadas las operaciones.

Antes de ayer el *Times* transcribió de los diarios del Brasil la noticia de la fuga de Lopez Jordan, diciéndose al mismo tiempo que la agitacion del pueblo de la República era escesiva con motivo de la próxima eleccion presidencial. Nuestros fondos del 68 que los teniamos cotizados á 88 bajaron 2 p%; felizmente ayer hubo reaccion y alcanzaron á 87.

A propósito de fondos y de finanzas; tengo mucha satisfaccion en comunicarle que desde algun tiempo hemos ganado mucho en la consideracion de este pueblo; que ya casi no se duda de que somos una Nacion séria, que ha entrado de lleno en las vias del adelanto y progreso.

Una prueba palpable la tenemos en nuestros fondos, que de 38 á que alcanzaron en 7[illegible] han llegado casi á 90, previniéndole que nuestros títulos han dejado de ser papeles de juego para pasar á manos de rentistas que no los largan. Seria lástima que no resolviésemos nuestra cuestion interna inspirándonos solamente en el patriotismo; pues es casi seguro de que si una revolucion tuviera lugar, sobre todo en Buenos Aires, perderiamos en un dia lo ganado en cuatro años, por mas confianza que tengan los ingleses en el Ministro Plaza de quien hacen los mayores elogios.

Saluda á vd. su amigo y S. S.—*C. Urtubey.*

Correspondencia de Italia

ROMA, SETIEMBRE 10 DE 1879.

SUMARIO—El mal y el bien de la Italia—El programa de los conservadores—La crisis austriaca y el folleto «Res Italicæ» del coronel Haymerle—La mision Tornielli—Garibaldi en Caprera—Libros nuevos—Verdi y Dupré—Noticias artísticas y políticas—El luto del Papa—Corte y cortijo.

La caida del ministerio austriaco presidido por el conde Andrassy y el rumor de que este seria reemplazado en la cartera de Relaciones Exteriores por el Baron de Haymerle, embajador de Austria en Roma y hostil al actual Gobierno italiano, ha causado honda y desagradable impresion en Italia.

El conde Andrassy cayó con todos los honores del triunfo, pero su política distaba mucho de agradar al Emperador Francisco José y á los Húngaros, quienes calificaban de *renegado*, de *apóstata* y de *beodo* al ex-presidente y Gran Canciller del Imperio Austro-Húngaro, al paso que el Emperador le *toleraba* y le *subia* teniéndole poca ó ninguna simpatía.

Que á S. E. no le desagradase sostituir por la mañana una copa de buen vino húngaro el que se *cuela* por el gaznate con mas fluidez y desenfado que un jesuita por la casa del prójimo—á una taza de café y acostumbrarse por la noche [illegible] por ello quedase uno autorizado á calificar de beodo al conde Andrassy. ¿Qué debiéramos entonces decir de Bismark, quien cree perdida su jornada sino vé el fondo á un par de botellas de champagne? Alejandro no tomaba mi Johannisberg, ni champagne, pero gustaba en demasía del Alepo; César, á fuer de descendiente legítimo de Venus, se inspiraba en los ojos de Cleopatra; Napoleon I abusaba del café; Garibaldi se extasia con Fóscolo, trazando sus planes de campaña al compás de los endecasílabos de *Los Sepulcros* (impunemente saqueados por el americano Heredia.)

Los hombres de Estado y los Grandes Capitanes tienen sus debilidades, que en cualquier hijo de vecino se pasan por alto, pero que en ellos, como lo advierte Rojier Borghi en sus conferencias sobre *La Historia antigua* (uno de los mejores libros salidos este año de las prensas italianas) deben notarse, por cuanto caracterizan bajo una faz especial la figura del personage

Si es poco respetuoso el epíteto de *beodo* aplicado al afamado estadista austro-húngaro, los de *renegado* y de *apóstata* son gratuitos y por lo tanto injustos.

¿Por qué se le insulta de tal manera al conde Andrassy?

Porque se supone que olvidándose de que en 1848 y 49, el conde Andrassy ha sido uno de los héroes de la revolucion húngara, se le atribuye el pensamiento de alentar los sentimientos patrióticos de las poblaciones eslavas del imperio austriaco en detrimento de la nacionalidad madgyara. Que las poblaciones eslavas del imperio austriaco se han engreido, mucho mas con la ocupacion, tan solo nominalmente provisoria de la Bosnia por el Austria, es un hecho. Que el Austria procediendo á dicha ocupacion haya dado un paso que podrá acarrearle futuros disturbios y que con él haya servido mas bien los intereses de la Alemania—celosa de los triunfos recientes de la Rusia—que los propios, es posible Pero es aventurar demasiado el acriminar al conde Andrassy de favorecer á los eslavos en perjuicio de los húngaros con motivo de su actitud en la última faz de la guerra de Oriente.

Los húngaros tienen muy desarrollado el sentimiento nacional, de lo que no podemos sino felicitarnos. Pero al unirse con el Austria; ¿puede la Hungria pretender con derecho que la política del Gobierno Imperial, mire con absoluta preferencia por el adelanto de los intereses de la Hungria, con menoscabo de aquellos de las otras provincias del imperio? Claro es que no; á ningun estadista se le ocurriria proceder con parcialidad tan irritante.

Los estadistas húngaros han padecido un grave error, cuando, en aras de un sentimentalismo funesto á favor de la casa de Austria, han venido á dar nueva vida al imperio Austriaco galvanizándole—Si Hungria no hubiese claudicado de su digna conducta en 1849 á 59, si los Deak, los Andrassy y otros prohombres madgyares, no hubiesen tenido á bien ostentar su galonado traje nacional en los salones imperiales de Schoebrunn, si la Hungria fiel al programa de Kossuth, no hubiese querido espontaneamente tener nada que ver con Austria, esta se veria próxima á su ruina. Pero no sucedió así La Hungria se prestó á la trafusion de su jóven sangre en las venas atiritadas de la caduca monarquía de los Hausburgos, que gracias á esa operacion se ha rejuvenecido y reparó, en parte á lo menos, los descalabros de 1859 y 1866

No creo que Francisco José se halla convertido sinceramente al liberalismo; ¡maldita la gracia que le hace la constitucion que se vé forzado á hacer cumplir! No creo tampoco que á pesar de haberse *constitucionalizado* pueda el Austria evitar el desmoronamiento á que, por su naturaleza está destinada, porque, tarde ó temprano, y digan lo que quieran los Haymerle habidos y por haber, las distintas poblaciones de que consta el Imperio austro-húngaro, este arlequin de las monarquías modernas, se reunirán á sus hermanas y formarán otras nacionalidades que podrán muy bien formar una gran confederacion, que equilibrará y contendrá los desmanes de Rusia y de Alemania.

El Austria vive de espedientes, de recursos; tiene que contener ya con halagos, ya con lanzazos á los pueblos que la componen y quien está al frente del gobierno austriaco tiene que usar de esa política de transaccion que es la única que puede mantener su vida al imperio. Los Metternich, los Beust y otros hombres de Estado austriaco, no han alcanzado la fama á que llegaron Palmerston, Cavour, Bismark y otros estadistas de otras naciones, no ya por inferioridad de talento, sino porque condenados á esa política mezquina de tira y afloja, no han podido contar con esa firmeza de propósitos y rectitud de medios que aumenta tanto el prestigio de los Gobiernos y les vale el apoyo constante de la opinion pública sin la cual hoy, no se gobierna—ó se gobierna mal, que viene á ser lo mismo, cuando no es peor.

El conde Andrassy—este dechado de los diplomáticos galantes, que daba leyes á la moda—no ha podido separarse de esa línea de conducta, y así es que, húngaro al servicio del Austria, despues de haber favorecido un tanto las aspiraciones no poco egoistas de sus compatriotas, pensó agradar tambien á otros miembros del imperio, á los eslavos y los tuecos, aumentando su ingerencia política y su influencia en el Parlamento imperial.

Se le reprocha, como ya dije, el haber servido mas á Alemania que á Austria con la ocupacion pretendida provisoria de Bosnia y Herzegovina. Aparentemente es así; pero por otra parte, ¿qué otro recurso le quedaba al Austria para no quedarse completamente aislada?

Unirse á Rusia cuando rechazó desde un principio aliarse con ella, por no exitar los celos de Hungría, habria sido indecoroso. Inglaterra es una aliada peor que una enemiga; esplota á sus amigos y los planta luego con una soltura que admiraria [illegible] Aliarse á Francia era provocar las sospechas de [illegible] Francia sueña con una revancha sobre esta última potencia y si solicita la amistad de la Italia y del Austria, es con el intento de que la ayuden á realizar ese pensamiento acariciado con tanto empeño. En una alianza austro-italiana no debe pensarse, sino renunciando á Trento y á Trieste. ¿Que ministro austriaco cargaria con la responsabilidad de disminuir el ya mermado territorio del imperio? Alemania presentábase al conde Andrassy como la sola nacion en que pudiese hallar apoyo y solicitó su alianza. Bismark le puso precio; la ocupacion de Bosnia y Herzegovina—llevada á cabo con un lujo de crueldad que por si solo basta á mostrar lo falso que es el cacareado liberalismo de Francisco José, este ínclito *pataleador* de mujeres, separó definitivamente el Austria de la Rusia, uniéndola con Alemania.

Pero el Emperador Francisco José, resignandose á esa política, no podia dejar de ver ni lo humillante que es para él (habiendo tenido que estrechar amistosamente la mano que le dió sendos sablazos en Sadowa y le condenó á perder el primer puesto en Alemania) y lo impopular que era entre los húngaros y entre los reaccionarios austriacos y uniéndose con estos últimos, favoreció sus recientes intrigas electorales, resultando que en las últimas elecciones los conservadores tuvieron mayoría y derrotaron en el parlamento al Ministro Stremayr, cuya dimision aceptada, era un bofeton moral dado al conde Andrassy, inspirador de los actos de aquel. Así lo comprendió tambien Andrassy y se apresuró á dar tambien sus dimisiones, las que no han sido todavia aceptadas, pero que se supone lo serán tan luego se le encuentre un sucesor; cosa á la verdad no muy facil, porque no se ve como podria [illegible] su política exterior [illegible] otra direccion que la que hoy se vé la razon de alejar del gobierno á quien ha creado esa política.

Entre los candidatos para suceder al conde Andrassy en la cartera de Relaciones Exteriores, se encuentra el Sr. Baron de Haymerle, embajador de Austria en Roma y actualmente con permiso, ausente de esta capital.—Este nombre de Haymerle es repetido hoy por mas de dos mil diarios europeos, á proposito de un estensísimo artículo aparecido en un periodico militar austriaco, subvencionado por el gobierno imperial, cuyo título es «Res Italicæ» y que ha sido reimpreso en folleto. En ese escrito:

1º Se niega el derecho de la Italia á las provincias italianas del Tirol y del Istria ocupadas todavia por el Austria.

2º Se acusa al Gobierno Italiano de haber no solamente tolerado sino *favorecido* las manifestaciones populares hechas en varias ciudades de Italia á favor de dichas provincias italianas ocupadas por el Austria.

3.º Se dice que el Gobierno actual de Italia, del cual se habla con mal disimulado desprecio, quiere hacer guerra al Austria.

4.º Se exalta la mision civilizadora del Austria en Bosnia y Herzegovina, mision que se caracteriza con el tema *per aspera ad astra*.

El autor del folleto es el coronel Haymerle, conocido acá en Roma por sus modales galantes en los espléndidos saraos de la Embajada austriaca y hermano del baron susodicho, quien se supone no haya permanecido ajeno á la redaccion del escrito, el cual, se añade, antes de ser publicado habria sido leido y aprobado por el emperador Francisco José. Estas circunstancias han herido el amor propio del Gobierno Italiano, quien, por el intermedio de su embajador en Viena, habria, dícese, pedido esplicaciones al Gobierno austriaco y la remocion del baron de Haymerle para otro punto.

Si ha sido así, nuestro Gobierno ha dado al folleto del coronel Haymerle una importancia que no merece. ¿Qué hay de estraño, en efecto, que un austriaco, proclame sagrado el derecho de ocupacion del Asia sobre provincias italianas y q' llame civilizadora la mision de verdugo q' Austria asumió en Bosnia y Herzegovina? ¿Podrá censurársele que repita en su escrito lo que los diarios moderados italianos han dicho y dicen todos los dias, á saber, de que los hombres de la izquierda que gobiernan á la Italia desde 1876 han cometido un sinnúmero de disparates? Pruébese con acertadas medidas que nuestro gobierno sabe cumplir debidamente su cometido y será ese el mejor desmentido que pueda darse al folleto del coronel austriaco. A quien, por otra parte, ni desconoce el derecho de la Italia á ser nacion, ni deja de tributar al ejército italiano los mas espresivos elogios, si se excede en sus palabras de despecho y de desprecio por las manifestaciones populares á favor de la Italia irredenta, pruébessele con una firme conducta que esas manifestaciones habrán podido ser imprudentes, pero que han sido y son la espresion del derecho sagrado que tiene Italia sobre un pedazo de territorio que el Austria indebidamente le usurpa y que recobrará tan luego y como pueda.

Que la aprobacion del emperador de Austria es necesario acaso esa incidente para revelarnos una cosa que debiamos saber desde 1859? ¡Vaya una novedad!

Por mi parte, lo repito, creo nuestro gobierno no debió dar al folleto del coronel Haymerle la importancia que le ha dado haciéndolo objeto de una reclamacion diplomática, cuando una simple refutacion por la prensa oficiosa era mas que suficiente para reducirlo á su escasísimo valor.

Atentado contra el presidente Hayes

Así me las den todas!

El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Hayes, ha sido víctima de un gravísimo atentado.

Hallábase en White-Hase, le anunciaron la visita de miss Emmelina Noble, y segun su costumbre dispuso que entrase.

Era un jóven esbelta, elegante y de maneras distinguidas.

—¿Sois el Presidente Hayes? le preguntó resueltamente.

—Sí

Y sin mas ceremonias le enlazó con sus hermosos brazos, apretándole nerviosamente y cubriéndole de besos, al mismo tiempo que con voz entrecortada por la emocion le anunciaba que habia abandonado su hogar en Indianopolis para salvar la República casándose con él en el mismo dia.

Mandad llamar un sacerdote para que bendiga nuestra union,—agregó Emmelina, sin soltar su presa y continuando los besos, que al parecer no disgustaban a la víctima.

—Observe vd. señorita, que se atraviesa una dificultad insuperable. Soy casado y.....

—No lo creo! es un pretesto y apelaré á la fuerza. (Nuevos abrazos y gran lluvia de amorosísimos besos)

Por fin Mr. Hayes finjió acceder y obtuvo permiso para ir momentáneamente al salon inmediato, con el objeto de hacer llamar el sacerdote. Estaba colorado como una grana y sin duda de ira.

Poco despues la dulcemente terrible miss Emmelina, cuyos actos denunciaban el estravio de su razon, fué confiada á varias personas y se dió aviso a sus padres por el telégrafo.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *17 de Octubre de 1879. (A las 9 y 40 a. m.)*—Se han publicado algunos antecedentes que considero importantes sobre la negociacion sostenida por el Ministro Balmaceda en Buenos Aires.

Ellos son dados en el informe de su cometido que dicho Ministro ha presentado al Gobierno de Chile.

Un diario lo publica así:

«El 25 de Junio el Sr. Ministro de R. E. me invitó á una conferencia de la cual quedó constancia en el protocolo firmado aquel dia, en ella se propuso un proyecto de arbitraje sobre el cual reservé mi juicio anunciando que lo comunicaria á mi Gobierno.

«Reanudadas las negociaciones por la iniciativa argentina, cabe al Gobierno de Chile contestar a la propuesta de arbitraje formalizada sea modificando sus disposiciones, sea proponiendo otros proyectos que conciba mejor el derecho de las dos Repúblicas.

«De todas maneras las negociaciones quedan abiertas sin que sea posible creer que el Gobierno Argentino abandone la senda honrosa en que se ha colocado para dirijir hasta su terminacion la grave controversia. En cuanto es posible formar un convencimiento adquirido por la manifestacion del juicio del Gobierno de un Estado y los mas considerables é influyentes de un pais, creo que la República Argentina se mantendrá invariablemente en su política de paz, pues con ella obedece á un sentimiento de justicia, aleja del peligro de inferir privaciones injustificables, rectitud que alcanzan y en que deben mantenerse nuestras relaciones. Conozco la opinion personal del Gobierno, de todos los candidatos á la futura presidencia de la República, de los hombres que mejor encarnan y representan las ideas de los partidos y en ella fundo mi confianza en la paz, seguro de que el buen sentido práctico de las dos naciones será siempre superior á sus impaciencias y susceptibilidades. Por último, si no se alcanzase el acuerdo de los dos Gobiernos para un arreglo directo ó arbitral, lo que no es de esperar, el tratado de 1856 que es ley indeclinable para los dos Estados, nos dá la regla fundamental para resolver por juicio de árbitros la controversia pendiente. En él está la base de accion mas segura de nuestra conducta y la solucion necesaria de nuestras diferencias con la República Argentina.»

La prensa insiste en que hay division entre peruanos y bolivianos y se asegura por *El Mercurio* que hay un tratado entre [illegible] paises, segun el cual, la alianza quedará muy en breve rota.

El mismo diario dice que en el convenio celebrado entre los Presidentes de ambas Repúblicas para proseguir las operaciones se lee:

«Art. 7º El ejército boliviano queda comprometido á defender de las armas chilenas, el territorio que pisa, bajo las mismas condiciones á que queda sometido el ejército peruano en caso de que las operaciones se planteen en el territorio de Bolivia como queda indicado en el artículo 5º»

El artículo 12 dice, segun *El Mercurio*:

«En caso de ser destruida la escuadra aliada por enemigo ó por cualquiera otra causa que le impida cumplir la alta mision que le está reservada, el ejército boliviano queda relevado de sus obligaciones y sus gefes podrán resolver en consejo de guerra especial, el retiro de las fuerzas de su mando ó su disolucion ó la continuacion de la campaña, pero entendido que sin gastos ni gravámen ninguno por parte de su pais, aunque permaneciendo siempre bajo sus leyes y órdenes.»

El artículo 19 dice:

«En caso de que en alguna de las dos naciones aliadas se pretendiera desconocer la autoridad legítima y constitucional que ambos contratantes asumen, quedan los abajo firmados solemnemente obligados á procurar por todos los medios restablecer [illegible] siendo esta una recíproca obligacion que no podrá evadirse bajo pretesto accediendo para ello á las demandas de tropas y pertrechos de guerra que hiciera á la alianza el poder amenazado.»

Dúdase por algunos de la veracidad de estas revelaciones.

El corresponsal.

OFICIALES

Mendoza, *Octubre 17 de 1879, 8 a. m.—A Francisco Uriburu.*—Los indios del Sud del Neuquen andan hechos el diablo, arremetiendo donde pueden tomarnos débiles, sabiendo que no tenemos caballos para perseguirlos, pero reciben buenas lecciones.

Las últimas han sido el 3 á la madrugada; atropellaron al capitan D. Miguel Garcia que comanda el destacamento que vigila los intereses de los vecinos del alto Neuquen. Con parte de la fuerza batió á los indios y los obligó á repasar el rio con muchas pérdidas.

El dia 4, cuarenta indios hicieron una intentona en *Mal-barco*, y el Comisario de esta Colonia y Departamento, Benjamin Belmonte, con 8 vecinos corrió á los salvajes matándoles varios, tomándoles sus caballos ensillados y ahogándose muchos indios al tirarse á nado en el correntoso Neuquen.

La guerra de pequeñas partidas, despues de su alevoso ataque al *Fuerte 4ª Division*, no les da resultado satisfactorio; pero perseveran como vizcainos, y ojalá vengan siquiera cerca de las fuerzas, para escarmentarlos una vez por todas. Yo sigo mejor de dolencias

Saludo á los amigos—*Napoleon Uriburu.*

Mendoza, *Octubre 16, 6 1|2 a. m.—Al Comandante General de Armas*—En la noche del dos al tres del corriente, cuarenta indios atacaron la guardia de la caballada del destacamento de Malbarco para arrebatar los animales que cuidaba y á los primeros tiros huyeron. En el acto de tener aviso de lo ocurrido el comandante militar del puesto, capitan Don Miguel N. Garcia, marchó en busca de ellos con unos pocos soldados, dejando encargado del puesto al Sr. Belmonte, Comisario de la Colonia, á quien recomendó proceder segun las circunstancias.

El Sr. Belmonte teniendo nuevo aviso se puso en marcha hora y media despues con 7 Guardias Nacionales del lugar, alcanzando á los indios del malon en la orilla del Neuquen en donde quedaron muertos 5 de ellos, abandonando al echarse al agua, la mayor parte de los caballos de arreo, 14 ensillados y todas sus lanzas.

Los indios antes de ser cargados habian ya conseguido cruzar á la banda Sud del Rio, 25 animales, pero Belmonte azotándose á nado los rescató con pérdida de un G. N. que se ahogó al vadearlo. El capitan Garcia recomienda la conducta del Alferez Lamas de la G. N. de Malbarco.

Saludo á V. S.—*N. Uriburu.*—Gefe de la 4ª Division.

BOLETIN DEL DIA

[illegible] primeras horas de la mañana se ha notado un movimiento inusitado de fuerzas policiales, principalmente en los barrios del Sud de la ciudad.

Piquetes de vigilantes en número de quince ó veinte recorrian las calles.

Segun algunos, eran cambios de vigilantes, que se efectuaban en las Comisarias.

Nombramiento de Jueces de Paz—Segun se nos informa el doctor Tejedor se ocupa actualmente con algunos de los miembros del círculo que lo sostiene, en estudiar una listapara el próximo nombramiento de Jueces de Paz en la campaña.

Ceremonia postergada—La ceremonia que debia tener lugar mañana en el Politeama Argentino en honor á Grau ha sido postergada hasta el Domingo 26 del corriente.

Los señores Alem, Villamayor y Moreno, son los encargados del reparto de las invitaciones.

Comisiones departamentales—En la Provincia de Tucuman ha resuelto el Gobierno se nombren Comisiones Departamentales, que se ocupen en coleccionar los efectos con que esa provincia debe concurrir á la Exposicion de 1880.

Asesinato bárbaro—En una pulperia del lugar denominado *Los Alderetes* en Tucuman ha sido asesinado bárbaramente una individuo llamado Jesús Suarez.

Su cadáver fué encontrado lleno de horribles mutilaciones y la cabeza separada del tronco.

El autor del crímen se puso en fuga; pero fué felizmente capturado.

Su nombre es José Pio Serrano.

Agresion—En una mesa del café central situado en la calle de Cangallo entre Florida y San Martin, se encontraban sentados antes de anoche como á las once tres individuos.

Al poco rato penetró un sujeto llamado Evaristo Martinez en estado de ebriedad.

Tomó asiento cerca de ellos y sin motivo ninguno, le dirigió insultos, desafiándolos á pelear.

No le hicieron caso y para evitar un incidente desagradable se retiraron.

Al llegar á la boca calle de San Martin se vieron repentinamente agredidos por Martinez.

Tomó del cuello á uno de ellos y lo echó en tierra.

Como los otros se interpusieron Martinez sacó una pistola de que estaba armado é iba ya á hacer fuego, cuando la interposicion del jendarme de la manzana lo evitó.

Fué conducido á la Comisaria.

Edificio para escuelas—Se ha ordenado se levanten los planos y presupuestos necesarios, para la construccion de un espacioso edificio para escuelas en el pueblo del Azul.

El edificio tendrá dos departamentos, uno para niños y otro para niñas.

Longevidad—En el Azúl vive actualmente un moreno llamado Manuel Silvero y que cuenta cien años de edad

Se le conoce por el apodo de *Rey del candombe.*

La inscripcion nacional—Hemos recibido infinidad de comunicaciones de partidos de nuestra campaña, haciéndonos saber que hace dos semanas ó mas que han pasado sin que se reuna las Comisiones de inscripcion nacional.

En el Azul y otros pueblos, el descontento es general, por la desidia de los miembros de dichas comisiones.

¿No se esconderán fines políticos, tras esta peroza aparente?

El "Equateur"—Este vapor de las Mensagerias Marítimas salió de Lisboa para el puerto de Montevideo el 10 del corriente.

Fuga frustrada—En el calabozo núm. 51 de la cárcel de Dolores, se encuentra alojado el individuo Felipe Videla, que ha sido condenado por el Juez del Crimen del Departamento del Sud, á seis años de presidio en la Penitenciaria.

Videla aguijoneado por la idea de la fuga, para recobrar su libertad perdida, ideó la manera de poderla efectuar y lo que le pareció mas oportuno, fué sacar las baldozas del piso; hacer una escavacion y escaparse por esta.

Hacia dias que practicaba esta operacion con éxito feliz, escondiendo la tierra que sacaba en bolsitas que echaba despues á un sumidero de la cárcel, cuando fué descubierto por el alcaide, que hacia la visita de calabozos.

Videla, al ser descubierto, confesó su plan de fuga.

Por órden del Juez del Crimen, se le ha asegurado con una barra de grillos.

Destituciones—Podemos clasificar de fiebre de destituciones la que se ha apoderado del Dr. Tejedor

El señor D. Tulio Mendez acaba de ser destituido del cargo de Juez de Paz de la Parroquia del Pilar

Envio de tarjetas—Entre los diferentes objetos que se enviarán á la familia del Contra-Almirante Grau, para manifestarle la veneracion que Buenos Aires siente por el héroe, figuran las tarjetas, adjuntas á los ramos y coronas que las damas de esta sociedad enviaron para los funerales que tuvieron lugar anteayer.

Santiago del Estero—El 1º del mes proximo se elegirá en esa provincia, el ciudadano que debe reemplazar al doctor Santillan en sus funciones de Gobernador.

Periódico en el Chaco—En la capital de este territorio, aparecerá en breve un órgano de publicidad que llevará por título su mismo nombre.

Resultado satisfactorio—Es el que está obteniendo la Asociacion Protectora de Inválidos,

en la rifa de cedulillas establecida en la Recoleta. Se han sacado ya valiosos premios.

Inmigrantes—Por el vapor *Iris* salieron ayer con destino á Santa-Fé y el Rosario 150 inmigrantes.

Para la colonia *Olavarria* salieron 32 rusos.

Ayer desembarcaron del vapor *Valparaiso* 154 y del Senegal 130.

Oficina de Trabajo—Anteayer han sido colocados por esta oficina, dies individuos de los cuales cinco han sido en esta ciudad y los demás en la campaña.

Renuncia—El Jues de Paz de Mercedes, D. Ubaldo Romero, ha elevado su renuncia del puesto que ocupa, al Gobierno.

Papel Sellado—Lo recaudado en la Oficina de Papel Sellado de la Provincia, desde principio de este año hasta la fecha, ha alcanzado á la suma de 16.571,370 pesos moneda corriente.

Cámaras Orientales—Han sido clausuradas las sesiones de las Cámaras de la República vecina.

El Baron Fava—Este caballero, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de Italia en la República Argentina.

Robo—En la casa de esportacion de artículos de tienda situado en la calle de Rivadavia núm 70 han penetrado ladrones antes de anoche.

Su dueño, el Sr. Don Conrado Lagos al ir á abrir ayer la puerta de la casa, la encontró abierta.

No presentaba señales de violencia, lo que demuestra haberse servido los ladrones de llave igual ó ganzua.

Lo robado consiste en *cincuenta mantas de vicuña* y varios objetos.

Dió cuenta á la Policía.

Esta logró aprehender á un individuo en momentos que ofrecia en venta en una tienda una de las mantas robadas.

Se supone sea uno de los cómplices.

Descubriento de un robo—Alguno de nuestros lectores recordarán que hace dos años, dimos la noticia detallada de un valioso robo efectuado al Sr. D. Pedro Bernet.

Este consistia en alhajas y dinero por valor de *treinta mil pesos* m|c.

El robo se le habia efectuado en su casa, en circunstancias de encontrarse ausente.

Dió cuenta del hecho á la Policía, pero todas las pesquisas fueron inútiles.

Los ladrones no habian dejado indicio alguno que pudiera servir para su descubrimiento.

Antes de ayer fué avisado por … una ropavejería situada en la calle del Temple, se encontraba á la vista y para la venta varias de las alhajas que le fueron hurtadas.

Se apersonó el Sr. Bernet á la casa que se le indicaba y encontró en efecto, muchas de las alhajas de su propiedad.

Fué á la primera comisaria y dió cuenta de lo que sucedia.

Se averiguó al ropavejero el orígen de las alhajas y este manifestó haberlas comprado hace algun tiempo á una señora vieja que se ocupa en esta clase de negocio.

En la calle del Temple decia vivir. Se vá allí y se habia mudado, ignorándose donde.

Aquí ha quedado la averiguacion.

La persona que estos datos nos suministra no nos sabe decir si el ropavejero ha sido preso, mas duda que es de suponer debe haber sido tomada.

Se trata ahora de averiguar el paradero de la vendedora.

Veremos si la Policía lo consigue.

Infidelidad funesta—La pasion de los celos, causante tantas veces de hechos sangrientos, condujo anteayer á un calabozo del Departamento de Policía, á un marido, victima de uno de sus escesos.

El que nos ocupa, honrado jornalero, vivia con su esposa en un conventillo del distrito de la 7ª seccion Policial.

Es italiano de nacionalidad. Hacia como ocho años habia llegado á esta ciudad.

A los cinco años de su residencia, contrajo matrimonio con una indijena natural de Córdoba, llamada Elena.

En sus dos primeros años de vida marital, ni la mas tenue nube eclipsó el sol de la felicidad que los iluminaba.

Elena, de bastantes atractivos físicos, fué seducida, por un soldado de línea, comprovinciano suyo.

Las bondades y caricias á su esposo cesaron desde aquella época, y la desconfianza y los celos empezaron á anidarse en el alma del último.

Por una de las calles de la 7ª Seccion, el marido tan perfidamente engañado, al dar vuelta una bocacalle divisó anteayer á su infiel muger que paseaba alegremente con el bizarro soldado.

Quiso apresurar el paso y lanzarse sobre ella, pero se contuvo por el temor de la clase de rival con quien tenia que habérselas.

Elena, al llegar á una esquina, dió vuelta y pudo ver á su esposo.

Creyendo que no la hubiera visto, pidió á su amante se retirara. Esto lo hizo así aconsejado por la prudencia.

Cuando el soldado hubo caminado la distancia suficiente para no poder defender á su amante, el celoso marido se lanzó sobre ella.

Con un madero que llevaba le descargó una lluvia de palos que á no haber sido la presencia de un gendarme le hubiera dado muerte de una manera horrible.

De los golpes recibidos, Elena presenta varias contusiones en el cuerpo y en el rostro.

Este último la dejó de tal manera desfigurada, que seria hoy reconocida ni por el causante de su … bajo la accion de la justicia. … de 5900 pesos á …

Escamoteos—El Sr. D. Joaquin … Cazon, se encontraba antes de ayer, parado frente al Hotel Frascati, formando parte de la concurrencia que habia salido de la Catedral, de asistir á los funerales por Grau.

Un sujeto que estaba á su lado, le hurtó del bolsillo del pantalon el dinero que llevaba.

Felizmente pudo sentirlo y tomarlo infraganti.

Sin embargo, el dinero no lo tenia consigo. Se supone lo pasó instantáneamente á algun cómplice.

—Al salir de la Iglesia tambien, le fué hurtado el reloj y cadena al Sr. D. Emilio Dufour.

Esta le fué cortada sin haberlo sentido.

La habilidad del ratero no ha podido ser mas estraordinaria.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—José Gonzalez, 1 año, argentino, consuncion; Bartolomé Musso, 7 años, argentino, zarampion; María Arrupe Irazoqui, 26 años, francesa, fiebre perpueral, Celestina N, 2 años, argentina, crup.

Cementerio de la Chacarita—José Ferreira, 1 mes, argentino, consuncion; N. Roberto Recalde, 42 años, argentino, tisis pulmonar; Paula Ranco, 1 año, argentina, entero colitis; Sofia Martinez, 11 meses, argentina, pulmonia; Tomasa Luggero, 3 años, argentina, meningitis; Ernesto Herrera, 19 años, argentino, congestion cerebral, Domingo Maveri, 11 dias, argentino, tétano; Gregorio Taso, 8 años, italiano, tisis pulmonar; Zara Izarriaga, 1 año, argentina, derrame cerebral; Carmen de la Flor, 25 años, argentina, neumonia; Primitiva Garino, 1 mes, argentina, falta de desarrollo; Herminia Japoni, 5 años, italiana, consuncion; N. N., argentino, nació muerto; Benito Alvarez, 50 años, argentino, nepitis sucurada; Eduarda Quintana, 23 años, argentina, bronquitis.

Herido—En una fotografia del distrito de la 3ª Seccion Policial se trabaron ayer en pelea, los individuos Carlos Lancini y Marcos Tursi.

Una discusion acalorada que sostuvieron dió márgen al incidente.

Lancini armado de revólver descerrajó un tiro á Tursi, yendo el proyectil á herirle en el muslo izquierdo.

El carácter de la herida es grave.

El heridor fué preso.

Juez de paz—El Sr. D. Angel Silva ha sido nombrado Jues de Paz de la Parroquia del Pilar, en reemplaso de D. Tulio Mendez.

Construccion de un ramal—El Directorio del Ferro-carril del Oeste ha elevado al Gobierno un proyecto de construccion de un ramal que una la vía del Riachuelo con la de los Corrales de Abasto á la altura de las calles de Ituzaingo Patagones y Catamarca, donde existe un estaquedero de cueros.

Patente de invencion—Los Sres. Lacourette y Ca. han solicitado á la oficina correspondiente que se les conceda patente de invencion por un nuevo procedimiento para la fabricacion de la cola gelatina.

Comision—La Comision nombrada por la Capitania General de Puertos para inspeccionar el vapor *Santa Rosa*, de que tenia aviso que se encontraba en mal estado, se ha espedido diciendo que el vapor no pueda encontrarse en mejores condiciones, tanto en las máquinas como en la arboladura y que todavia quedará mejor cuando se concluyan los trabajos que se están efectuando.

Creacion de un peaje—Parece que el Gobierno de la Provincia piensa crear un nuevo peaje en la calle de Santa Fé entre Centro-América y Belgrano.

El objeto de este peaje es que su producto sea para componer la calle que cada dia se vá deteriorando mas y no se la compone.

Debut—Esta noche debutará en el teatro de Variedades la compañía francesa que hace como un mes trabajaba en el mismo teatro y fué á Montevideo á dar algunas funciones en Solís.

La ópera que se dará será *La fille du Regiment*

Revisacion de máquinas—Los señores Mayer y Brugo han solicitado á la Capitania que se ordene la revisacion de la máquina y calderas del vapor *Ciene* surto en la Boca del Riachuelo.

Robo de reguladores—Desde hace algun tiempo vienen efectuándose en las casas de familias robos de los reguladores de gas.

Estos robos son efectuados generalmente al medio dia y á horas en que seria fácil ver á los ladrones.

Ha habido casa en que el regulador ha sido robado á la 1 de la tarde, rompiendo la portezuela de la caja en que está cubierto y en seguida cortando los caños á que se encuentra ligado.

El "Plata"—Hoy saldrá este encorazado con destino á Martin Garcia para hacer ejercicio.

Entre los ejercicios que se harán se tirará al blanco y el buque hará algunas evoluciones en combinacion con la *Paraná* que se encuentra en ese punto desde ayer.

Se cree que el encorazado *Los Andes* recibirá igual órden.

Instituto geográfico argentino—Se nos remite para publicar lo siguiente:

Se cita á los señores socios para la asamblea que tendrá lugar el lúnes 20 de Octubre á las ocho de de la noche en la calle de Moreno 113 [altos].

Orden del dia—1º Informe del Presidente sobre el estado y trabajos de la Sociedad.

2º Eleccion de Junta Directiva para el año social de 1879—1880—Buenos Aires 17 de Octubre de 1879—… Lobo—Secretario interino.

Movimiento Militar—Al … don Francisco Reynaldo se le ha … so para que pase á la Plana Mayor Inactiva.

Se le ha concedido su baja al ayudante mayor Sinforiano Baez por encontrarse enfermo.

Al Porta-estandarte don Rodolfo Rivarola del Regimiento 4º le ha sido dada su baja.

Al alferez don Florentino Perez del Regimiento 6º le ha sido concedida su baja.

El Gefe de Policía de esta ciudad ha comunicado al Ministerio de la Guerra tener á su disposicion cuatro desertores que han sido capturados en la campaña.

Telégrafos—Despues de varios dias en que algunas de las líneas telegráficas estaban interrumpidas, recien ayer ha sido el primero en q' todas se encuentran espeditas.

Calecitas—D. Antonio Albano ha pedido á la Municipalidad que se le conceda permiso para establecer calecitas en el Paseo de Julio.

D. Vicente Petrade tambien ha pedido que se le conceda permiso para establecer al rededor de las calecitas un café con grandes bancos.

Enfermos en una colonia—El Comisario General de Inmigracion ha comunicado al Ministerio del Interior que en la Colonia *Sampacho* existe gran número de enfermos y que careciendo de médico son atendidos por el boticario; y que gran parte de los medicamentos se han concluido y otros están por concluirse y que seria conveniente que ordenase la provision de todo lo necesario para atender los enfermos.

Funeral masónico—Sérios preparativos se hacen para los funerales masónicos que el Gran Oriente Argentino trata de celebrar al contra-almirante Grau.

Gran corona—La sociedad argentina de Horticultura ha remitido al Ministro del Perú una gran corona de laureles con cintas que representan los colores argentinos y peruanos, para que sea remitida á Lima.

Rescision de un contrato—El contrato celebrado entre los señores Ramayon y Escalada y el Gobierno Nacional para la provision de los buques de la Armada, ha sido rescindido por un decreto del Gobierno.

En breve se sacará á licitacion nuevamente.

Peticion—El Departamento de Ingenieros de la Nacion ha dirigido una nota al Ministerio de la Guerra comunicándole que los trabajos de mensura de los terrenos cedidos por las Provincias de Buenos Aires y Córdoba no pueden … se hace necesario por carecer los que los hacen de elementos de trasporte.

Tambien se dice que seria muy conveniente que á cada uno de los agrimensores se le diese veinte y cinco caballos, y de esta manera las mensuras podrian hacerse quizás en la mitad del tiempo de el en que se hacen.

Casa de Moneda—El edificio de la Casa de Moneda está ya para recibir la última mano: en poco tiempo mas estará lista para recibir las máquinas.

Hoy parte para Europa el Ingeniero D. Eduardo Castilla, con la mision de comprar la maquinaria, y se cree que en Abril ó Mayo estará aquí todo.

En las instrucciones que ha recibido del Ministerio de Hacienda se le recomienda la mayor brevedad posible, como asi mismo, que consulte la perfeccion y la economía en las compras. Ya es un hecho, pues, la Casa de Moneda en Buenos Aires.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 17	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	768 50	769 00	769 25
Termómetro	11.	16 3	14
Direccion del viento	E.NE	E.NE	E.NE

PUBLICACIONES VARIAS

Club Union Autonomista

CANDIDATURA ROCA

La comision directiva de este centro se reune los dias lunes y viernes en su local Tucuman núm. 110—*Florencio D. Conde*—Presidente—*José V. Fernandes*—*Nicasio F. de la Torre*—*Carlos F. Alfaro*. *Luis Ramayo*—Secretarios.

A 18 v 22

SECCION DE SOLICITADAS

Sr. Director de LA PRENSA—Muy señor nuestro: Rogamos á vd. se sirva insertar en su ilustrado diario, las siguientes líneas, favor á que quedarán agradecidos sus S. S.—*Gandolfi y Moss*.

Habia pasado inapercibido para nosotros un escrito publicado por un Sr. Sanches, en la seccion *Solicitadas* del diario *La Prensa*, en su número del 11 del corriente.

Este Sr. Sanches pretende rectificar los datos de nuestra revista comercial fecha 7 del corriente, relativos al articulo *yerba paraguaya*, y nos apresuramos á contestarle hoy que *un amigo nos ha hecho notar dicha publicacion*; y, por si acaso ha pasado tambien por alto á algunos de los que lean estos renglones, la reproducimos en seguida:

«Con motivo de haber aparecido en la revista de los señores Gandolfi y Moss, correspondiente al 7 de Octubre, algunas apreciaciones erradas en la parte «Yerbas del Paraguay», me veo en la necesidad de rectificarlas, por convenir así á mis intereses, y mas que todo por ser la verdad.—No es exacto que la yerba T. L. sea este año mejor que la M. F. ni mejor que la J. N., tan es así que la M. F. y J. N. han sido vendidas la primera 245 bultos á 125 pesos y la segunda 275 bultos á 118 pesos y 120 id segun calidad,—mientras que la T. L. se ha detallado á 115 pesos y varios lotes se dice, mucho mas bajo segun comprador.

Dispuesto á nombrar los compradores de unas y otras en caso necesario, pido á los interesados que no tomen en adelante como verídicos los datos de dicha revista en lo concerniente á este artículo, pues ellos no tienen otro objeto que dar BOMBO á una marca que entre los inteligentes es considerada como de segundo órden.»

Ignoramos la fé que el público y especialmente las personas interesadas en negocios de yerbas del Paraguay, acuerden á nuestro nombre, que, con justo motivo ó nó, tenemos el gusto de ver que es favorablemente conocido y respetado en esta plaza y aun fuera de ella … Sres que tuvieren interés … á verla y … En siete años que … títulos garantidos publicamos quincenalmente, no hemos tenido que sufrir rectificacion de persona idónea y entendida, y si el Sr. Sanches lo fuera, la suya seria la primera.

Ha venido el Sr. Sanches á dar un *alerta* al público: nosotros pretendemos hacer pasar gato por liebre; nuestros datos son falsos; queremos dar bombo á una marca de yerba.

Ignoramos lo que tenga que ver el remitidista Sr. Sanches con las marcas de yerba MF y JN, pero, como nunca suponemos móviles interesados en los actos de los hombres, no lo hacemos en este caso, mucho mas cuando no conocemos ningun introductor de yerba Paraguaya que lleve el apellido de nuestro rectificador.

Supongamos pues que el señor Sanches, de puro *patriota* sale á la palestra á cruzar lanzas con nosotros; provocándonos á una discusion ó certámen público, sobre cual de las marcas de yerba que se introducen es la mejor.

Mientras tanto, bueno es que sepa el mencionado señor Sanches, que sobre yerbas Paraguayas, cada uno tiene sus gustos, y cada almacenero sus preferencias, importándoles poco seguramente que ellas estén ó no en consonancia con las impresiones de la parte del señor Sanches.

Por si alguien ha llegado á figurarse que hemos querido dar *bombo* á la marca TL, como con tanto desparpajo lo dice ese caballero Sanches, persona que quizás el público no conoce y á quien por lo mismo poca fé puede prestar sobre la única base de su palabra, hacemos una pequeña *historia* de las apreciaciones de nuestra revista, que han dado márgen á la pretendida rectificacion.

Véase la revista del 7 del corriente y números anteriores. En ninguna de ellas se encontrará que hayamos afirmado que la yerba paraguaya de la marca TL sea mejor que la MF y JN como lo sostiene el señor Sanches, que sea dicho de paso por lo tergiversador de frases, parece mas bien nacido para pleitista que para otra cosa. Dijimos únicamente que se *habia realizado en la quincena un buen lote marca TL, única de la fuena de este año hasta ha resultado bastante buena, y que la MF que el año pasado venia muy buena, este año parece deja mucho que desear*, no habiendo hecho mencion de la JN en dicha revista.

Cuando afirmamos una cosa es porque tenemos conciencia de lo que dicimos, y lo sostenemos y lo probaremos si es necesario, aunque este de por medio la palabra del Sr. Sanches, … podrá valer mucho en algunas cosas por que no le atribuimos importancia tratándose de yerbas Paraguayas.

Podríamos citar para apoyar nuestro asunto nombres respetables de casas consumidoras (almaceneros) de los principales de plaza, que hoy acuerdan decidida preferencia á la marca T L, pero no lo hacemos para no dar tanta satisfaccion, ó desagrado al Sr. Sanches. El comercio de plaza sabe lo que decimos es exacto y eso basta para nuestro propósito.

En la quincena pasada y en la que va de la presente se realizaron mas de 600 bultos de marca T L, y esta preferencia no ha sido acordada seguramente por ser inferior á las otras que se ofrecian, esto no se necesita demostrarse.

En cuanto al último parrafo de la rectificacion, en que pide el Sr. Sanches que los interesados no tomen mas como verídicos los datos de nuestra revista, le diremos simplemente que ladra á la luna; sus consejos irán á estrellarse contra la indiferencia con que siempre reciben las personas de juicio los desahogos de la envidia.

Nos hemos estendido mas de lo que habiamos pensado y de lo que el asunto merece. Ponemos punto final, previendo esta de suficiente respuesta para todo lo que, en lo sucesivo quiera escribir el Sr. Sanches sobre este asunto.

Tenemos mucho que hacer en nuestras ocupaciones ordinarias y no nos es posible dedicar nuestro tiempo á polémicas por los diarios—*Gandolfi y Moss*.

HOY—A la 1 es el remate de los canarios aves y pajaros palomas de todas clases un tigre manso, á las dos de plantas gran coleccion de rosas, en nuestra casa Perú N. 96 y 98.

Leina y Arreola 1 p.

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el ponch hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mesclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. perm.

Dr. Juan Cimene—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 17. Las operaciones en oro sellado siguen siendo activas y el total de las realizadas durante la hora oficial alcanzó á $f. 500533.

El precio del oro abrió lo mismo que ayer á 32.05 al contado, pero desde el principio se conoció que revestia menos firmeza, pues habia abundancia de vendedores; además se hicieron transacciones á 32 para Noviembre y Diciembre.

Pero al aproximarse la hora de la clausura, se produjo repentinamente un movimiento de baja, basado segun se decia, en haber mejorado algo el tipo de los cambios sobre Europa y en rumores de que el Banco de la Provincia alzará tambien sus tipos.

El resultado fué que se hicieron muchas operaciones á 32 al contado y para toda fecha y una para el Lúnes hasta 31.95, cerrando la plaza muy floja.

Hé aquí las operaciones anotadas:

Al contado	$f.	51823	á 32.05-32
Sábado 18	«	38000	á 32.05-32
Octubre 20	«	2000	á 31.95
« 31	«	148000	á 32.05-32
Novi'bre 30	«	175000	á 32-32.05-32 32.05-32
Dici'bre 31	«	86000	á 32-32.05-32-31.95-32
	$f.	500533	

Títulos diversos de crédito—Siguen regularmente activas las operaciones en Cédulas Hipotecarias; la pequeña baja que les inició ayer no ha seguido y por el contrario se sostiene el tipo de este papel con tendencia á reaccionar como lo demuestra el siguiente resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado	20500	Série A	81 3|4-81 1|4-81 3|4-81 1|2
Fin de mes	65,000	«	81 1|2-81 1|4.
Nobre. 30	45,000	«	81.
	130 400		

Acciones de puentes y caminos: Se cotizó un lote de $fts. 1000 á 78 ½ al contado.

Billetes de Tesoreria Nacional. Muy firmes; se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado 12100 á 79 3|4.
Nobre. 15 … 28000 á 79 3|4.
40.100

Acciones del Banco Nacional: Sostenidos pero con pocos interesados en comprar; no se hicieron operaciones á plazo.

Al contado 110 Acciones á 61 7|8-61 3|4.

Ultima hora—El oro siguió flojo aunque pocas operaciones se realizaron; cerró siendo todo lo rueda vendedores á 32 para toda fecha sin compradores; … que se habia hecho á 31.95 para fin del mes.

… á 1|4 para fin … con compradores á 81 1|4 para fin del mes; ventas … se realizaron á este precio y cerraron lo mismo.

Para Noviembre mucho comprador á 81.

Las Acciones del Banco Nacional algo flojas con vendedores á 61 3|4 disponibles para fin del mes.

Fletamentos—Se fletó la barca italiana *Gilda* á cargar cenisa y huesos en el Rio Uruguay para órdenes á 20 chelines 5 por 0|0.

Lanas nuevas—Entró hoy al Mercado Constitucion consignado al señor D. Manuel Udaondo, otro lote importante de lana de la nueva cosecha procedente del partido de Ayacucho, 1900 arb que se vendieron á precio reservado que se supone al rededor de 98 ps. arb.

El mismo señor Udaondo realizó un lote de 500 cueros vacunos de campo á 182 ps. uno.

220 docenas cueros lanares á 27 rls y 330 doc idem desechos y borrega á 20 rls.

Fijacion del tipo—Hasta el 18 de Octubre inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á rason de treinta y dos ps. (ps. 32) por pesos fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los bolivianos en cuartos á 23 ps. m|c.

Los soles siguen vendiendose á 81 3|8 centavos.

Las chirolas val en 77 centavos por 25 gramos.

Cambios—Pocas operaciones se hacen por resistir los tomadores el pagar los tipos establecidos por los giradores; pequeñas cantidades se han estado pasando sobre Londres á 48 5|8 peniques, pero hoy se ha notado tendencia á subir pues hay girador á 48 3|4 sin tomadores.

París: 5.08 fcs bancario; 5.13 fcs particular.
Amberes 5.0.. fcs bancario; 5.13 fcs id.
Génova 5 03 id id id 5 14 fcs id.
Sobre Rio Janeiro se pasaron algunas sumas á 111 pesos 100 reis.
Sobre Montevideo giradores á 1|2 p % de premio.

Buques en viaje—Con destino al Rio de la Plata salieron de Tarragona los siguientes buques:

El dia 12 de setiembre, bergantin goleta inglés *Glance* capitan Walter Smith, con 363 pipas, 60|2, 67|4 y 50|10 vino tinto marca Ross Ponseti.

El dia 13 del mismo, bergantin goleta italiano *Maria Teresa*, capitan Nicolás Molle, con 277 pipas, 80|2 y 60|4 vino tinto marca O tena.

Suspension de pagos—Las últimas noticias recibidas de Londres, nos hacen saber la suspension de pagos de los Sres. L. Stevenson y Sons, unos de los mas antiguos y acreditados comerciantes con la Australia; se calcula el pasivo en 300 000 libras esterlinas.

Venta de animales—Efectuada por los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. por cuenta del Sr. D. David Shennan:

1 potrillo Cumbre …	4300	
« M. Thiers	4500	M. Marenco.
« Huáscar	3500	M. Cibils.
« Mariscal	6500	P. J. Acevedo.
« El Médico	4500	
« Hidalgo	3200	Getting.
	$ 31500	

Por cuenta de D. Vicente L. Casares:

Orfeo	$ 6000	Juan Fernandes.
Hércules	3000	M. Guerrico.
Romeo	5000	C. Gowland.
Fausto	5000	
	$ 19000	

Cambio de itinerario—En el *Journal des Débats*, de 19 del mes pasado, leemos lo siguiente:

«El servicio de paquetes ingleses de la línea directa y mensual entre Burdeos y Rio de la Plata, ha sido suspendida desde la fecha hasta fin de año.

El itinerario de los paquetes de la línea quincenal de Liverpool y Burdeos á Valparaiso, via Magallanes, ha sido organizado para los últimos cuatro meses del presente año de este modo:

Los paquetes que saldrán de Burdeos los dias 20 de Setiembre, 18 de Octubre, 15 de Noviembre y 13 de Diciembre, harán escalas en Santander, la Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Bahia, Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo hasta llegar á Buenos Aires, término del viaje.

Los paquetes que salgan de Burdeos el 4 de Octubre, 1º y 29 de Noviembre y 27 de Diciembre, irán hasta Valparaiso tocando en Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Punta Arenas.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 17. (*A la Bolsa*) Malvinas—*Black Hawk*—Sale el *Júpiter*, Oro sin cotizacion—Al llegar azúcar refinada de Rotterdam á 21 disponible; se pide 22. Telégrama de Pernambuco—Suba en el azúcar por las noticias de alza en Europa; aquí los tenedores pretenden 3 reales mas. Vinos catalanes en calma.

Rio Janeiro, *Octubre 10 de 1879*—REVISTA DE CARNE TASAJO—Existencia en el dia 9 de Octubre kilgs. 2.354.000.

4 De la Concepcion, polacra española *Cam guayana* kilgs 105,000; 5 de Buenos Aires, patacho nacional *Pluto* id 113,000; 6—del Taró, bergantin argentino *Moró* id 230000. Total 2.502 000 kilgs.

Entradas desde el dia 4 hasta el 10 del corriente:

Existencia hoy en los siguientes buques:

Dolores	kilgs	15,000
Lola	«	18,000
Clara	«	115,000
Ocata	«	9,000
Maria	«	40,000
Soledad	«	110,000
Catrina	«	80,000
Hugo	«	100,000
Pepito	«	110,000
Sofia	«	36,000
Catalaña	«	85,000
Camaguaya C	«	105,000
Pluto	«	113,000
Maria A. Sensat	«	100,000
Nuevo Vigilante	«	60,000
Theodoro	«	175,000
Luisa Vincensi	«	205,000
Enrique	«	222,000
Moró C	«	230,000
Jamboáo	«	30,000
Papillo C	«	190,000
	kilgs	2.230,000

Consumo desde el dia 4 hasta el 10 de Octubre kilgs 672,000

Precios 300 á 480 rs.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Villa del Salto para el Uruguay balija á las 9.
Proveedor id id Rosario id id 1.
Júpiter id id Montevideo id id id 4.
Iris id el Rosario id id 11.
Rio Paraná id Asuncion id id id id.

PARA ULTRAMAR

… para Marsella balija á las 12 1|2.
Et 18 … Liverpool id id id id.
Id 21 id *Libania* Amberes Rio de la Plata:
Id 21 id *Cotopaxi* id Europa, de Montevideo.
Id 24 id *Senegal* id Burdeos, balija á las 12 1|2.
Id 26 id *Thales* id Amberes y Liverpool id id 11.
Id 27 *Portena* id el Havre.
Id 28 *Potosí* id Pacifico, de Montevideo.
Id 28 C. *Colom* id id Génova balija á las 12 1|2.
Id 30 id *Bessel* id Burdeos id id id 12 1|2.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Lóndres y escalas	Octb	18	belga	Hipparchus
Liverpool y escalas	«	18	inglés	Valparaiso
Bremen y escalas	«	20	aleman	Hohenstaufen
Génova	«	20	italiano	Colombo
Valparaiso y escalas	«	20	inglés	Cotopaxi
Génova y escalas	«	25	italiano	S. América
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	Camoes
Liverpool	«	26	inglés	Gassendi
Liverpool y escalas	«	27	inglés	Potosí
Hamburgo y escalas	«	29	aleman	Rameses
Hamburgo y escalas	«	31	aleman	Paranaqua
Lóndres y escalas	«	31	inglés	Vandyck

Frutos del País—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 17

80 wagones de carga muy recargados en cueros lanares como tres mil docenas de todo, entre estas matadero especiales que son vendidas para Inglaterra con mucho interés, pues han pagado por unos de los señores Ojea hasta 28 1|2 rls lb quedando sin vendedor otras de otra pertenencia así especiales

En lanas llegadas—Solo 250 arb á los señores Raffo sin venderse y un lote vieja de 600 arb á los señores Unsué.

Lanas vendidas—250 arb señores Ghirado y Muratore 85 $ arb.

120 id id F. rnandes 100 $ arb.
Es todo lo que hay en lanas hoy.
Sebo de esportacion—Toman interés, hay de manda.
85 bordalesas en deposito señores Unsué 48 $ arb.
10 id de campo señor Bayeto 45 id id.
Grasa en pana 43 id id.
Cueros vacunos—150 cueros señor Bayecto campo 178 y 180 ps. pesada.
120 id señor Abeleyra matadero 187 id id con becerros por 90 $.
Ventas generales de lanares de campo por varios 25 á 26 rls. lb.
Desechos generales 19 á 20 id id.
Corderitos 14 á 14 1|2 id id.
Cerda de potro—Clase general 100 á 103 $ arb.
Nada mas en frutos.
Trigos del sabado 133 y 135 ps. fga.
De costa buenos 145 y 155 ps. como especial.
Mais sostenidos en los precios de ayer 68 á 70 y 78 á 80 en espiga.
Afrecos 22 á 24 ps. qql.
Harinas 22 á 24 $ arb.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 17

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 63 $ arb. mescla 87 á 80 id id, mestizas 93, 95. id, id finas 97 100 á id id; especiales 102 á 103 id id borrega 90 á 00.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 176 á 184 pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 28 rl. lb; campo 24 á 27 id id desecho, 15 á 21 doc; corderos 23 á 36 id id; corderitos 12 á 14.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, uno 28 á 33;

Cerda—De acuerdo con su clase, 115 á 122 ps. arb.

Venados—Libre de pintados, 98 á 100 ps. docena.

Nutria—De la Provincia, 9 á 11 ps. libra.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion 42 á 46 pesos arroba; id id de campo 45 á 46 id id; pisado, 30 á 32 id id pansas, 42 á 44 id id; aceite de potro en casco, 6 á 65 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 110 á 140 fanega; maiz, id id id, 65 á 68 id; cebada id 35 á 40 id; harina segun clase y procedencia 21 á 23 $ arb; afrecho 22 á 24 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 550 á 625 $

Corrales del Sud—Octubre 17.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—			
Cabo y Dias	Hermenegildo Velasquez	Ensenada	50
L. Lynch	Julian Gil	Córdoba	50
G. Serrano	Tomás Gomes	Cañuelas	9
Id id	Alejo Gomes	Lobos	22
Juan Vasques	Lorenzo Roldan	Ensenada	35
G. Almanza	José Erite	M. Paz	4
Juan M. Serna	Juan Lanus	Brandsen	32
A. Ceballos	Máximo Ruiz	Ensenada	16
C. Almeyra	Tristan Malva	Cañuelas	40
C. Casares	Tomas Winberg	Conchas	25
M. Alvares	Juan Agustin	Lomas	2
Romulo Dias	Ignacio Ortiz	Arrecifes	68
Nicolás Dasso	Fortunato Alegre	Cañuelas	30
S. Gomes	Juan del Valle	Id	50

1er. aparte carne y sebo, 500, 550.
2º, Id id id 400, 450.
Terneros—Grandes 260 280.
Chicos—00,000.
Cueros—Novillo—180, 190.
Vaca—115, 130.
Sebo fresco—de 00 á 00.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 365.
Capones—48, 55.
Matanza de chanchería

ADUANA—COMESTIBLES—M. Koeliner 25 cj bacalao; Arning 1000 canastos papas; Miró 860 bts yerba paraguaya; Mesenger 600 canastos papas; Carrano 50 bses yerba paraguaya; Laberdé 500 canastos papas; A. F. Ramos 136 bses azúcar refinada del Brasil, 419 id id tercia id; Zambianchi 50 bols comines; Gallardo 250 cj aceite de olivo; Giron 11 cj chocolate y hongos al natural.

BEBIDAS—Gueydan 400 cj ajenjo, 150 bord vino bard; D. Lopes 51 casco vino argentino, 8 id aguardiente; Cibils 74|2 vino garnacha 8|4 id seco; F. Meyer 100 cj Champagne; Ayerdi 119 id vino argentino; J. Valle 7 cj vino de la Rioja; Lamische 40 cj cerveza; D. G. Thompson 12 cj champagne.

FERRETERIA—Olaso 101800 kil carbon de piedra; Arlal 8 bts fierro y otros art. para campo, cadena, argollas para cincha y desempalaje; Demarco 31 bts …; jaulas para cocina, ganchos para carruajes y otros art; Ternasquier 11 bts …; Pasta 56 bts para otras; V. Casares 283 … alambres; Pocetti … 1187 atados fierro en barra; Viera 3 … palos para limpiar cubiertos, gamuzas esteras … y art plata falsa; Bossi B. 4 bts salvaderas, limpia pesas de fierro y mtras; C. Bivr 10 cj y 3 tabladeras a vapor; Drysdale 1790 atados de fierro, 568 id alambre galvanizado; Mantels 311 cj hojalata, cubierto para mesa, cucharitas de metal y ruedas; Drysdale 3395 … pino blanco; Getting 1 máquina para cortar género para bolsas; H. Bell 7 … sedas, argollas, cadenas y tijeras para …

… ARTICULOS … á señora; … para … primela inglesa y género para zapatillas Albragos 25 btos; … almacenadas uso doméstico lienzo … jergas, mantas, pampa pañuelo, y mantas vicuña.

Benetion á cj lustrina de color.

MERCERIA—Brandes 6 cj lana para bordar; alfileres para el pelo; peinetas y peines goma Brandes 8 cj libros impresos; Schlmayer 11 cj coladitos conseta; tijeras; guarniciones articulos; botones, encajes de lana; seda; pa corté y otros articulos;

ARTICULOS INGLESES—B. Stehes 1 cj pañuelos de alg. R. J. Carlisle 8 id bramante; Hardy 4 cj granos de oro crinolina k saraza; Wolff 1 cj mantas de algodon surtido. Gettin 1 fdo pellones; Wdecund 1 cj bramante de alg. Brawnell 5 fds uso doméstico Paalan 6 btos lienso comun y bramante de algon. Mallamann 2 cj casimir de color de lana y algn id de lana; Tornsquit 8 cj lustrina negra fichus y granadina.

MERCERIA—Manigal 1 cj paraguas y mtras; Luders 1 id juguetes; Krüger 24 canastos losa para mesa; Brandes 1 cj hilo de surcir; Giron 1 id cartuchos para confiteros; F. Mendes 20 cj papel de hilo para cigarrillos; Bossi Hotel 1 bto artículo de cristal y cucharitas de id; Cayol 12 cj muñecas de porcelano, cuadernos en blanco, pelota de goma y cepillos; Echevarria 6 cj juguetes; Trina Ca 5 bts id, juguetes, boquillas, art fantasia, bandejas, platos de porcelana; C. Riva 3 bts carton amianto; Lohman 11 cj acordeones, botones de teraso y carteras; Madeson 2 cj látigos; Porih 20 cj carpetitas de ule, tasas porcelana juego para té y lámparas de vidrio; Sommer 15 cj platos porcelana, guantes cabritilla.

MARITIMA—ULTAMAR DIA 17—Montevideo vapor inglés *Siles* 200 tons cap Goldie á P. Risso con á L. Carullo 24 canastos limones; Mallman Ca 3 baules encomiendas, 1 paq id; C. M. de Chpola 1 cj id; B. Viños 1 bolsas 800 pf; S. Chmat 2 cj encds.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 200 tons cap Magnasco á P. Risso con á N. Bubigas 1 paq. 1188 pf. Buhler 23 barriles vacios; Luchinetti 1 cj encds; Marneld 1 tarro id; Guisletti 1 cj id; Tredman 1 paq 250 pf; A. C. de Rosa 3 cj encds; T. J. Jorgu 1 paq 1000 pf; P, Risso 1 id 29 id.

Burdeos el 20 de Setiembre, Vigo el 13, Pernambuco el 5 del corriente, Bahia el 6, Rio Janeiro el 12, Montevideo el 16 vapor francés *Senegal* 2055 tons cap Baule á Dansa co n á Lagranlat 22 cj licores; J. Lassalle bijo 100 bord vino; G. Oaban Ca 140 cj cogñac; Anezon Ca 1 cj joyería; A. Barran 150 cj cogñac; F. Loog 1 cj joyería; Fenillan Ca 110 bords vino, 221 casco id; Wedekind Ca 1 cj sedas; P. Gerbo 1 cj id; M Donos 1 chimenea, 1 cj máquinas; L Weil 2 cj roperia; G. Sartels Ca 1 cj máquinas; M. Sicard 9 cj papel de cigarrillos; Magendre 1 bto merc; C Sons 1 cj joyeria; C. Potit 1 cj aparatos elásticos; Woodgatte 1 cj merc; E Paris 1 art de Paris y sargrima; G Perouganse 2 cj sinc; J. Challe 2 cj gorras; Lúders Ca 2 fds pasamaneria; C. M. Jely 4 cj libreria; Alemany hnos 12 cj tintas; Gueydan hnos 10 cj conservas, 10 cj sardinas; G. A. Cranwell Ca 50 cj agua mineral; A. B. Millot 1 cj sombrereria; L. Gonzales 8 fds merc; E. Braussen 10 fds tejidos; E. Armengaud 26 fds paños; B. Etchevarria 1 casco vino; A. Maderna 100 cj cirnelas; Villanueva Ca 1 cj tejidos; E. Galli 4 bord vino; Barbier hnos 100 id id; J. Pedeflaus 100 id id; A. Necol 200 id id; Rocha hnos 300 id id; Marini Ca Senlis Ca 14 cascos vino blanco; Ca 100 cj cogñac; Julliard 2 cj mero; Luis 2 cj libreria; G. Caraux 9 cj mercs; J. Basillo 3 cj camisas, 1 cj tejidos; P. Rousseau 2 cj sedas; E F. Rodes 7 cj gorras etc; E Bonneverat 1 cj cj camisas; Igon hnos 9 cj libreria etc; Mistla Ca 1 cj percales; Verney 3 cj quincalleria; J. H. Bruno 5 cj merceria; E Toraquist 8 cj tejidos; Mallmann Ca 1 cj mtras; J. Darte 1 merceria; Verazzi Ca 9 cj paños; Jauve hnos 3 cj paraguas etc; Daguerre Ca 1 cj tejidos; Blestoher Ca 1 cj joyeria; Pels Ca 3 cj mtras y tejidos; Bemberg Ca 1 cj tejidos; J. A. Deville 1 cj botones etc; J. Bernasconi 9 cj calsado; D. Simon 1 cj mero; M Lanú 1 cj muebles etc; órden 1 cj papel etc; 2 cj agua mineral, 16 bord vino tinto; 54 sacos cacao, 9 fds corchos, 1 instrumentos ópticos, 2 cj sombrereria, 2 cj tejidos y mtras, 1 cj art de Paris, 3 cj bronces, 2 cj pianos; L. F, 200 bord vino; Vigo, M. Alonso 1 cj oro; S. Veles 1 cj armamento; M. Rodrigues 45 cj conservas; M. Santiago 100 barrils sardinas. Pernambuco B. Lagos Ca 41 barrils merc; Bahia A. Airola 72 fds tabaco; A J. Marques, 1 cj cigarros; Gueydan hnos 100 cj vermouth; Rio Janeiro H Lipmann á cj mtras; Widermayer Ca 7 barrils cigarrillos; V. O. Alves 6 bca arina de mandioca, 10 cj dulces; J. Marchain 2 bts merc; J. C. Rosa 12 rrollos tabaco; M. Donos 5 cj cogñac; F Mendes 112 cj tabaco; Hett 23 cj mercs 8 cj joyeria, 8 cj art diversos; órden 1 b. bananas; Montevideo A. F. Ramos 1 bt mtra Lemaine 2 cj art diversos.

ENTRADAS DIA 17—Liverpool vapor inglés *Bessel*.
Londres id id *Leibnitz*.
Burdeos id francés *Senegal*.
Id id inglés *Valparaiso*.
Rosario id id *General Nazar*.
Uruguay id id *Saturno*
Asuncion id id *Messenger*
Montevideo id id *Silex*.
SALIDAS DIA 17—Uruguay vapor inglés *Silex*.
Montevideo id id *Saturno*.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Inauguracion de la temporada de primavera, compañía de opera lírica y baile, Sábado 18 de Octubre 1879. Debut de la compañía de canto. 1ª representacion del drama lírico en 4 actos del maestro F Marchetti: **Ruy Blas**—PERSONAGES—Da. Maria de Neubour, Sra. Bianca Blume—Dn. Salustiano de Busan, Sr Scipione Tito Terzi—Dn. Pedro de Guevarra Sr. Jacinto Serra—Dn. Fernando de Córdoba, Sr. Pedro Bossi—Dn. Guritano, Sr. Gaetano Cosari—Da. Giozanna de la Cueva, Sr. Luisa Lombardini—Dn. Manuel Arias, Sr. N. N.—Ruy Blas Sr. Mario Marasini—Casilda Dama, Sra Margarita Sitragni—Un Ugier, N. N. Damas de honor—Grandes de España—Consejeros del Rey—Guardias—Pajes etc. etc. La escena pasa en Madrid parte en el Palacio Real, y parte en casa de Salustio época 1698.—Empezará á las 8 en punto.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Segunda funcion del teatro nacional para el Domingo 19 de Octubre dada por la sociedad argentina Estimulo Dramático, á beneficio del maestro compositor Ernesto Repcasi.—Programa: 1º Progreso, gran marcha compuesta y dedicada á la sociedad Estimulo Dramático por el beneficiado.—2º el drama en 4 actos y en prosa, original del conocido escritor D. Francisco J. F rones, titulado **El Barracho**.—3º en el intermedio del 2º al 3º acto, la Sra. Rosina Bruzzone por obsequio al beneficiado, cantará la romanza del 1er. acto de la opera nacional en idioma patrio titulada **La Chiriguana** letra del jóven José A. Avellá, miembro de la sociedad, y música del maestro Repossi.—4º estreno de la zarzuela nacional en un acto, orijinal y en prosa, letra de José A. Avellá y música del beneficiado y cuyo título es: **Por no usar Anteojos** cantada por la señorita Bedó y los aficionados Saborido y Silva acompañándolos en la ejecucion otro miembro de la sociedad. La señorita Bedó artista dramática, se ha prestado gustosa y desinteresadamente y contando con la indulgencia del público á desempeñar el papel de LOLA en esta zarzuela.—A las 8 en punto.

THEATRE DES VARIETES

Directeur-Gérant: M. SCHMIDT

SPECTACLE TOUS LES SOIRS !

SAMEDI 18 OCTOBRE 1879

REOUVERTURE

LA FILLE DU REGIMENT

On commencerá pour la tête de Martin.

AVISOS NUEVOS

… GENERAL DE MARINA

Agencia de colocaciones Reconquista 309 en esta se precisan urgente 2 cocineras, 3 mucamas, 1 carrero, 1 portero, 1 peon de botica, 1 dependiente de almacen, 1 repartidor de cartas, 1 mollinero, 1 cochero, 1 mequinista, 1 mozo de hotel, 3 peones para el campo, 4 peones para barraca, 1 tenedor de libros 1 capatas para estancia, 1 mayoral de tramway, 1 mayordomo para estancia, 1 mozo para id, 1 cocinera, 2 niñeras, 3 mucamas, 1 costurera, 1 aparadora, etc. etc. En el 17 se dieron 9 empleos entre la ciudad y la campaña.

La agencia se encarga de dar empleo á toda persona que se encuentre sin trabajo que inmediatamente sera colocado, tambien se encarga de cobranzas en general á módica comision, para el efecto, cuenta con tres empleados activos.

Al mismo tiempo recomendamos á las familias arjentinas y estrangeras y á los comerciantes en general, que esta agencia tendrá siempre á su disposicion buenas personas de confianza y con buenas recomendaciones; toda persona que precise empleados, puede ocurrir á esta que serán bien atendidas con prontitud y esmero; la persona que solicite un empleado queda libre de toda remuneracion. 309 Reconquista 309—El Agente. O17 19

Se necesitan Costureras para camisas blancas y de color, escusado se presenten sino saben su obligacion. con recomendacion calle Paraguay núm. 610. O18 v22

Ama de leche se ofrece una, con leche fresca de 3 meses, con buenos informes de su conducta, advirtiendose que la leche es sana y robusta, dirijirse á la calle de Córdoba 609 O18v22

Semillas de Téosinte

Avisamos á nuestros clientes en particular y al público en general, que hemos recibido la tan afamada semilla de **TEOSINTE (Reana Luxurians)**

Los interesados pueden aprovechar la buena estacion para sementera.

Tambien hemos recibido y seguiremos recibiendo hasta fines de Febrero **papes francesas é inglesas, especiales para semilla**.

EN EL DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE

Vicente Peluffo y Ca.

201—CALLE ALSINA—201 (ANTES POTOSI)

Frente á la plazoleta del mercado del Centro (o Viejo)

BUENOS AIRES

O18v24

Sirvienta Con cama y una mucha para cuidar niños se necesitan en la calle de Libertad 304. O18 v21.

En la calle de las Piedras núm. 300, se dan viandas á domicilio desde 250 pesos hasta 550 ps. O18 v26.

La Apertura del Bazar Loteria

A beneficio de la Sociedad Filantrópica Suiza tendrá lugar en la tarde del dia Sabado 8 de Noviembre, en el local del Club Suizo, calle Suipacha 49 altos, quedando sus salones abiertos hasta la tarde del Mártes 11 del mismo mes.

Se convida á tomar parte en esta fiesta á todos los que quieran cooperar á esta obra caridativa.

Los abajos firmados recibirán gustosamente lo objetos que se destinen á este fin.

El presidente—*L. U. Yaccard*,—calle Chacabuco núm 73—El Secretario *A. Meyer*, calle Tucuman núm. 98

18v11N

Muchacho para almacen se necesita calle Córdoba esquina á Suipacha, es inútil que se presente si no es inteligente y no tiene buenas recomendaciones. O18v22

Casas y terrenos hay en distintos puntos para vender, Venesuela 504. O18v22

Notable liquidacion en la merceria del pueblo Venesuela núm 504 percales para vestidos 2 pesos vara, mejores á 3 1|2 3 pesos vara, medias para chicos á un peso, cuellos á la marinera para chicos á un peso, pañuelos guardas 1, 2, casimir para trajes, para chicos á 12 pesos vara, tohallas á 8 ps., medias cortas para hombre á 2 pesos par, y una porcion de artículos en liquidacion, alerta, Venesuela 504 O18 v21

Dependiente de confiteria, se necesita un jóven de 16 á 18 años de edad para una confiteria en la ciudad, italiano será preferido y que tenga buenas recomendaciones de su actitud y buena conducta, calle General Lavalle núm. 447. O18 v22.

Se alquila En la calle del Perú núm. 196, un cuarto con alguna comodidad interior, por su buena localidad es propio para un negocio al menudeo, el alquiler es moderado. O18 v24.

Regente de farmacia se ofrece uno ocurrir á la farmacia Liguro calle Defensa entre San Juan y Cochabamba. O18 v21.

Carlo Dondero se le ruega tenga la bondad de pasar por la calle Defensa 491 (almacen) para comunicarle cosas de mayor importancia. O18 v22.

A la persona que haya perdido una cartera con dinero, puede pasar por la Avenida Santa Lucia 174, á recojerla. O18v21

Se compra una casa vieja ó bien un terreno situado desde la calle Belgrano entre Salta y Chacabuco que no pase de la calle Cangallo, para tratar calle de Piedad núm. 1120 desde las 8 á 11 de la mañana. O18v18a

Oficial alpargatero se precisa uno Buen Orden 412. O18v27

Se alquilan 4 leguas de campo con agua … en el Partido de los Tres-Arroyos, el que se interese, ocurra calle Alsina núm. 194 y 196. O18v22

Se vende una casa de poco precio, frente á la Penitenciaria; al que se interese ocurra Alsina núm. 194 y 196. O18v23

Cocinera se precisa con recomendacion, Perú núm. 94 de 11 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. O18v23

Ama se precisa con recomendacion Perú núm 94 de 11 á 12 y de 4 á 5. O18v23

Se alquilan en casa de una corta familia decente 2 piezas con cocina independientes á un matrimonio á una corta familia, son sin muebles y con tres balcones á la calle, ocurrir Moreno 460 en los altos principales. No habrá papel de alquiler en la puerta. O18v21d

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana leche fresca y sana sin recomendaciones, para criar en casa del niño ocurran Córdoba 518. O18v21

Cocinera se necesita con cama y buenas recomendaciones, para tratar Moreno 171. O18v22

Mensura … para medir y amojonar … Manuel Monasterio en la … de Da. Maria … de Uriarte y ubicado en el partido de San Isidro lindando al N. E. con D. Juan Ascheñe al S. O. con Dn. Juan de Ballesteros, D. Francisco Mesa al S E. con Da. Martina [M. de Lavallol] y al N. E. con la ribera del Rio de la Plata, participa á los linderos que dará principio á la operacion el 21 del presente. El espediente tramita por la Secretaria de D. Bartolome Martin—Octubre 17 1879.—*Miguel R. Perez*.—Agrimensor - Tacuarí 380. O18v21

Agencia de colocaciones 25 de Mayo 241 altos 241. se precisa un medianero de ovejas, 1 capatas barraca, 1 mozo para abordo, 1 mayoral tramway, 2 peones limpia vias, 1 cochero, 1 dependiente escritorio. Se adelanta dinero sobre hipotecas y se practican deligencias para dar trabajo á todo solicitante, se precisa 1 sirviente para acompañar un señor á Europa. O18-19

Mensura Se previene á los linderos del terreno de D. Salustiano Quinteros en el partido de Tres Arroyos, paraje denominado «Laguna del Médano» que á mediados del presente mes de Octubre se procederá á la mensura ordenada por el Juzgado á cargo hoy del Dr. Don Miguel L. Noguera, Secretario Natalio A. Ponce.—*Eduardo Oastes*, Estados Unidos 59. O18v21

Dependiente de almacen por menudeo se precisa uno 16 á 20 años, que sea enteligente en el ramo, y que dé garantias de su conducta, de no es inútil que se presente, Moreno 982. O18v21

Sirvienta se necesita una para cuidar dos niños, calle de Belgrano núm. 27. O18v22

Casa de campo Se alquila en moron la de Santillan, calle Brandsen núm. 6. Para tratar ocurrir á la misma. O18 v22

Al público

En el partido de Pila, cuartel 6º, se vende una botica con capital regular con todos los enseres para el lavoratorio, á inmediaciones de Vichaguel en lo mas central del partido, en la misma botica encontrará con quien tratar. o18 v21

Juzgado del pueblo de la Paz en las Lomas de Zamora A D Juan Gelsi se le previene que en la demanda que le sigue D. Nicolás Borges por cobro de pesos no habiendo *comparecido* á pesar de las repetidas citaciones y llamado por dos dias el Juzgado ha dispuesto se dé por contestada en su rebeldía, y se reciba esta causa á prueba por el término de diez dias. *Lomas de Zamora Octubre 18 de 1879*.—*E. Anibal Ponce*, Jues de Paz. O18v21

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de D. Estevan Nieto, para que dentro del término de 20 dias contados desde el vencimiento del presente, que se publica por el término de un mes, de cinco en cinco dias á partir desde la fecha comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se hallan adscripto el que suscribe, con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 29 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*—Escribano público.

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Ignacia Cardoso y sus hijas naturales Juana y Lucía Tapia para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Octubre 14 de 1879.—*Bartolomé Cané*—Jues de Paz. O18v18n

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita durante tres dias á don Antonio Sincumegue, á fin de que en el término de dies comparezca ante su Juzgado, por intermedio del secretario don Juan E. Coronado á cuya oficina se halla adscripto el que suscribe don Miguel Antonio Garricochea por cobro de pesos; bajo apercibimiento de rebeldía—Buenos Aires, Octubre 15 de 1879.—*Roque Repetto*. o18 v21

Por disposicion del Sr D Augusto Milberg Juez Comisario del concurso formado á D. Oscar Mayer se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso, se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Octubre 16 de 1879.—*Eduardo L. Durao*. O18-26

COCINERA

Se precisa una que sepa bien su oficio, se pagará buen sueldo, en la calle de Cuyo No. 142. O17v19

Por 400 pesos se contrata una casa-quinta en la calle de Méjico No 1348, pasando el ramal que vá á Barraca, y á cuadras de la estacion de Caridad á igual distancia á la Nacional tiene 7 piezas edificadas á la moderna, jardin, árboles frutales de rica fruta y verduras, y para tratar en la misma casa. O11v19

A la véritable economie des familles. Begué fundador de la primera fabrica de calsado encorazado, de Gregorio Mahorade, calle Defensa número 20 (*Recoba vieja*,) ex-director de la misma, previene al público y á sus relaciones que acaba de establecer una fabrica por su cuenta de dicho calzado, para niños y niñas, en la calle Maipú 204, se vende por mayor y menor. S21v21Obre

Se ofrece una señora casada sin familia para cuidar un niño ó dos, ó niñas en su casa en la calle Moreno 483 daran rason. O14v19

12 pianos en la calle Florida 22, hay 12 pianos para venderlos sumamente baratos son franceses y de los mejores fabricantes, pueden verse á toda hora del dia. o7v22

Retratos desde 50 ps. hasta 300 la docena se hacen con toda perfeccion y esmero, calle Florida núm. 82. O16v19.

En busto ó cuerpo entero, se hacen magníficos retratos abrillantados, desde 50 $ la docena, en la calle de la Florida núm. 82. O16v19

En cuerpo entero ó en busto se sacan magníficos retratos en la fotografía, calle Florida núm. 82. O16v19

Casa de campo se alquila una frente á la Estacion Liniers (Ferro Carril del Oeste) para tratar Victoria 304, ó en la misma estacion O16v19

Se ofrece una vasca española para coser, planchar y cocinar en casa particular, tiene recomendaciones de su conducta. Balcarse 59, daran rason. O16v18

Casa se alquilan unos lindos altos de tres preciosas piesas cocina y demas oficinas. Para ver las y tratar, Bolivar 430 O16v19

Cocinera se ofrece una con cama, y garantia. Piedad 725. O16v19

Polled Angus hay dos animales vacunos de esta famosa cria en exhibicion por tres dias, desde la una á las dos de la tarde, son los primeros animales de esta clase que han venido al país, de la propiedad del Sr. D. Carlos Guerrero.—Tattersall 981 Rivadavia. O16v18

100 cuentas litografiadas y 100 tarjetas al minuto se regala al que compre 100 atados … litografia Alsina 123. O16v18

25 tarjetas al minuto se regalo al que compre 25 atados cigarrillos "El Tipógrafo" fabricados con tabaco habano puro vale 35 p pedidos litografia Alsina 123. O16v18

A 95 pesos par, botines para hombre hechos en el país, de recorte y con puntera, punta aguda y cuadrada, con la costura … en la zapatería la "Epoca" Rivadavia 352 entre Lima y Salta. O16v19

Confiteria se vende en la calle de cangallo núm 583 frente al templo masónico se vende á balance ó por un tanto al gusto del comprador y con descuento, la casa tiene contrato módico alquiler y buena comodidad su dueño la vende para retirarse á la campaña para restablecer su salud. O16v24

Buena pichincha se vende por tener que ausentarse del país, el lindo restaurant, Barou Brisse, contando con una buena clientela garantida, no hay ninguno que la iguale, por estar el primero en su ramo en Buenos Aires, se dará por un precio módico, condiciones muy ventajosas para el comprador, calle Corrientes 332. O16v18

Logia Libertad El estado del resultado de la conferencia del 28 de Setiembre último, en el teatro de San José de Flores, quedará depositado durante ocho dias, en la farmacia del señor Francisco (en Flores) para ser inspeccionado por cualquiera persona que tenga interés ó curiosidad de conocer ese estado—Octubre 14 1879. O16v18.

Se alquila la casa calle Tucuman núm. 780. Tiene nueve habitaciones, cocina, aljibe, gas, y tres patios, en la casa contigua darán rason. O16 v18

Muchacho de 15 á 17 años para quinta, prefiriendose francés ó vasco, se necesita Piedad 159. O16v19

Sirviente se necesita uno en la calle de Salta 187, con recomendacion. O16v19

Cocinero Se precisa uno en la calle Venesuela No. 250 O 6v19

Baratura se hacen magníficos retratos en busto y cuerpo entero desde 50 ps. la docena en la calle de la Florida núm. 82. O16v19

Se alquila una hermosa casa. San Martin No. 352. V16v19.

Sócio Se necesita uno para un establecimiento de caballeriza central que tiene 80 caballos á pesebre, se prefiere una persona decente con poco capital, el interesado deje una carta en la oficina de este diario con las iniciales M. M. O16v19

Mucama que sepa coser se precisa en la calle Moreno No. 412. O16v19

Un profesor inglés, que tiene algunas horas disponibles, se ofrece para dar lecciones de inglés á domicilio y en su casa Corrientes 778 (altos.) O16v19

Desde 50 ps. hasta 300 la docena de retratos se hacen en la calle de la Florida núm. 82. O16v19

Por solo 50 ps. m|c. en la fotografia calle Florida 82, se hace la docena de magníficos retratos. O16v19.

Cochero Se necesita, Piedad 190. O15v18

Se alquilan central—Una ó dos piezas bien amuebladas, en casa de familia inglesa, calle Piedad 31 altos. O15v19

Se necesita un sócio con 50,000 ps. Belgrano 1325 altos. O12v22

Se necesita un cocinero ó cocinera calle Méjico 1372 O14v18

Se ofrece una señora formal para la cocina, se prefiere sea para un matrimonio ó corta familia, ocurrir calle Florida No. 23 segundo patio. ó sea para cuidar una casa. O15v19

Mujer sola Se le dará una pieza en recompensa de un corto servicio, teniendo todo el dia desocupado para atender al trabajo que ella tenga, Corrientes 130. O15v18

Se ofrece un cocinero español de profesion con buenas recomendaciones, calle Artes núm. 24 primer puerta á la derecha. O15v18

Trajes completos para hombre á 200 220 y 240 recien recibidos, Gran baratillo Nacional, Belgrano 354 (entre Tacuari y Buen-Orden) O15v18

Cocinera con cama, se necesita con buenas recomendaciones para el servicio de dos personas, para tratar Moreno 171 de 11 de la mañana á dos de la tarde. O15v18

Sirviente para el campo, se precisa uno español con recomendaciones, Piedad 548. O15v18

Muchacha se necesita una para cuidar un niño en la calle de Libertad 361. O15v18

Mucama se necesita una Florida núm. 60. O15v18

Se necesita un muchacho para dependiente de almacen, se prefiera español de 14 á 15 años, con buenas recomendaciones, Venesuela 34. O15v18

Piano á cilindro con piesas modernas, se vende barato ocurrir Chile 535. O15v19

Se vende uno ó dos solares de terreno en San Fernando á tres cuadras de la estacion y á tres cuadras de la plaza, por la mitad de su valor, ocurrir Lima 549 O15v19

Dependiente para tienda, merceria, ó bazar, se ofrece uno que desea instruirse en el ramo, sin sueldo, hasta tanto no esté práctico, tiene buenas recomendaciones, darán rason en la calle Suipacha 177. O15v23

Sirvienta se necesita una para el servicio de una corta familia Belgrano No, 182. O15v18

Da. Viviana Baiino Se desea saber el paradero de dicha señora, ó de sus herederos, para comunicarle un asunto que se relaciona con don Mariano de San Juan.—Dirijirse á la calle de Cochabamba No. 295 ó Lavalle 702 O15v23

Se ofrece un buen jardinero, inteligente en la horticultura, y con exelente recomendacion de su conducta y honrades, para la ciudad ó campaña, dirijirse calle Moreno 109 bajo las inciales D. B. O11 v20

Se compra un terreno ó una casa vieja que tenga lo menos 15 varas de frente por 50 de fondo, y que sea situada á 2 dos ó tres cuadras del Mercado del Plata para tratar calle Bolivar núm. 518. O11 v19

En casa de familia Se alquilan piezas amuebladas, Cuyo núm. 19, altos. Precio módico. O9 v25

Rifa EN SAN MARTIN—Se previene á los tenedores de esos billetes que pueden imponerse del estracto en la calle Victoria núm. 98, Rambla Nieve y que pasado 90 dias desde el 28 le Setiembre último esos billetes quedarán sin valor alguno. O9 v25

GRAN CONCIERTO

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE

A LAS 2 DE LA TARDE

EN EL ELISEO SITUADO EN EL PASEO DE JULIO

Se tocará el gran instrumento de nueva invencion y nunca oido en esta capital:

ORCHESTRION

PROGRAMA

1º Ouverture, Oberon de C. M. Weber. 2º Potpourri Troubadour de Verdi. 3º Idem Tannhaeuser de R. Wagner. 4º Idem Fatinitza de Suppe. 5º Rheinl Polka. 6º August Quadrille de Straus. 7º Polonaise de Hoffman. 8º Potpourri Offenbachiana de Conradi.

O17v19

DENTÍFRICOS DEL Dr CAZENAVE

Laureado del Instituto, ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris.

Basado en su larga experiencia, el Dr CAZENAVE en todo tiempo ha rechazado enérgicamente el uso de polvos ácidos que ablandan la sustancia misma que forma los dientes, alteran el esmalte por su dureza y son una de las principales causas del cáries. El los sustituye asi:

PASTA DENTÍFRICA

con los principios Tónicos de la quina, que bajo la influencia del agua y del cepillo produce un mucilago agradable y untuoso, el cuál cubre los dientes, los limpia, los blanquea y los preserva del tártaro.

BALSAMORINA

elixir dentífrico con árnica, que perfuma agradablemente la boca, refresca el aliento, activa la *circulacion de la sangre*, y dá á las encias el color sonrosado, señal de la salud.

Depósito en Paris, 47, Avenue de l'Opéra.

DEPOSITO Y VENTA POR MAYOR

TIENDA DE "EL PROGRESO" VICTORIA ESQUINA A PERU

O17—1 p.

Al Comercio El abajo firmado, pone en conocimiento del público que ha vendido con esta fecha la casa de negocio de (Barberia) que tenia en la calle de Artes núm. 665 con sus existencias á D. Antonio Casavilla, quedando el activo y pasivo á cargo del comprador—Buenos Aires, Octubre 14 de 1879.—*José Martin*.

Otro

Desde esta fecha la casa de negocio de (Barberia) situada en la calle de Artes núm. 655, que antes giraba á nombre de D. José Martin y Ca., queda por compra hecha á nombre del que suscribe. Si alguna persona tuviese que hacer algun reclamo, lo efectuará dentro de los 3 dias á contar desde la fecha, pasado este término no se oirá recamacion de ninguna especie.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1879.—*Antonio Casavilla*. O17v19

Sociedad «Union Cigarreros»—Debiendo celebrarse Asamblea General extraordinaria el Domingo 19 del corriente, se previene á los señores sócios pasen por secretaria de 7 á 10 de la noche, desde la fecha hasta la víspera de la Asamblea, á munirse de una tarjeta para poder asistir á la misma—Buenos Aires, Octubre 11 de 1879. *La Comision*. O11v19

Mensura El agrimensor que suscribe, habiendo recibido del Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de D. Pedro Pontaud, en el partido de los *Tres Arroyos*; hace saber á todos los que pudieren tener interés en ello que dará principio al desempeño de su comision, á mediado del corriente mes.

Dicho terreno linda por el N. E. con D. Pedro Pontaud; por el S. E. con una de las reservas de la série B. de Tres Arroyos al S. O. con Dña. Manuela Prudere y al N. O. con D. Alfredo Lavalle.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Cornelio Baca*. O14v19

Otra

El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de D. Pedro Pontaud, en el partido de los Tres Arroyos; hace saber á todos los que pudieren tener interés en ello que dará principio á la mensura del 15 al 18 del corriente mes.

Dicho terreno linda, por el N. E. con la con campo solicitado por varios; por el S. E. con la reserva de la série B.; por el S. O. con D. Pedro Pontaut y por el N. O. con Dña. Mariana J. de Praderé.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Cornelio Baca*. O14v19

Arroz de maiz «Industria Nacional» con privilegio del Superior Gobierno. Se avisa al público que algunos industriales, poco escrupulosos, están espendiendo una falsificacion de nuestros productos, las que elaboran con un maiz de mala calidad.—A los falsificadores se les previene que serán perseguidos con todo rigor que la ley autoriza.—Fabrica, Victoria 869—M. Widarino y Ca. O15v21

Se vende la tienda y merceria, calle Defensa núm. 606, entre Comercio y San Juan, todos sus artículos son bien comprados en remate, y hay tiene un capital como de 60,000 pesos. O15v25

¡¡Pianos!! calle de la Victoria 270 al lado del teatro Nota—interesante. En este magnífico establecimiento encontrarán pianos nuevos de París y Bruselas recien desencajonados á precios de ocasion, como igualmente de medio uso, por la mitad de su costo, se cambian, compran y componen. O13 v21

MOLINO

Se vende ó se alquila uno con 4 asientos de piedra, situado en uno de los mejores puntos de la Provincia, gran facilidad para embarque. Tambien se tomaria un sócio con capital para la explotacion de dicho establecimiento. Para informes ocurrir calle Piedad 228. O12v12N

Terreno central se vende uno á 10 cuadras de la Plaza de la Victoria, calle de Estados-Unidos núm. 229 y á 233; con 10 varas de frente y 18 de fondo, al 10 por ciento de interés, se presta para hacer dos casitas cómodas, se dará muy barato, para tratar, calle de Méjico núm. 238 esquina á Chacabuco. O12v22

Estudiantes de Medicina, Cirujia y Veterinaria se les ruega pasen á ver una coleccion de los mas perfectos estudios anatómicos. Artes 80. O3v20

Campo se vende … en el partido de San Vicente de ciento cincuenta cuadras cuadradas, casi todo cercado, propio para pastoreo ó siembra. Tiene seis buenas piezas de azotea, galpon … precio módico, para tratar Alsina 143. O15v23

Se precisan dos muchachos para repartir masas por la calle, se les pagará buena comision. Se precisa un jóven de 14 á 15 años hijo de familia, calle Uruguay núm. 496 de 11 á 12 … O17v1

Teneduría de libros por solo 200 ps. y en menos de treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de negocio, no pagará nada. 380 Corrientes 380. O17v19

Se precisa un muchacho para aprender tapicero de 14 á 15 años que sepa leer y escribir, que tenga buenas recomendaciones, calle Belgrano núm. 487. O17v19

Muchacha de 12 á 14 años de edad, se necesita una en la calle Lima 663. O17v19

Calle de Comercio núm. 455 se llevan viandas á domicilio. O17v21

Cocinera se necesita calle de Charcas 149. O17v21

Máquina para lavar con prensa para la ropa lisa, para un hotel, ó establecimiento de mucha ropa, se dará muy acomodada por no hacer falta, ocurrir de 8 á 11 y de 5 á 8 p. m. Santiago del Estero 303, entre Méjico y Chile. O17v19

Cocinera ó cocinero que sepa su oficio, se necesita para una casa-quinta cerca de la ciudad, calle Chile núm. 163. O17v21

Lecciones de matemáticas, conforme á los programas del Colegio Nacional y de la facultad de matemáticas, dirigirse Carrito 326. O17v26

Gun club se avisa á los S. S. Sócios que el Domingo 19 habrá tiro de palomas en el local del Club (Maldonado), en una de las últimas reuniones de la Estacion. Entrada al recinto de espectadores $ 25.—*Secretario*. O17v19

A los señores sastres de la campaña. Tengo el honor de avisarles que acabo de recibir por el vapor francés «Orenoque» un espléndido surtido de paños y casimires para la estacion de verano, de gustos los mas modernos y á precios muy reducidos. Mis favorecedores encontrarán tambien en mi casa todo lo concerniente al ramo.—J. Lacoste—Calle Tacuarí 92 y 94 entre Victoria y Alsina (antes Potosí) O17v2n

Mucama se ofrece una con buenas recomendaciones Moreno 279. O17v19

Se ofrece un hombre formal con recomendaciones para limpieza de escritorio, piezas amueblados, mandados etc. Reconquista 30 1er patio. O17v21

Pieza con sus muebles y servicio se alquila una en paraje central, San Martin núm. 303, casa de familia. O17v19

25 hasta 60.000 pesos se da sobre hipoteca, calle 25 de Mayo 160 escritorio. O17v21

Cocinero que sepa bien su oficio se necesita en la calle Rivadavia 444 altos. O17v19

Vascos españoles Por el vapor que llega hoy vienen peones, muchachos, cocineros, cocineras, matrimonios para el campo, y chicos vascongados, el que desee ser bien servido puede ocurrir á la calle Carrito núm. 24. fonda. O17v21

Se ofrece un jóven español para jardinero, ó quintero el que se interese en su persona puede dirijirse á la calle Entre-Rios núm. 38, de 1 á 5 de la tarde. O17 v19

Se necesita una muchacha de doce á catorce años se prefiere extranjera, ocurrir á la calle de Belgrano núm. 980. O17v21

Se necesita una cocinera en la calle de Piedras 406. O17 v19

Cocinero se ofrece uno español y es muy formal y tiene mucha práctica en la cocina del país, y sabe muy bien su oficio y tambien trabaja de repostero y tiene muy buena conducta y muy buenas recomendaciones, en la calle Defensa 108 (relojeria) O17v19

Se necesita una cocinera y una muchacha se prefiere extranjeras con buenas recomendaciones. Ocurrir Paraná 529. O17v19.

Profesor Inglés para enseñar inglés, teneduria de libros y cuentas por sistemas muy rápidas. Ocurrir calle Independencia núm. 321 á á M. dirigido á esta imprenta. O17v23

Se ofrece una cocinera muy formal y del pais muy aseada y puntual en el servicio y sin cama Venesuela núm. 333. O15v21

A quien convenga Un hombre formal, con garantías, se ofrece como administrador ó cobrador de alquileres, á mas pondrá un dinero en depósito como mayor garantía de su persona, ocurrir con una esquela á I. F. G. calle Independencia No. 863 á cualquier hora. O10v19.

Se precisa una sirvienta de 16 á 18 años, ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro. O17v21

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

Agencia de Cambio y Comisiones, no pudiendo atenderla se vende una lindísima calle de Artes 80. O3v20

Se ofrece un matrimonio frances, el marido como jardinero, quintero ó chacarero y la muger para trabajos de casa 204 Maipu. o7v19

Se ofrece una señora formal para cuidar una casa ó para planchar ó coser por dia en casa de familia, garante su conducta; para tratar Paraná 351. O16v19

Archivo americano Se compra la primera série en la librería de Mayo Perú 115. O16v19

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse Parque 602. O1 v1N.

Se ofrece una ama de leche italiana, ocurran calle Piedad 765. O12 v19

Campo se venden tres leguas de campo por módico precio, situadas en la frontera, en el paraje denominado «Sauces para tratar Talcahuano núm. 322. S 18v18 O

Máquina de coser se compra; se vende, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 413 entre Artes y Cerrito. a25 v25 N.

Se vende la boteria calle Piedad núm. 486, por no poderla su dueño atender. El que la compre hará una brillante adquisicion, cuenta con muy buena clientela, es de poco capital y seda muy barata. Ocurrir Piedad 188. O14v24.

Escuela libre de parteras El Doctor Morelle avisa al público que continúa abierta la que dirije en la calle de Garantias número 26, donde se enseña la obstetricia tan solo en cinco meses como lo tiene acreditado, tanto teórica como prácticamente, pues cuenta para ello con su correspondiente Maternidad en que se asiste gratis á las pobres, se admiten internas. O5v20

Avenida Santa Lucia 263 (Barracas) Hay para vender lo que sigue: Una máquina á vapor de 14 caballos de fuerza y caldera Corno; una máquina á vapor de 8 caballos y caldera de Corno; una máquina de 3 caballos, perpendicular; una máquina portable de 8 caballos, de Clayton Shuttleworth, una máquina para cepillar fierro; dos máquinas de cortar y ponzar fierro y varias otras máquinas; un torno de dies y seis piés de largo, de primera clase. O4v4Nbre

Sepulcros se alquilan en nichos y zotanos de 1ª. 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, especialidad en el plano; ocurrir al escritorio calle Cuyo No 253, de 7 á 6 de la tarde á N A., sin esclusion de los dias de fiesta. e28v28 O.

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. A26v26Nbre

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision á la Penitenciaria para el servicio del establecimiento de una cantidad de lienzo, tablas sueltos y muchos otros articulos cuyo detalle se dará como las bases de licitacion se darán en Secretaría.

Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 18 del corriente á la una de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*R. Burgos*—Oficial 1º. O4 v 18

Al comercio

Una persona con conocimiento prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comerciante.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que se practiquen.

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. S28v28Obre

Gratificacion se dará una buena gratificacion á la persona que hubiera hallado una cartera conteniendo varios documentos importantes á favor de los Sres. Ramon y Cárlos Bilbao, juntamente una letra girada por el Banco de Carabassa, á favor del Sr. D. Domingo Zabalo sobre Francia, dos números de loteria y el resultado firmado, serán para el que se sirva entregarlos.

Se previene que se han tomado las medidas necesarias, para que dichos documentos que contenia la cartera, no tengan efecto ninguno, mas que á los interesados Sres. Bilbao.

Se servirán entregar en la calle de Cochabamba núm. 525 ó Buen Orden núm. 188, donde será bien gratificado. O17v18

Mensura Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á quienes interese que el Agrimensor D. Rómulo Giuffra va á practicar la mensura y division del campo propiedad de la testamentaria de D. Manuel de la Rosa (á) Ventas, ubicado en el partido de Balcarce, lindando por el Oeste y Sud D. Pedro Luro, por el Este D. Fernando Otamendi, y por el Norte D. Francisco Sosa Valiente y Luro. Los autos en que se ha ordenado esta mensura, tramitan por la Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez á cuya oficina se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Octubre 17 de 1879—*Eduardo Guillermo Oliver*, Escribano Público.

NOTA—La mensura á que se refiere el edicto anterior se principiará el dia 27 del corriente.—Buenos Aires Octubre 16 de 1879—*Rómulo Giuffra*, Agrimensor Belgrano 667. O17v19

Por disposicion del señor don Enrique Bonifacio Juez Comisario del concurso formado á don Sixto Martinez se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Tiburcio Bustos, el dia 27 del corriente á las 11, de todas las existencias de la talabarteria situada en la calle de Lima núm. 174, pertenecientes al fallido—Buenos Aires, Octubre 16 de 1879—*Eduardo L. Durao*. O17 v26.

Consejo Escolar de Chascomús

A LAS MAESTRAS

Hallandose vacante la Escuela Elemental de niñas No. 1 de este Distrito, se avisa á las maestras que se encuentren en las condiciones requeridas para desempeñar dicha Escuela, se presenten en la Secretaria del Consejo, dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha—Chascomús, Octubre 3 de 1879—*Miguel R. Machado*—Secretario. O4 v19

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.

98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina S21v310

Escopeta de dos cañones. Ha sido robada en la casa calle Venesuela No. 543, ó de la Fábrica de jabon, calle Méjico y Ramal del Ferro-carril del Oeste, una escopeta de sistema moderno de dos cañones del Fabricante Roberto Jones de Liverpool, tiene las siguientes iniciales, P. C. R., en una chapita de plata, y estaba acondicionada en una caja nueva de cuero claro, con su cerradura. La caja tiene tambien en la tapa, y en una chapa de bronce, las mismas iniciales: contiene todos los útiles para hacer cartuchos, limpiar la escopeta etc. El que la entregue se le dará lo que le haya costado, ó una buena gratificacion al que dige quien la tiene. O15v23

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y arreglo en los precios, con que se le atiende. perm

A las señoras "A la Moda Elegante" calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos y costumes hechos para señoras, de la estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante, las formas y los modelos los mas recientemente creados, se encuentran en la Moda Elegante, todos los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de Paris, los precios son sumamente cómodos, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasia de lana á la pompadour y de cambray de hilo, vestidos de percal de hilo y de colores á 350. Recomendamos especialmente de nuestras gorras y sombreros que son las mas elegantes que se pueden encontrar, calle Florida 11 y 13 la tienda «Elegante» entre Piedad y Rivadavia. S 23v23 O

Campo y hacienda en venta, D. Santiago Casenave Campaña, por ausentarse para Francia, vende una legua cuadrada de campo, todo alambrado, con su estancia y puesto de material y con sus respectivos corrales, quintas alambradas con palos de ñandubay, árboles, y alfalfares. El que compre este campo no tiene que hacer mas gastos. A mas se venderán las haciendas, si el comprador se interesa por ellas. En el caso contrario se venderán las dos partes separadas. Dicho campo se encuentra á dos y media leguas al Oeste de la ciudad de Dolores; el que se interese puede pasar por dicho establecimiento, donde estará el dueño. O12v12N

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision de verduras á la Penitenciaria durante el próximo año de 1880.

Las propuestas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro de Gobierno y del Escribano Mayor el dia 18 del corriente mes á la una de la tarde.

Las bases están á disposicion de los interesados en la Secretaría de Gobierno.—*Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.*—*R. Burgos*, oficial 1º. o4 v18

Se vende una casa en calle de Méjico núm. 584 con las comodidades siguientes: 9 varas de frente por 72 de fondo lo mas que resulte, entre muros á mas 13 piezas de azotea toda parapetada de mas de una vara de alto de un ladrillo de espesor, un mirador con escalera firme y baranda de fierro y la escalera para la azotea firme, 9 piezas empapeladas y cielo rasos nuevos techos y pisos embaldosados á mas carbonera, gallinero, aljibe de 80 pipas, poso de balde, á grandes patios 3 embaldosados y uno enladrillado, 2 parrales con sarzo de fierro, en una palabra, tiene todas las comodidades para una numerosa familia. Para tratar calle Chacabuco 479 esquina á Europa á toda hora. O11 v19.

Aviso Municipal

Se previene á aquellos que hasta ahora no han pasado por la Municipalidad á abonar el derecho de visita de pesas y medidas y que han recibido la boleta correspondiente en sus domicilios, se que tiene de plaso hasta el 24 del corriente para efectuar el pago de dicho impuesto.

Los que hasta esta fecha no hubiesen pasado por la Municipalidad á efectuar el pago; serán llamados á las comisarias á hacerlo, donde á mas del impuesto se les impondrá una multa del doble de el como lo establece el art. 12 de la ley impuestos. O15 v24.

Aviso Municipal

Debiendo procederse á recojer los perros que se encuentran en el Municipio sin la correspondiente chapa que acredita la patente, se previene á los dueños de ellos la pongan un collar con la chapa, y los que la hubiesen perdido se presenten á la Contaduria Municipal á munirse de otra; pues todos los que se encuentren sin ella serán tomados y muertos inmediatamente, no haciendo lugar á los reclamos, que se entablen por no haber dado cumplimiento á este disposicion. O16 v24.

Magan y Papadorf Victoria 63, participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza como rematadores, corredores y gestores de negocios civiles ó mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y la de Santa Fé, Córdoba y Entre-Rios venderan haciendas de aquellas provincias por propia cuenta ajena, dan y toman dinero sobre hipotecas y sobre firmas aceptables. O9v10N

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 40, en MERCEDES.
Dbre Dbre 1879

GRAN YESERIA
BUENOS AIRES
A VAPOR

Tabiques compactos, lisos, parejos, sólidos y económicos, sin necesidad de revoque á 30 $ vara cuadrada estos tabiques son los únicos privilegiados por el Exmo Gobierno Nacional, y se perseguirá á los imitadores con todo el rigor de la ley.—Unicos constructores—*Dubertrand Hos*, calle Cuyo 456. O17v17N

AL PUBLICO
Comunico al público en general y á mi clientela en particular, que liquidaré á precio de factura, por dejar el negocio de mueblería, el gran y variado surtido de muebles hamburgueses, y hechos en el país, que tengo como siempre á la disposicion del público.—Al mismo tiempo aviso que alquilaré mi casa calle Suipacha No. 38 y 44, altos y bajos.—*Federico Rutsenberg.* O17v6Nbre

GRAN FABRICA DE PERSIANAS
Y PUERTAS
GALEANO Y FRANZOYA
226—URUGUAY—228

En este establecimiento ha inventado un nuevo sistema de persianas celosías á las que se han dado el nombre de su inventor "Persianas Galeano."

Esta especialidad de persianas tiene la ventaja de dar la luz y seguridad en las piezas en que se colocan, con la insensible fuerza de un dedo sin trabajo de bajar y subir como en las persianas cortinas.

Para verlas y convencerse este culto público, tendrá á bien pasar por nuestro taller, situado en la calle Uruguay, núm. 226 entre Corrientes y Gral Lavalle, donde están espuestas, las que se venderán á precios reducidos.

En el mismo taller se hace toda clase obra blanca á precios muy módicos.

En esta carpintería se construyen las "Imprentas escolares" para enseñanza de la lectura, dictado, gramática y aritmética. Siendo un nuevo sistema. O17v23

SE COMPRAN
SE VENDEN
Y SE CAMBIAN
CAMPOS, HACIENDAS,
Casas y terrenos
se dá y se toma dinero á interés convencional, con garantías á satisfaccion de los interesados.
Dirigirse á la casa de cambio, calle de
SAN MARTIN 94
DE 12 Á 5
O3v18

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision de artículos en el año próximo á los talleres de la Penitenciaria segun el detalle siguiente:

Artículos de imprenta, artículos de escobería, artículos de zapatería, artículos de hojalatería, artículos de herrería, artículos de carpintería artículos de pinturería.

Las propuestas escritas se presentarán cerradas, y serán abiertas en presencia del señor Ministro y del Escribano, Mayor el dia 18 del corriente mes á la una de la tarde.

En secretaría se darán las bases y demás informes que necesiten los interesados—Buenos Aires Octubre 1º de 1879
R. Burgos, Oficial. O4 v18.

✝

Miguel G. Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Setiembre de 1879.

Ana Regueyra de Molina esposa, sus hijos, hijas é hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, al funeral rezado que por dicho finado, tendrá lugar en el templo de San Ignacio, el Miércoles 22 del corriente á las once de la mañana. Unica invitacion. O18 v22.

✝

La Señora Doña Dominga Rideia de Marini
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Setiembre de 1879.

Sus hijos, hijos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrarán en el templo de la Inmaculada Concepcion el Mártes 21 del corriente á las 11 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.
O19 v21.

✝

Doña Cipriana Casal de Gordillo
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Octubre de 1879.

Su familia ruega á sus relaciones se sirvan acompañarla al funeral rezado q'por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Miércoles 22 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana, en el templo de nuestra señora de la Inmaculada Concepcion. Unica invitacion.
O18 v22.

✝

Don José Mariano Biaus
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Octubre de 1869.

La familia invita á las personas de su relacion á las misas generales, que en sufragio del alma del finado, se celebrarán el Lúnes 20 del corriente, de 7 á 10 de la mañana, en el templo de San Nicolas de Bari.
O17 v19.

✝

Dr. D. Aurelio Prado y Rojas
Q. E. P. D.
Falleció en Madrid el 20 de Octubre de 1878.

Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrarán en el templo de la Inmaculada Concepcion, el Lúnes 20 del corriente, de 7 á 11 de la mañana.

Favor que quedará eternamente agradecido.
O17 v19.

✝

Antonio de la Serna
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Octubre de 1878.

R. Fonrredona de la Serna madre hermanas y hermanos políticos, invitan á las personas de su amistad, á las misas que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán en el templo de N. P. Santo Domingo, el Viérnes 24 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 12. O17 v24.

✝

Venancio Casalins
Falleció el 20 de Octubre de 1877.

Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones, á las misas que por el descanso eterno de dicho finado se celebrarán en su segundo aniversario, el Lúnes 20 del corriente, en el templo de N. P. Santo Domingo de 7 á 11 de la mañana.

Unica invitacion. O16 v19.

A LA NUEVA SOMBRERERIA
FRANCESA Y ARGENTINA
ARMANDO Y LAUNAY
FABRICANTE DE SOMBREROS
[illegible]
He [illegible] de sombreros, gran variedad de artículos [illegible]
PRECIO FIJO Y VENTAJOSO
552—PIEDAD—554
O11v11N

[illegible] DE REMATES

A. [illegible] y Ca.
[illegible]
(Antes [illegible])
[illegible]
OCTUBRE
Sábado 18—[illegible]
Domingo 19—A las [illegible]—De todo el menaje de la casa calle Entre Rios 2[illegible].
Lúnes [illegible]

Por el mismo

BUENOS MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Calle Entre-Rios 287 entre Independencia y Chile
Por desalojar la casa

El Domingo 19 de Octubre á las 12 en punto remataremos al mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo detalle damos á continuacion

—SALA—1 juego de sala caoba tallado, 1 sofa, 2 sillones y 12 sillas de esterilla, 3 mesas consolas, 1 chiffonier cristalero, 1 mesa de centro, 1 etager de la India dorado, 1 id de nogal, 1 gran espejo marco caoba, 2 lindos cuadros al óleo, 3 magníficos juegos de galerías con cenefas de ceda selestes y cortinados, con fundas, 1 araña de cristal para gas, 1 alfombrado de triple doble ancho, 2 candelabros de bronce con cireles, bando de piano, salibaderas, grabados, adornos, etc. etc.

ANTE-SALA y ESCRITORIO—1 biblioteca jacarandá, 1 escritorio Francés inferior de roble, 1 mesa escritorio, 1 juego 3 piezas de reps con fundas, 1 organo con 21 sonatas de magníficas voces, 1 espejo marco dorado de 2 varas, 2 juegos galerias con cortinados con cenefas reps, 1 gran ropero caoba con 2 espejos con el interior de roble, 6 sillas caoba, 1 araña cristal para gas, alfombrados, cuadros adornos etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego jacarandá, 1 cama camera con colchones etc etc y cortinado, 1 ropero con espejo 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de luz con 4 frentes, 1 secretaire jacarandá para señora, 1 cómoda toilet, con tocador 1 máquina para coser, galer as con cortinados, espejos, percha. alfombrados y adornos, etc.

COMEDOR—1 aparado caoba con espejo, 1 cristalero de nogal, una mesa para 18 cubiertos caoba, 1 mesa de trinchar 12 sillas caoba, un sofa, hamburgues, 1 estante de caoba para cristales, 1 araña cristal, 3 luces para gas, cuadros, espejos, cristales electro, plato, etc y demás útiles de esta reparticion alfombrados y cortinados, etc. etc. etc

COCINA—Batería de cocina, mesas, bancos, y demás útiles de esta reparticion etc etc.

CUARTO DE BAÑO—Bañaderas, lavatorios, perchas, etc etc.

PATIOS—Varios muebles; plantas, bancos de fierro macetas etc etc. O4.

Por el mismo

De una buena propiedad
Calle Rivadavia 498
9 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud
Base para venta 300,000 pesos
AD CORPUS

El Sábado 18 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por division de testamentaria, herederos todos mayores de edad.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 9 1|2 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud, el edificio de azotea se compone de 9 espaciosas piezas pisos de madera. cielo rasos de lienso, despensa, cocina, pozo, gas en toda la casa; tres patios embaldozados, puertas etc. etc.

Los actuales inquilinos hace doce años que ocupan la propiedad lo que es una garantía para el propietario.

En cuanto á la localidad es inmejorable pues la calle Rivadavia es la gran arteria de la ciudad, la calle mas comercial del municipio.

La base para la venta son de ps. 300,000 mlc. precio razonable pues otras propiedades en peores condiciones que esta han sido vendidas en estos dias por mucho mas precio. Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O9

Por el mismo

DE UNA AREA DE CAMPO
En el Partido de Alvear
TRES LEGUAS CUADRADAS
A 3 1|2 leguas del pueblo Tapalquen y 5 leguas del pueblo Alvear
Base 100,000 pesos por legua
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

3 leguas cuadradas de campo de superior calidad y en magnífico estado para llevar hacienda vacuna tiene una poblacion de 3 piezas techo de paja y un puesto mas.

Dista 12 leguas de la estacion Canchas á igual distancia de Azul de manera en un dia se puede llegar á el establecimiento

Está marcado en el plano gráfico con el nombre de Roque Ricabarres, núm. 189. El campo está perfectamente mensurado y amojonado con mojones de fierro la base para la venta es cien mil pesos mlc., por legua cuadrada precio muy bajo, tanto mas que se acaban de vender á los fondos iguales área en en ps. 500,000 al señor don Estévan Villanueva. Los que andan en busca de buenos campos para salvar sus haciendas tienen una brillante ocasion para hacerse de una linda área y por un precio insignificante. Títulos inmejorables por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O9

Por el mismo

EN LAS LOMAS DE ZAMORA
A 12 cuadras de la Estacion
Camino real a Santa Catalina
UNA ESPLENDIDA CASA-QUINTA
Con una cuadra de terreno
VENTA PARTICULAR

Ofrecemos en venta una de las mas lindas propiedades en los alrededores de Buenos Aires, una casa edificada con solidez, elegancia y todas las comodidades apetecibles; el edificio enteramente de estilo moderno, con techo de pizarra, todas las habitaciones con pisos de madera, cielos-rasos de yeso, tiene 17 piezas en el piso bajo, dos de ellas de 6 vs. por 10 y las demas de 5 por 5, 6 piezas altas una de 6 vs. por 10 y el resto de 5 por 5, además caballeriza, cochera, y piezas para grano y sirviente todo de material techo de pizarra.

El terreno se compone de una cuadra llena de jardines, con plantas de adorno, frutales y vejetales, el todo en perfecto estado de conservacion y de poderse habitar inmediatamente.

Se vende por la tercera parte de su costo y los que deseen ver la propiedad pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78. Por mas datos. O15

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
Un riquisimo piano perpendicular de PLEYEL
OTRO PIANO MAS
Y una rica caja de fierro inglesa contra incendio
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, infinidad de muebles y otros objetos cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Un rico piano de pleyel otro piano mas, 1 juego de sala jacarandá y reps, 15 piezas otro id id, reps con fundas, tres alfombrados de Bruselas, 1 araña cristal 3 luces, dos id de bronce, 1 banco para piano, 1 puff de seda, 1 cama jacarandá con colchon elastico y lana con colcha, 1 lavatorio jacarandá 3 cuerpos, y juego para id, 2 roperos jacarandá y espejo, 1 mesa de noche jacarandá y piedra mármol, 1 cómoda jacarandá con tocador, 1 aparador de caoba, 1 mesa caoba para comedor, 1 sofá y 1 sillon de reps, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio con juego, 1 mesa de noche, 2 camas de bronce con colchon, 2 id de fierro, 1 máquina de coser garantida, 1 escritorio de caoba, 1 silla giratorio, 1 caja de fierro, 1 ropero, 1 escritorio, 2 prensas de copiar, etc. etc. etc.

De otra procedencia

8 bañaderas de zinc nuevas, é infinidad de otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. O16

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
Y demás menage de la casa
CALLE ALSINA N. 461
ESQUINA A LIMA
Por ausentarse la familia al campo
El Juéves 23 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños al campo; cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico piano gran formato de J. Funther Bruselas, 1 juego de sala raiz de nogal forro de seda capitoné, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 1 butaca, 6 sillas con sus correspondientes fundas; 1 mesa de centro raiz de nogal, otra de jacarandá maciso, 2 espléndidos jarrones alabastro de Niza (únicos en el pais), 1 espejo de chimenea marco dorado, 2 cuadros grandes grabados, 2 cuadros al óleo de gran mérito, 1 escritorio de Bullo para señora, 1 alfombrado de tripe, 1 araña de cristal de seis luces, cortinados, adornos.

PRIMER DORMITORIO—Una cama camera jacarandá con sus correspondientes colchones, 2 roperos jacarandá con espejos, una cómoda jacarandá con piedra mármol y tocador 1 lavatorio jacarandá 3 cuerpos, 1 juego lavatorio, 1 mesa de noche, 1 camita para niños con sus correspondientes colchones, 1 rica máquina de coser con muy poco uso, 9 cuadritos oleografía, alfombras, adornos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de bronce con cortinados, 1 ropero, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa de noche, alfombras, adornos, etc.

COMEDOR—Un aparador de caoba, 1 mesa de caoba, 10 sillas y 2 sillones ferro de marroquin, 4 cuadros al óleo, 1 sofá y 2 sillones, 1 reloj regular, 1 etalier de nogal, 1 juego de losa, cristales, alfombras, etc.

ESCRITORIO—Un rico escritorio, caoba y roble por dentro, 1 escritorio de nogal con cinco cajones, 6 sillas forro de reps, 1 confidente cretona, picos de gas, alfombras, adornos, etc.

COCINA Y PATIO—Mesas de pino, batería de cocina, vasijas y lete maderas, etc. etc. O18

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p.8 sobre el valor de la compra.

JUDICIAL

SEGUNDA RETASA
DE UN GRAN TERRENO
DE CHACRA
En el partido de San Martin
Inmediato al colejio de San José de Calazans
El remate se efectuara en nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 21 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Ramon Cabezas, venderemos un magnífico terreno de chacra compuesto de 11 manzanas cuadradas de 110 va. por costado, libre de calles y caminos, situado muy próximo al colejio de San José de Calazans, en el pueblo de San Martin.

Segunda retasa 66,000 pesos mlc.
2|3 partes 44,000 pesos mlc.

La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

Títulos perfectos. Para verlos á la escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio.—Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. O9

Por el mismo

JUDICIAL
RETASA
De una manzana de terreno
EN LA ENSENADA
Señalado en el plano con el num 31
EL REMATE SE HARA
En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, venderemos una manzana de terreno ubicada en el pueblo de la Ensenada y señalada en el plano con el núm. 31 perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Tomas Gowland é hijos., 1ª tasacion 60,110 ps. 2ª id 30,050 base 2|3 partes 13333. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes en la escribania de don Joaquin Reynoso, Perú 120, otros datos, en nuestro escritorio calle Bolivar 14. O1.

Por el mismo
JUDICIAL

RETASA
DE UNA BUENA CASA
En el lindo pueblo de San Fernando
Calle 11 de Setiembre, frente á la quinta de D. Emilio Castro

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14.—El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos la finca arriba indicada, situada en el pueblo mas lindo de la costa y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomas Gowland é hijos y cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 25 vs. igual á 21 metros 5 cent. de frente al Sud por 48 vs. 50 cent. de fondo al Sud. El edificio se compone de 5 habitaciones de material en buen estado, cocina, pozo etc. Segunda tasacion en todos sus ramos 36100 ps. Base para la venta 2|3 partes 24066 ps. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes en la escribania de D. Joaquin Reynoso. O1º

Por el mismo
Judicial

En el pueblo de AYACUCHO
De todas las existencias
DE LA TIENDA Y CIGARRERIA
Pertenecientes á la ejecucion seguida contra MILANI Y NELUEEGA

El Miércoles 22 y Juéves 23 de Octubre á las 12—Por órden de los señores Jueces de Comercio doctores Fonrouge y Dimet venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de la gran tienda y cigarrería en el pueblo de Ayacucho, y pertenecientes á la ejecucion seguida por los señores Bradley y Peyredieu contra Milani y Negueina.

Recomendamos á los comerciantes de esa localidad este importante remate. Los artículos son mas ó menos los siguientes: botas y botines de varias clases, zapatillas, extractos y aceite, jabones, flores artificiales, cinta de varias clases, vestidos para señora, adornos para id, camisas, batas, ajuares, gorras, sombreros de señora, de hombre y de niña, guantes, gorras de castor; capirunas lana, boas, corbatas, corsés, fajas, ligas, porta-moneda, festones, embutidos, tiras, randas, blonda de seda, id de hilo, guarniciones de lana y seda. felpa, valencianas. sacos gros, pañuelos de merino cinta de pana, id de terciopelo, juegos lotería, botones, dados, camisetas, cepillos, juegos dominós, pañuelos espumilla, peines, tabaqueras, pañuelos punzos, redecillas, mantos, cuellos, tul, enaguas, canutillo, abanicos marfil, vestidos de lana, de gros y de hilo, vestidos de niño, trajes de id, viscos, hilo, plumas, trencilla, etiquetas, mechas, collares, hilo de máquina, cordon, carabanas y pulseras negras, barbijos, medias, papel y sobres, libros de escuela, bastones. sombrillas, canastas, tohallas, servilletas, tiradores, coronas, recados, cananas, guitarras, monturas para señoras, rebenques, balijas, relojes de pared, máquina de coser, estribos, riendas, sacos de goma, alfombras, subrepuestos, coronas siempre-vivas, lámparas y tubos, lavatorio, cadena dublé, lavatorio, rebenques de plata, arreadores id, puñales cabo plata, frenos con copas de plata, bombillas, promesas y coronas id, flechillas y carabanas oro, anillos id, id de metal, dedales, guarda pelos, prendedores, gemelos, pantalones, bombachas, ponchos, cojinillos, jergas, matras, frazadas, rebozos, piezas lienzo, bramante, percalina, estera, chuse, tarlatan, coco, brillantina, percal, zaraza, faya, foulard, reps, raso, granadina. barelle, cotin, manteles, bayeta, bombasí, casimir, franela cortinas, sillas, caja de fierro, armazones y mostradores.

Cigarrería—Una gran cantidad de cajones cigarros de hoja, paquete de tabaco francés, fósforos de varias clases, cigarreras, fosforeras, petacas, boquillas, pitos, máquina para picar tabaco, fardos tabaco colorado, tabaqueras, balanza, armazones y mostradores, etc. O7

Por el mismo
JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LANUS
RETASA
De un buen terreno con edificio
El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 14

El Viernes 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un lindo terreno con edificio situado en el pueblo de Lanús á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Saguna.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pisos de baldozas.

1ª Tasacion 17,987 ps. mlc. 2ª Tasacion 8,325 id id. 2|3 partes 5,550 id id.

Para ver las tasaciones en la Escribanía de Félix Romero. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O9

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO
Con 5 piezas de material, etc.
En el Once de Setiembre
CALLE VICTORIA NUM. 999
17 1|2 varas de frente por 65 de fondo
BASE 150000 $ mjc.
El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto venderemos un magnífico terreno con 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo y árboles frutales.

El terreno mide 17 1|2 varas de frente por 65 de fondo.

Los títulos son garantidos. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O14

Gayoso y Comp.

163-VICTORIA-165
A PLAZOS
El Mártes 21 de Octubre
A LAS 12

Venderemos un completo surtido en mercaderias como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alpacas negras	**Bramantes**
Id de color	**Percales**
Géneros vestido	**Lienzos**
Gambronas	**Tohallas**
Casinetas	**Id de hilo**
Angolas	**Servilletas**
Brines	**Medias**
Uso doméstico	**Muselinas**
Creas	**Crinolinas**
Corderoy	**Casimires**
Popelinas	**Paños**
Camisetas	**Calzoncillos**
Paraguas	**Pañuelos**
Cambray	**Sombreros**
Merinos	**Botines**
Zapatillas	**Merinos de color**
Batas de señora	**Botines de señora**
Cotonada	**Corsets**
Cretonas	**Percalinas**
Grisetas	**Chalones merino**
Pañuelos cochinilla	**Bramante**
Id italianos	**Cotonada**
Id blancos	**Bordatto**
Id Oxford	**Coleta**

Y muchos otros artículos que estarán a la vista. O18

Andres W. Merea
¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE
A las 12 en punto

De una finca situada en la calle de Alsaga, formando esquina á otra sin nombre, compuesto su terreno de 15 varas de frente á la primera por 63 varas de fondo á la segunda, con 6 piezas de madera, 1 cocina de material, 1 pozo y demás oficinas necesarias, mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña María Nó, tasado en la baja suma de 50,400 ps. mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 33,600 ps. mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa 72. O9

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE UNA FINCA
Situada en el pueblo
DE SAN VICENTE
CALLE DE PEZOA Num. 2
FORMANDO ESQUINA
A LA DE CHACABUCO

El Domingo 2 de Noviembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D Juan Esquilino la mencionada finca, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 43 metros por 25 de frente. 2 piezas de azotea, 2 id techo de fierro colado, 1 galpon de material, cocina, letrina y pozo de rica agua, puertas, ventanas, una gran cantidad de árboles frutales. Tasado en todos sus ramos en la baja suma de 40,000 $ mjc., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,667 $ mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. O9

Por el mismo

¡JUDICIAL!
En mi casa calle Defensa 78

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Paz de San Telmo lo que á continuacion se espresa:—1 juego de 19 piezas forro punzó, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de id, 1 ropero de jacarandá, 1 percha de id, 1 cama de caoba completa, 3 id de fierro con sus colchones correspondientes, 6 sillas de guindo rotas, 6 id de madera, 1 lavatorio jacarandá, 1 mesa de nogal, 1 cómoda de palo rosa, 1 espejo marco negro, 1 sofá de crin, 1 baul, 4 mesas de pino, 8 cuadros, 1 velocípedo, 3 lámparas kerosene, 2 candeleros, 2 bancos de pino, 1 balanza, 1 reloj americano, 2 galerias, 2 cómodas viejas, y otros muchos artículos del ramo.

Acto continuo, 1 reloj de plata, 4 id de oro usados, 2 cadenas de oro, 1 mate plata, 1 aderezo de oro y otras alhajas. O17

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 17 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lustrinas, raso, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxfords, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras; hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension 818

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 22 del corte á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderías, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Guarniciones, confecciones para niños, cintas, mayas, medias de mucha clases, pañuelos, abanicos, batas y camisas para señoras, calzados surtidos, útiles de librería, valencianas, ropa hecha, bombones, camisetas, mantas, fajas, calzoncillos, variedad de botones, hilos, sedas, camisas para hombres, pañuelos de seda, cambray, lientos, bramantes, camisolines, colchas, gorras de tiros, trajecitos para niños, corset ballena, cuellos, corbatas, perfumerías, sombrillas, collares, cinturones, flores artificiales, puntillas, flecos y otros muchos efectos que estarán á la vista y que omitimos el detalle por su variedad. O6

Ebbeke y Diekelmam
JUDICIAL
DE HACIENDA VACUNA
Yeguariza, lanar y caballos mansos
En el Cuartel 4º del Partido del
SALADILLO

En el campo de la propiedad del señor Carril, á 1 legua del almacen y posta del Sr. Gomez
El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia venderemos al contado por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Botela lo siguiente:

225 cabezas ganado vacuno al corte tasado á ps. 250 cada uno. 21 bueyes id 500 id id. 310 yeguas al corte id 50 id id. 58 caballos de silla id 250 id id. 1950 ovejas al corte id 35 id id; 3 carros con llanta techo de zinc á 2500 id cada uno, 1 id en mal estado 800 id id, 1 id de varas con 2 monturas 2000 id id, 1 Boleto de marca id 1500 id id.

Tomando por base de venta las 2|3 partes de las tasaciones.

En seguida venderemos al mejor precio y dinero de contado y como perteneciente á la misma testamentaria, lo siguiente:

1 corral de palo á pique de ñandubay con 2 hilos de alambre, palmas, lienzos de pino, ñandubays sueltos y muchas herramientas, muebles y enseres de uso de una Estancia.

ADVERTENCIA—Las ovejas no tienen sarna ni mancas la hacienda vacuna no es de rodeo sino chúcaro.

Por mas informes á la escribania de don Faustino Miñones calle Defensa número 86 ó á nuestra casa calle Perú número 80. O8

Por el mismo

REMATE DE MUEBLES
En nuestra casa Perú N. 80

El Sábado 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, un gran surtido de muebles á saber: Mesas de comedor, aparadores, camas, videt, mesas de noche, cuadros, cocinas económicas hechas en el país, colchones de lana para catre y para cama de fierro, colchones elástico, adornos, etc. etc. etc. O17

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD
Esquina Chacabuco y Victoria
Núm. 131 á la primera, 121, 23 y 25 á Victoria
MAGNIFICO EDIFICIO
Actualmente finalizando su construccion
APARENTE PARA TODO
TASACION 1.000,000 ps. mjc
Base para la venta 666,667 $ mjc.

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. mjc. Base para la venta 666,667 ps. mjc.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, zaguan, patio y una gran bodega—Altos—ocho magníficas piezas y sus correspondientes oficinas.

Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por diez años, á contar desde el corriente.

Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros. Reconquista 120. S 23

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viérnes 24 de Octubre, en la casa del Banco, á las 4 p. m; por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á las mas alta postura y dinero de contado, de dos casas altas y bajas, situadas en la Parroquia del Socorro; edificadas en terreno señalado en el plano respectivo con número 24, el que tiene la figura de un triángulo con frente á una calle proyectada mirando al Este, por donde mide 26 metros, 10 centímetros por el costado Norte, 18 metros 61 centímetros, teniendo la línea que cierra el triángulo, mirando al Sud-Oeste, 33 metros 8 centímetros, lindando por el Este calle proyectada en medio, por el costado Norte con D. Miguel y Da. Manuela Ascuénaga, y por el Sud-Oeste con los cuarteles del Retiro. El edificio de las dos casas se compone de 17 piezas etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,800 concedidos sobre dicha propiedad á D. Nicasio Panadero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 4,201 447 segun la tabla de amortizacion série B. Debe además $f. 510 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4 801 447.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 508-553.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O9.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
De la casa calle Estados Unidos
FORMANDO ESQUINA
Con la de Balcarce nums. 23 y 25
a la primera calle
Y 293 y 595 A LA SEGUNDA

El Domingo 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D Antonio Fernandes, esta casa, en la que actualmente hay un almacen de comestibles, está situada en un buen local y su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte; tiene un almacen y 5 piezas para familia, cocina, letrina, aguas corrientes de los patios etc. y su tasacion total solo asciende á 93,017 $ 50 cent. mlc., previniendo que no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes de dicha tasacion, que son 62 015 $ mlc.—Llamamos la atencion de los interesados sobre este buen negocio, pues la casa está ocupada como hemos dicho, con un almacen de comestibles y há ganado antes 1000 ps. de alquiler, dando hoy 800 pesos mensuales, y con un inquilino de primer órden que hace 8 años ocupa la casa. Para ver los títulos que son perfectos, á nuestra casa Perú 87 y las tasaciones en la Escribanía del Sr. Gallardo en los Tribunales Civiles calle Defensa

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Sábado 18 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punsó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea, grisettas, regattas, cintas de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. O15

Por el mismo
JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO
Y LO EN EL EDIFICADO
Situado en el partido del
ALMIRANTE BROWN
A 2 CUADRAS DE LA IGLESIA
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El lúnes 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de D. Juan L pes. Se compone este lindo terreno de 250 vs. de frente al Oeste por 500 vs. de fondo al Este y su situacion es inmejorable, pues solo dista 2 cuadras de la Iglesia, estando limitado al Oeste con la calle Erescano, al Norte con la calle de Rosales, al Sud con la do Brown, y al Norte con una calle sin nombre; tiene un rancho de quincho, techo de puja y 16 875 árboles le durazno. La tasacion total solo alcanza á 80.475 ps. previniendo q' no admitiremos oferta q' no pase de las 2|3 partes que son 53.650 ps. Para ver las tasaciones y demas antecedentes; en la escribanía de Don Natalio D. Ponce, calle de la Defensa, al lado de los Tribunales Civiles. O16

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, y 91

El Mártes 21 del corriente álas 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, géneros de hilo para sábanas, paño, castores, id de pencho, id presidente, casimires, cacinets, lustrinas, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, toballas, damasco, reps, camisas de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes, y pequines listados, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, bayeta, lienzo, gries, listado, pañuelos de seda, id de hilo id de algodon, pellones, chalones ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos O17

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 23 hamacas tejidas clase fina, 60 fichús de seda surtidos tamaños.

Al mismo tiempo una gran partida de zapatos de cabritilla clase fina, botines de prunela, botines para niños y niñas.

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 23 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarasas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista. O17

Agustin M. Justo
Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 4 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado de una casa-quinta situada en Barracas al Norte, Cuartel 14, sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 50 varas de frente al Este, por 300 varas de fondo, previniéndose que, desde el principio del frente. por el costado Norte, hacia al fondo, vá disminuyendo dicho frente, hasta quedar reducido en el fondo á 25 varas. Linda por el frente, calle en medio, con Da. Dominga Rosales, por el fondo con D. Claudio Pizarro; por el Sud con la testamentaria de D. Juan A. Escribano, al Norte con D. Félix Cabot; con dies piezas, caballeriza, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Teófilo Silvestre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reservará el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde O9

L. Pavia

De muebles, lozas, cristales, tienda y mercería etc, todos los Miércoles y Sábados en mi casa calle Defensa núm. 399 y 401.

El Sábado 18 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y dinero al contado, venderé los muebles que en parte se detallan: Lavatorios de nogal y de caoba, camas de fierro inglesa con elásticos, mesas de comedor, cómodas sillas de oya, mesitas de centro, costureros de jacarandá, catres y sillones americanos, aparadores de pino y nogal, n, rico piano perpendicular para estudio de ejecicios, vocesn gran surtido de cristales especiales para despacho, bebidas, coñac, vino vermouth, vino Nebiolo etc. artículos varios para adornos, figuras de yeso, y una infinidad de artículos, que no se detallan por su estencion.

Judicial—12 sillas, 1 cama de fierro con colchones, 1 nicho, 1 aparador, 1 lavatorio usado, 2 galerías, 1 reloj de plata. 1 lote de cocina y otras menudencias, cuyo se vendera por órden judicial como perteneciente á un embargo que signe D. Luis Gallis, contra Dña. Cármen Lerena. No faltar á las 12 en punto. O17

Miguel Welsh
JUDICIAL
DE UNA FINCA
CALLE DEL PERU 774
El Viérnes 24 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Salas, remataré esta finca con 13 vs. 88 cent. de frente por 22 varas 88 cent de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 103,000 $, base para la venta las 2|3 partes que son 69,000 $.—Para ver los títulos, autos testamentarios, tasaciones etc. ocúrrase á la oficina del Sr. Coronado. y para mas informes al rematador, San Martin 90. S26

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE UNA GRAN PROPIEDAD
EN LOMAS DE ZAMORA
A una cuadra de la Estacion, formando esquina frente á la calle Real, base para la venta 125,000.

El Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé dinero de contado pasando la base estipulada, esta gran propiedad por órden terminante de su dueño el señor Don Constantino Grant, su terreno se compone de 53 1|2 varas de frente á la calle Laprida por 27 de fondo, con frente á la de Gascon, perfectamente bien construida formando tres compartimentos.

El primero se compone de la esquina ocupada por una botica con 8 lindas piezas, maderas duras cocina, letrina, pozo sótano árboles de adorno, patios embaldozados etc.

El segundo se compone de 2 buenas piezas piso de tabla corrales galpon, etc.

El tercero de 5 piezas pisos de tabla, cocina, letrina, pozo, sótano parrales etc, dá una buena renta siendo su posicion magnífica lo mejor que hay en las Lomas, el Club queda calle por medio.—Los títulos son superiores, el comprador oblará 5000 $ al recibir del boleto, el remate se efectuará en el mismo local, el tren sale del Paseo Julio á la 1 y 5.—Por mas detalles al rematador San Martin 90. O5

M. Bohigas Ferrer
¡JUDICIAL!
DE LA PROPIEDAD
CALLE TUCUMAN NUM. 10
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, en la tercería deducida por Doña Juana M. de Muzzio, contra Don Manuel Luis y Don Thomas Torney, se hace saber que el martillero M. Bohigas Ferrer, rematará el dia 26 del corriente á la una tomando por base para la venta las 2|3 partes de la tasacion, la propiedad situada en la calle de Tucuman núm. 10, compuesto su terreno de 7 metros igual á 8 varas 10 centésimos de frente al Norte, por 12 metros igual á 13 varas 85 centésimos de fondo al Sud. La propiedad está tasada en todos sus ramos, en cincuenta y dos mil treinta y ocho pesos mjc. (52,038 pesos mjc.,) y los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de Don José Martin, á la que se encuentra adscrito el que suscribe—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*Juan Cárlos Ponce.*

El comprador entregará el 5 0|0 sobre el total de la venta al firmar el boleto de compra-venta. Para mas datos á la escribana del secretario José Martin, Defensa 86 altos ó al martillero Cangallo 65 y 67. O11.

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES
Y DEMAS MENAJE
DE LA CASA HABITACION
CALLE CORRIENTES NUM. 674
Por haberse ausentado la familia
PARA EUROPA

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto. Procederé á vender el menaje de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego sala caoba imitacion jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas forrado en damasco seda mordoré casi flamante, 2 preciosos espejos ovalados marcos dorado luna francesa, 1 riquísimo piano Pleyel gran formato propio para concierto (ha costado 20,000$), 1 banco para piano, 1 araña cristal 3 luces, 1 mesa centro jacarandá, 3 cortinados para galerías, 6 ricos cuadros, 2 rinconeras, 2 mesitas, 6 sillas de fantasía, 2 preciosos tibores, 1 garnitura, 1 reloj 2 candelabros 1 jardinera, 2 alfombras de ante sofá alfombrado y adornos etc etc

Ante sala—Un juego sala fantasía nogal y palo rosa compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 4 preciosos cuadros, 1 mesa arrimo, 4 sillas fantasía, 2 brasos de cristal para gas, 1 espejo dorado luna francesa, 2 rinconeras, alfombras, etc. etc.

Primer dormitorio 1 rico juego dormitorio compuesto de una cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 2 preciosos cuadros, 1 braso cristal para gas, 1 sillita reclinatoria, 5 sillas esterilla, 1 repisa, 1 cómoda con tocador piedra mármol, 2 lámparas etc. etc.

Comedor—1 juego comedor nogal compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa, 3 tablas, 12 sillas sillones, una araña bronce, 4 cuadros, 1 juego chinesco, cristalería, loza, artículos de electro plata, cubiertos etc. etc.

Segundo dormitorio—1 rica cama bronce dorada; 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de noche, 1 lavatorio, 6 sillas, un sillon hamaca, 1 braso para gas, 1 sillita niño, 1 sofá, 2 perchas, 1 cunita, un estante, 1 mesita doblar etc. etc.

Cocina—1 batería de cocina completa, mesa de pino, mortero etc. etc.

Patio—Plantas de varias clases, farol, bañaderas, chica y grande. O11

Tomas J. de la Torre y Zuñiga
JUDICIAL

El dia 26 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta de la propiedad que á continuacion se indica:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge se hace saber por medio del presente nuevamente, que se ha señalado el dia veinte y seis del corriente, para que en él proceda el martillero D. Tomas de la Torre y Zuñiga, á la venta de una finca de pertenencia de D. Laureano Bonorino, ubicado en la calle de Piedras número seiscientos uno, compuesto de trece varas igual á once metros 25 cent. de frente al Oeste, por 17 varas 50 cents. igual á 15 metros 16 centímetros de fondo al Este; cuya finca ha sido tasada en la suma de 38,560, pesos mjc, siendo la base para la venta sus dos terceras partes es decir 25,707$ y 4 rls. mjc.

Se previene que los títulos de propiedad se han estraviado y que el compre la propiedad la aceptará con una escritura judicial.

La venta á que se refiere el presente edicto ha sido decretada en una ejecucion seguida por la sucesion de Da Hortencia D. de Palacios, contra el yá espresado Sr. Bonorino hoy concursado, que tramita por la Secretaria á cargo del Escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á la que pueden ocurrir los interesados por mas datos. Buenos Aires Octubre 13 de 1879—*Pedro I. Cabrera*, Perú 130. O16

Por el mismo

JUDICIAL
EN SAN MARTIN
El Domingo 23 de Noviembre
A las 2 en punto

Del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Barris y conocido por el PALACETE.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don José M. Rosa procederé á la venta de esta preciosa casa quinta situada en la manzana núm. 72 del Pueblo de San Martin compuesta de siete lujosas habitaciones, jardin con plantas y árboles frutales escojidos y para omitir detalles, basta decir que es conocida por el palacete por ser la mejor construida en ese pueblo.

El terreno se compone de 40 mts 413 cents. de frente por 43 mets 3 cents de fondo y ha sido tasada en 95,431 pesos 50 sirviendo de base para la venta las dos terceras partes que hacen 63,621 $ 17, por lo que costó mas de 250,000 $.

Acto continuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria, ubicado en la calle Moreno á inmediaciones del anterior, compuesto de 13 mts 990 cents de frente por 28 metros 866 cs. de fondo, tasado en 2,250 ps. Base para la venta 1500 ps.

Por mas informes al martillero Piedad 97. O18

Benjamin Nazar y Ca
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercarias, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, tartanes pura lana muy ancha, franela blanca y amarilla, merinos negros clase extra, alpacas negras finas, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramanta varias marcas, paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera brillo, drill puro hilo, percales, sarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. O18

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grissetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. O18

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 24 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es parte es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequines sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, matras, gamorronas, oxfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, cotonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda arena, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. O18

Juan E. Izquierdo
Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en San Justo de Matanzas, su área es de 10 cuadras de frente al Sud, por 20 cuadras de fondo. Lindando por el frente con los sucesores de Cordero de Escurra y D. Encarnacion Rodriguez, por el fondo con don Domingo Martinez, por el Oeste con don Sebastian Rodriguez y por el Este con don Encarnacion Rodriguez.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 $fts. concedidas sobre dicha propiedad á don Enrique O'Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fts. 13.617,825 segun la tabla de amortizacion série A.—Debe ademas $fts. 4960 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será $f. 18,607-825.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 2352-174.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su orden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O 9.

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
Magnífica propiedad central
TITULOS SUPERIORES
Calle de la Piedad número 444
Tasacion 330,000 ps. mjc.
BASE DE VENTA 220,000

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesto su edificio hecho en terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 43 mts. 53 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 399 metros 78 cents. y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. mjc. La base para la venta es: la suma de 220,000 ps. mjc.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p 8 sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate, Florida 130 y 132. s19

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
A media cuadra de la plaza del pueblo de
SAN FERNANDO
20 vs. de frente por 60 de fondo y 75 centivaras
CALLE CONSTITUCION

El domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Cruz un terreno situado en la calle de Constitucion (pueblo de San Fernando) compuesto de 20 varas de frente por 60 varas y 75 centivaras de fondo tasado á razon de mil pesos mjc la vara de frente.

La base para la venta es la suma de trece mil trescientos pesos moneda corriente que es las dos terceras partes. Y no admitiremos oferta que no exceda de ella.

Los títulos se encuentran en el espediente testamentario en la oficina del escribano Martin, Defensa 86.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto como seña la suma de mil $ mjc mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132 O4

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
AD CORPUS
La mas espléndida
Y VALIOSA PROPIEDAD
Calle de Cuyo 272 al 276
FORMANDO ESQUINA
A la de Esmeralda núm. 158 al 172
Frente al SKATING RING
A una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES
Primera tasacion 1.510,357 ps. 5 cents. mjc
Segunda tasacion 1.333.132 " 54 "
2|3 partes base de venta
888, 755 PESOS MJC.

El Sábado 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Manuela Alvares de Zespa. El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados por el Bazar del Pueblo y Fotografía del Fuego tienda en la esquina y dos casas para familia

El terreno en que esta edificado mide quince metros quince cent. de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents. tambien de frente al Este, calle Esmeralda; equivalente á una área de 551 metros 46 cents. cuadrados.

Esta propiedad produce actualmente 9000 $ mensuales.

TASACION

La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents. mjc, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos mjc.

Escusamos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasaciones etc, etc; á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7 H3

Por el mismo

JUDICIAL
La magnífica y valiosa
PROPIEDAD
Rivadavia 613, 15, 17, 19, 21 y 623
Frente a la Plaza de Lorea
Tasacion 1.165,230 ps. 21 cts. mjc.
2|3 partes base de venta 776,820 $ 19 cts. mjc.
Renta mensual 7500 ps. mjc.
AD CORPUS

El Miércoles 19 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta espléndida propiedad para renta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Don Ventura Bosch, en con dominio con los herederos de D. Francisco Bosch.

El terreno en que esta edificada esta propiedad se compone de 36 metros 70 cents. de frente al Sud, calle Rivadavia, por 59 metros 40 cents. de fondo al Norte, igual á 2,179 metros 98 cents. cuadrados; y en él edificado consta de una casa alta y baja Nos. 613 y 615 ocupada actualmente por una fonda de una casa baja números 617 y 619, ocupada por una mueblería; de un corralon y casa No. 621 ocupada por una cochería, y de una casa baja para familia No. 623.

Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Angel Silva en la cantidad de **un millon ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta pesos, veinte y ocho centavos mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son setecientos setenta y seis mil ochocientos veinte pesos diez y nueve centavos mjc.**

Los títulos en perfecto estado, y para imponerse del espediente tasaciones etc. etc. á la Escribanía de Mauricio Orolani calle de Rivadavia No. 118 ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7 O14

Adolfo G. Salas
LA GRAN PROPIEDAD
CENTRAL
CALLE DE PIEDAD 552 al 556
Entre Libertad y Talcahuano
Renta mensual 6,300 ps. garantidos
Base de venta 400000 ps. mjc.
AD CORPUS

El Sábado 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, pasando de la base fijada que es de 400,000 ps. mjc. la gran casa de tres pisos calle de Piedad 552 al 556.

Su terreno mide 7 3|4 vs. de frente por 68 3|4 id de fondo. Su gran edificio de tres pisos todo construido en cal, tiene 28 piezas, 3 cocinas, letrinas, gas, aljibe, aguas corrientes, etc., etc.

Actualmente produce 6,300 pesos mjc. mensuales, ó lo que es lo mismo 1 1|2 por ciento de interés mensual. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país.

Los títulos son garantidos de primer órden. Los interesados pueden revisarlos en la escribanía de don Manuel Salas, Perú 54. El comprador dará una garantía á satisfaccion.

Mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 78. O16

Pablo Gowland
En San José de Flores
CALLE RIVADAVIA 168
De las existencias y útiles de una fábrica de fideos.

El Domingo 19 del corriente á las 12, se rematará al contado todas las existencias de dicho negocio por disolucion de una sociedad.

1 hermosa máquina para trabajar fideos en perfecto estado, con todos los accesorios, 14 formas de bronce diversas, balanzas, herramientas y demás útiles de la casa, armazon, mostrador, etc, un mulo del trabajo.

Se previene que la máquina es superior, ha costado mas de $ 25,000 mjc, pero todo hay que vender por el mejor precio. O16

Tiburcio F. Bustos
Judicial

Para lomilleros y talabarteros, en la calle de Lima núm. 174. El Lúnes 27 del corriente á las 11 de la mañana he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado y por órden del señor don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á don Sisto Martinez todas las existencias pertenecientes á este concurso consistentes en artículos de talabartería y lomillería en perfecto estado, para hacer bastos y por cuyo invento hay privilejio del Gobierno Nacional, otra id de Singuer para coser suelas, varias prensas, id para aparar suela, pecheras finas para caballos de carro, arneses para volanta, id para carro, aperos para laderos, gran cantidad de bastos finos y ordinarios, monturas para carros, cadenas de varias clases, cinchas de varias clases, lomeras, sobrepuestos finos y ordinarios, tiradores id, sobrecinchas, rebenques finos y ordinarios, látigos, cabos, riendas, de diferentes clases, estribos de id. mandiles, maneas, gran cantidad de suelas, charoles, cueros de chancho y carpincho, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, llamo la atencion de los señores lomilleros y talabarteros, sobre la máquina para hacer bastos, única en el pais, y la cual se venderá con el privilejio.

Al mismo tiempo un magnífico armazon con vidrieras, mostradores con mármol, y una gran cantidad de masos de junco. Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm 135. O17.

Eulogio Cuenca
GRAN TERRENO Y CASA
MUY CENTRAL
Calle Cochabamba núm. 82
Entre Defensa y Balcarce
17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
Con tres piezas de material muchos árboles, etc.
Base para la venta 4280 $ la vara entrando el edificio

El domingo 19 de Octubre á las 4 de la tarde venderé este lindo y central terreno, conteniendo 3 piezas de material, con 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, rodeado de lindísimos edificios, calle empedrada, gas, aguas corrientes y el tramway en la esquina, este terreno se presta para hacer dos lindísimas casas, tambien para una gran barraca, es preciso que se fijen que las propiedades en la situacion de esta, cada dia tienen mas valor, pues con el puerto en la Boca no tendrá límites el precio de las propiedades al Sud, las paredes de este terreno son medianeras. La base para la venta es sumamente baja, pues terrenos como este su valor es de 7 á 8 mil pesos vara, pero hay que venderlo por cualquier precio, pasando de la base.

Escrituras superiores.

Todo comprador entregará el 8 por ciento al firmar el boleto de compra, lo que descontará al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador, Victoria núm. 150 altos.

NOTA—La casa gana 500 $ mensuales O11

Matiniano Bonorino
DE ARTICULOS DE ALMACEN
En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33

El Juéves 23 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

40 cjs fideos, 20 bsas nueces de Chile, 28 cjs bacalao, 50 damajuanas anis, 30 cjs té en paquetes, 15 bsas fariña, 20 cjs almidon, 15 bsas yerba paraguaya, 50 cjs velas estearinas, 20 bsas azúcar, 20 cjs aceite italiano, 20 latas galletas, 50 cjs añil, 15 bsas porotos, 30 frasqueras ginebra, 20 bsas maní, 20 cjs vermouth, 80 latas dulce, 20 cjs cerveza, 20 tarros pimiento, 20 damajuanas aguardiente, 30 cjs jabon, 20 bsas café, 50 fardos papel astraza, 10 bsas garbanzos, 30 cjs pasas de Malaga, 20 barricas vino seco, 40 cjs descarozados, 10 barricas cerveza, 20 damajuanas licor, 10 barricas cigarros, 50 damajuanas ginebra, 10 bsas semillas de alfalfa, y otros artículos. O18

Santiago Ponsati y Ca.
En la barranca Santa Lucia núm. 13
El Domingo 19 del corriente
A las 2 de la tarde en punto

De cinco caballos de tiro, entrando una yunta de tordillos como para volanta, dos bayos y un alasan. O18

M. Billinghurst é hijos
De la bien situada propiedad
Calle Piedad 75 á 79
Entre San Martin y Reconquista
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
TASADA EN 650,000 pesos mjc.
Base para la venta 2|3 partes 433,333 ps. mjc
VENTA AD CORPUS

El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatro cientos treinta y tres mil quinientos pesos mjc.

La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, contigua á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 15 varas 70|100 de frente al Sud por 53 20|100 de fondo, previniéndose que en este tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido su contra-frente en 4 vs. 56|100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y 8 la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas en toda la estension casi hasta llegar al fondo.

La posicion de esta finca es inmejorable.—Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribanía de don Juan Rodriguez, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Por el mismo

DE UNA CASITA
Calle Perú 554
Perteneciente á la testamentaria de doña Margarita Maciel
De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
POR EJECUCION
Tasada en 79.695 pesos mjc. Base para la venta 2|3 partes 53200 pesos

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de cincuenta y tres mil doscientos pesos mjc.

La casita arriba designada con cuatro piezas antiguas de media agua y cuyo terreno mide 7 45|100 metros de frente al Oeste por 45 metros de fondo.

Por otros pormenores ocúrrase al escribano don Sebastian Martinez casa de los Tribunales 2º patio, ó á los rematadores, Bolivar 86. A7

Por el mismo

EN BARRACAS
De dos y media manzanas de terreno
Con mas de 200 varas de frente al Riachuelo de Barracas, lindando con los Señores Cobo y Bertran, á corta distancia del puente á la derecha donde estará la bandera.
Terreno alto libre de inundacion
Base de venta diez pesos mjc. vara cuadrada

El Domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna bajo la base de **diez pesos mjc. la vara cuadrada.**

El terreno que se designa situado convenientemente sobre el Riachuelo de la Boca y Barracas futuro y único puerto posible de esta capital é inmediato al nuevo mercado de frutos, aparente para edificar una gran barraca y muelle de carga.

La venta se efectuará en uno ó en mas lotes al gusto de los compradores. Si hay alguna importancia en terrenos hoy, es precisamente en estos que estan destinados por su situacion á producir renta con grandes beneficios.

El plano puede verse ocurriendo á casa de los rematadores Bolivar 86. O9.

Por el mismo

De la preciosa casa-quinta
Situada en la Avenida Sta. Lucia 86
Con 30 varas de frente por 100 varas de fondo
BASE DE VENTA 350000 PESOS

El Domingo 19 del corriente á la una del dia se ha de rematar sin falta alguna bajo la base de **trescientos cincuenta mil ps. mjc**

La espresada propiedad edificada en cal á todo costo con 14 habitaciones algibe, precioso jardin, reja de fierro á la Avenida Santa Lucia, puertas y contrapuertas de cedro en suma una espléndida casa habitacion.

La propiedad está afectada al Banco Hipotecario y el comprador podrá continuar con la hipoteca abonando las cédulas al precio del dia y el fondo amortizado, de modo que no tiene que desembolsar toda la cantidad al contado.

La casa está alquilada y gana 2300 $ mensuales.

Por otros informes á los Rematadores Bolivar 86.
2 O9

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86
De 50 quintales cabo Manila SURTIDO
CON AVERIA
Desembarcados de la barca inglesa
PENWITH
A la consignacion de los Sres. T. Drysdale y Ca
Por cuenta de Seguros

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y por cuenta de quien pertenezcan: 50 quintales Cabo manila surtido con avería.

AL MISMO TIEMPO
De otra pertenencia

6 piezas arpillera impermeable con 100 yardas cada una artículo nuevo apropiado para colocarlo bajo las alfombras en pisos de baldozas; en las paredes antes de empapelarlas ó otro uso en que sea necesario precaverse de la humedad. O9

Por el mismo

DE AVERIAS
EN EL CORRALON
De los Sres. T. Drysdale y Ca.
Boca del Riachuelo
CALLE PEDRO MENDOZA NUMERO 255
De 25,000 piés tablas de pino de una pulgada con avería de agua salada, desembarcadas de la barca americana BRIDGEPORT, de órden del señor Cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte, por cuenta de quien pertenezcan.

Y AL MISMO TIEMPO
210 quintales alambre de cerco con avería
Desembarcados de la barca inglesa PENWITH
Por cuenta de Seguros

El Lúnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado en el estado en que se encuentran: 25000 piés tablas pino de una pulgada, 210 quintales alambre para cerco. O9

Por el mismo

DE NOCHE
EN LA RELOJERIA Y JOYERIA
De los Sres. Kramer Hnos.
Calle de Rivadavia num. 173
Por liquidacion
El Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente

A las 7 en punto de la noche se han de rematar sin falta alguna á las mas alta postura y dinero de contado por tener que liquidar el negocio.

Las existencias de dicho establecimiento consistentes en alhajas de oro, medios aderesos, carabanas, medallones, cadenas largas y cortas, relojes para hombre y señora, id de pared y de chimenea, artículos de electro-plata y demás que se ofrecerán en venta. O17

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 13—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, losa, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL MONTE
Una casa, una quinta, una zapatería y muebles

El Juéves 30 y Viérnes 31 de Octubre, á las 12 del dia al contado.

Se procederá á la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos de las existencias de la testamentaria de D. Juan Damandies.

El Juéves 30 se dará principio con la venta de la Zapatería con todo el surtido de botas, calzado de todos clases, y útiles de la zapatería, armazones, mostradores, útiles de negocio uso y muebles, representando un valor de $1.544 $ segun tasacion, pero será vendido al mejor precio.

EL VIERNES 31

Se pondrá á la venta de la casa de material 30 va. de largo por 5 1|2 de id, techo de paja, dividido en cuatro piezas con corredor y porton de madera, cocina de material, techo de paja dividido en tres piezas y un horno, galpon techo de fierro, poso de balde con brocal de mármol, edificado todo en un sólido terreno cercado de piedra de material compuesto de 40 va. de frente por 45 de fondo, el todo tasado en 35.000 ps. base para la venta 2|3 partes, son 23, 332 ps.

EN SEGUIDA

Una quinta cuyo terreno próximamente es de 17,000 vs. cuadradas cercado con tres hilos de alambre, y edificio de 2 piezas el todo tasado en 15,000 ps., base para la venta 2|3 partes 10,000 ps.

Por una liquidacion 40 cajones bebidas varias clases y una factura de tienda mercería y almacen. S30

Por el mismo

De pájaros, gran coleccion de canarios, mirlos, zorzales, calandrias, urracas, loros, cardenales.—Aves gallos y gallinas "Bramas" y catalanas, id blancas, petisas, patos de Australia con copete; palomas romanas, id mensajeras, id francesas. El Sábado 18 á la 1 en punto en nuestra casa Perú 96 y 98 Venderemos por liquidacion una gran coleccion de pájaros cantores y aves de todas clases recientemente importadas. Nota: llamamos la atencion de los interesados, siendo el surtido mas selecto que hemos presentado hasta ahora. O14

Por el mismo

DE PLANTAS

Para jardines llenas de flores, del establecimiento de horticultura dirigido por D. Pedro Brunet.—El Sábado 18 á las 2 en punto, en nuestra casa Perú 94 y 96 Se venderá una buena coleccion de plantas recien importadas. Araucarias, camelias, jasmines, rosas de varias clases todas con flores y durasnos. O18

Por el mismo

DE PAJAROS

Canarios cantores, mirlos, calandrias, zorzales.

AVES—Gallinas y gallos bramas, patos con copete, palomas romanas, id mensajeras, 1 tigre sujanlado muy manso.

El Sábado 18 á la 1, en nuestra casa Perú 94 y 96. O18

Por el mismo
Judicial

Varios muebles y otros—El Márte 21 del corriente á las 12 del dia, al contado, calle Perú núm. 64 y 66 en los patios. Se procederá al remate por órden del Juez de Paz de la Parroquia de San Ignacio, por ejecucion seguida por don Antonio Gandolfo, contra Ramon Estany, 4 cajas grandes doble fondo con pié, 6 bancos, 1 estante, 1 cajon libros impresos, 2 diccionarios, 1 rollo papel para planos, 1 escalera, tinaja, tres tablones, 2 perchas, 6 puertas, 2 toldos con sus fierros, 1 escritorio de caoba, 1 id jacarandá, lavatorios, mesas, 6 cajones fósforos, varias sillas de montar á caballo, aparadores, persianas, puertas, ventanas, 3 @ barniz, 3 planchas grandes para descarga de carros y muchos otros—En seguida—Una caja grande de fierro, 1 lavatorio todo de mármol como para barbería, uno id mas chico—Por una liquidacion—53 latas ferretería surtida, 90 cajones vinos y licores varias clases. O18

Remates a la vuelta

Martin J. Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA SITUADA
CALLE DE COCHABAMBA Nº 301
Tasacion $ 58277 m|c, base para la venta 2|3 partes $ 38,852 m|c.
El Domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, la finca indicada perteneciente á la testamentaria de Don Cándido Piñero.
Su terreno se compone de 7 mets. 5|7 milímetros de frente al Sud por 22 mets. 073 milímetros de fondo al Norte, igual á 8 vs. 744 milésimos de frente por 25 vs. 472 milésimos de fondo, buen edificio de cuatro piezas cocina, letrina pozo de balde; puerta de fierro en el primer zaguan 2 ventanas de reja á la calle pisos y techos embaldosados, tirantes de madera dura rodeada de tramways etc. etc.
Llamamos la atencion á los interesados sobre esta venta, pues la tasacion es sumamente baja y la casa produce buen alquiler.
Para ver los títulos á la escribanía del Sr. Victorica en los juzgados, Defensa 78 3° patio, y mas informes á los rematadores Perú 131. O7

Eusebio Medrano
Banco Hipotecario
El Juéves 23 de Octubre, á las 3 p. m., en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de unos terrenos en el partido de Barracas al Sud, del otro lado del puente, sobre la calle de Mitre, de figura irregular, y su estension consta de 28 cuadras cuadradas, más 743 varas cuadradas, y lindan; por el Sud-oeste, con herederos de Dª Melchora Capdevila, Gomez y Landó; por el Sud-este, con los mismos herederos de Capdevila; por el Nor-oeste, con G. Soler y Ca., y por el Nor-este con el arroyo de Maciel.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 40000 concedidos sobre dicha propiedad á Dª Petrona Capdevila de O'Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe $f. 35,997-586 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 13,800 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 49,797-586.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 4003-414.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.
Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O9.

Pedro I. Lopez
¡Buen remate judicial!
DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
Formando esquina á las calles
Rivadavia y Ferro-Carril
En el sin rival pueblo de
SAN JOSE DE FLORES
Esta propiedad está retazada en la cantidad de 230,500 $ m|c. Sus dos terceras partes y como base para venta son 151,000 ps. Posecion inmejorable, y títulos perfectamente arreglados.
El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mejor oferta, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Mendi, lo que sigue:
Una gran finca formando esquina á dos calles y haciendo cruz con el palacete de Dorrego, con 19 piezas, dos pozos de balde, dos zaguanes, uno con porton de fierro, una caballeriza, parrales. El terreno donde está edificada la propiedad, se compone de 34 1|2 varas por la calle de Rivadavia y 53 1|2 varas por la calle Ferro-Carril.
NOTA.—Para ver el espediente donde se encuentran los títulos, ocúrrase á la Escribanía de Carballo, Defensa 86, primer patio.
La finca actualmente rédita de 1,800 á 2000 ps. mensuales. O12.

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Piedad 1081
El Domingo 19 de Octubre
A las 4 de la tarde
RETASADA
CALLE EMPEDRADA
Tramway al frente de ida y vuelta
AD CORPUS
Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, pozo, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, tirantes y alfagías de maderas duras, pisos de baldoza, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 zaguanes el pozo de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.
Carpintería y herrería
Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id. 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso sarzo de fierro con un pié de parra rica clase.
Terreno
Consta de 8 varas 50 centímos de frente al Sud por 70 varas y 25 centímos de fondo al Norte ó sean 7 metros 361 milímetros de frente por 60 metros 816 milímetros.
Base de venta 100,000 $
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos son garantidos.
NOTA—El comprador dará una garantía de 5900 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S13.

Por el mismo
JUDICIAL
El 1° de Noviembre dia de fiesta
DE UNA CASA CENTRAL
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile y Tacuarí
Tramway al frente
A las 2 de la tarde
El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un zótano, cocina, letrina, y pozo con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.
El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y 1 una de baldoza, paredes de 2 1|2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de maderas duras.
Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 928 milímetros por 26 vs. de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milits.—Base de venta—60,578 ps. 531 cs.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.
NOTA:—Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 25

Por el mismo
El Mártes 21 de Octubre
A las 5 de la tarde
EN FLORES
A media cuadra de la Plaza
El terreno se encuentra situado á media cuadra de la plaza principal al Norte calle Constitucion, compuesto de 20 vs. de frente al Oeste, ó sean 17 metros 320 milímetros con 40 vs. 50 cents. de fondo al Norte, ó sean 35 metros 10 milímetros con 40 vs. id por el costado Sud ó sean 34 metro 640 milímetros, terminando en el fondo al Este en 16 vs. 50 céntimos ó sean 14 metros 288 milímetros.
Base de venta ps. 19,289 con 62 m|c.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Marcos Arroyo y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.
Nota—La testamentaria tramita por la Oficina de Don Bartolo Martin, Defensa 86 segundo patio, el comprador dará 2,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta en garantía de buen comprador. O9

E. y R. Eastman
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
Piedad 403 y 405 hoy
NUMERO ANTIGUO 391
9 1|2 varas de frente al Sud
Por 73 vs. 30 ct de fondo al Norte
Tasacion pesos 434,243 40 cts.
Base para la venta
2|3 PESOS 289,488 93 CTS.
El Miércoles 22 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, siempre que pase á las 2|3 partes, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria del señor don David Dillon.
El terreno se compone de 9 1|2 vs. de frente por 73 vs. 30 cts de fondo, tiene 18 piezas, algibe, y 3 patios etc.
Por mas informes á los rematadores, Cuyo 106, ó al escribano M. Andrade, S21

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS
INMEJORABLE LOCAL
Calle Cangallo núm. 554 y 556
Entre Libertad y Talcahuano
TASACION PS. 252824 16 CTS.
Base para venta $ 168,549 84 cts.
8 3|4 varas de frente
POR 70 DE FONDO
El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. Goodman.
El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, casa alta y baja con 28 piezas en las dos casas, algibe, cocina, gas, puertas de fierro en las dos casas, patios embaldosados, jardín, cielos rasos de yeso en las piezas del frente.
Esta casa está alquilada sumamente baja, en la cantidad de 1650 ps. mensuales; el que la compre puede fácilmente alquilarla en mucho mas.—Las paredes son medianeras.
El comprador si no es conocido entregará 5000 pesos al firmar el boleto. Los títulos pueden verse en nuestro escritorio Cuyo 106, de 10 á 4 de la tarde. s25

Abraham Cabrera
JUDICIAL
De una linda casa-quinta
En el pueblo SAN MARTIN
Base para la venta 60,000 pesos m|c.
El Domingo 19 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Agustin Ferrari contra D. Alberti [illegible]
Por mas informes á la oficina del Sr. Martin, Defensa 86, ó al Rematador Victoria [illegible]
NOTA—El comprador al firmar el boleto tendrá que abonar el 5 p$ sobre el importe de la compra como seña.

Eujenio Blanco
Importante remate de 387 cuadras de campo superior para ovejas.
EN LAS FLORES
Lindando con el ejido del pueblo, campo valioso para dividirlo en chacras.
Sus linderos son por el Nordeste con el ejido del partido por Nord-oeste y Sud-este con D. Nicanor Fernandez y al Sud-este con D. Juan Fuentes.
El Miércoles 22 del corriente, á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado en la calle de San Martin núm. 10, este valioso campo, superior para ovejas, que es con lo que actualmente está ocupado, ó bien para subdividirlo en chacras, pues linda con el ejido del pueblo, pudiendo sacar el que compre por este medio 10 capitales por uno. La venta será á la mas alta postura.
Títulos á satisfaccion del comprador.
POR EL MISMO
De un gran terreno
Lindando con la cervecería argentina calle Coronel
Con vista al rio á un paso de la calle de Santa Fé
Una cuadra antes de llegar á la Penitenciaria
68 varas de frente por 95 de fondo.
EL DOMINGO 19 del corriente á las 3 de la tarde venderé este buen terreno.
La base para su venta son 23,000 ps. m|c.
Ha costado 300,000.
Títulos perfectos. O 12

Francisco Bulnes
JUDICIAL
AL CONTADO
EN RANCHOS
DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS
300 animales vacunos al corte tasados á 150 ps. y 2|3 partes 100 id. 1 marca con boleto 700 id. 2|3 partes 408 id.
El 18 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Rivera, se procederá á la venta por órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.
DETALLE—993 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2|3 partes 26 1|2, 55 animales yeguarizos á 120 id 2|3 partes id 80, 8 caballos id id 350 2|3 partes 234, 1 lote de palos en 150 2|3 partes 100, un jagüel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2|3 partes 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2|3 partes 5 ps. 1 rl, 32 lienzos para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1|2 pesos.
El mismo dia 18 de Octubre á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 m|c. y sus 2|3 partes ps. 23,334 m|c. que es la base para la venta.—Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribanía de don José Fernandez, calle Victoria número 82. y para mas informes al rematador, Tacuarí 426. S16

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa de altos calle Garay num. 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú.
El 22 de Octubre á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y Doña Luisa Caneva.
El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 cent. por 18 vs. 73 cent. de fondo al N. 2 piezas bajas y 5 de altos, techos sobre maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólido.
A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs. de frente por 6 vs. 20 cent. al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps. 130849 m|c. 46 cent. y las 2|3 partes ps. 87234 32 cent.—Los títulos se encuentran en la escribanía de Don Albano Honores Bolivar 68.—El comprador dará una garantía de un 10 p$ al firmar el boleto de compra. s17

Por el mismo
A consecuencia del mal tiempo que hubo el Domingo, se suspendió el remate de la quinta, pero queda nuevamente anunciado para el Domingo 26 del corriente.
En el pintoresco pueblo
DE QUILMES
De la preciosa casa quinta propiedad del señor Ubiña, á 6 cuadras de la Estacion, hacia al Sud.
El Domingo 26 de Octubre á las 2 de la tarde
Base para la venta 150000 pesos m|c.
Lo que vale 250000 pesos
Esta hermosa quinta se venderá por órden de su dueño por tener que ausentarse del país, es una buena oportunidad para las personas que tengan interés en comprar una buena casa de recreo, no tiene mas que comprar y entrar á habitarla como se informarán por el detalle siguiente:
3 piezas azoteas con cielos rasos de yeso. 7 con techos teja francesa y paredes de material todo rebocado en cal, una letrina con inodoro y aguas corrientes, un baño lluvia, una gran fuente de baño en la q' se puede bañar 5 personas con suma comodidad (esto es para demostrar la capacidad que tiene) cubierta con una gran glorieta con varias enredaderas una caballeriza para 10 caballos, toda empedrada con sumidero y entre-pizo para maiz y pasto, una hermosa cochera con sumidero y piso de piedra inglesa, un chiquero con piso baldoza con sumidero paredes de material y techo de teja francesa, un gallinero como para 200 aves, con sarzo, piso ladrillo reja de alambre y techo de hierro galvanizado, una hermosa cocina con aguas corrientes, etc.
El jardin se compone de las plantas mas finas que vienen al país con una hermosa fuente, los árboles frutales son de primera calidad; parras con sarzo de hierro y rica clase de uva, las divisiones de la quinta son de alambre con postes de hierro.
Una gran pileta de capacidad de 10 pipas de agua con una gruta de piedra con caracoles de mar, y un depósito de hierro tambien de igual capacidad que sirve para surtir las fuentes de los jardines.
Si se vende la quinta se fectuará la venta de un brek con tolda, un carrito que sirve para llevar agua y traer encomiendas, una yunta de caballos sanos trotadores, y otros muebles que no se detallan por su mucha estencion.
El terreno consta de 67 vs. de frente por 200 de fondo á las 100 vs. ensancha el terreno en 85 vs. al frente á la calle es de pilares de material rebocados en cal, con reja de hierro y los demas cercos de bañillas pino tea, y postes palma negra, como queda ya visto por este pequeño detalle la casa es sumamente cómoda y la mas bien situada en el pueblo de Quilmes. Recomiendo á los Sres que tuvieren interés, pasen á verla y se cerciorarán de la verdad.
Los títulos garantidos.
El comprador dará una garantía á satisfaccion del martillero y por mas datos á este. Tacuarí 426.
Al mismo tiempo se venderán cinco vacas lecheras próximas á tener cria. O15

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
Un gran terreno con edificio
ANTIGUO
28 3|4 va. frente al Sud por 40 1|2 de fondo
Calle de Comercio Ns. 53 a 57
Frente al Templo San Telmo
A MEDIA CUADRA DEL MERCADO
AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA
Base de venta de remate anterior, 245,998 $
Retasa ahora en 131500 pesos
Produce 1700 pesos mensuales
Este es baratísimo
¡ALERTA CAPITALISTAS!
El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez en lo civil doctor don José María Rosa y por cuenta de la testamentaria del señor don Eduardo Saez y sus condominios, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 131,500 $ m|c., este espléndido terreno y antiguo edificio como se comprende á primera vista que en él pueden edificarse 2 espaciosísimas casas bajas y 2 altas, tambien se pueden construir tres bajas de 9 1|2 va. de frente y otras tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente Reunen la ventaja de hallarse frente á un Templo, que los hace muy entretenidos y la de tener el mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, tramway, etc. á media cuadra.
Debemos recordar que el Hospital general de hombres, se trasladará en el mes entrante, al nuevo que está en la calle de Córdoba. En este local se establecerá una sociedad de Beneficencia.
Los títulos son intachables.—Pueden inspeccionarse en la Escribanía de D. Federico Mendez, Defensa 86, tercer patio.
El puerto que á gran prisa construye el Ingeniero Argentino D. L. Huergo, valorizará muy pronto todas las propiedades que tenemos al Sud; aquello será un verdadero emporio de comercio., El remate lo efectuaremos en la misma casa, rogamos puntualidad á la hora fijada.
NOTA—El comprador deberá entregar al recibir nuestro boleto de venta 5,000 ps. m|c. S19

Por el mismo
JUDICIAL
En el gran porvenir
DE BUENOS AIRES
"EL RIACHUELO"
LA BARRACA DE MALDONADO
El Domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, remataremos Ad Corpus, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos, y de la Sra. condomina, D. Dionisia Foncedona de Maldonado, la importante barraca conocida por de Maldonado.
Está situada sobre el costado Norte del Riachuelo, al lado de la de Peña, sobre la misma costa, muy próxima á la estacion Peña, del tramway á la Boca y la del F. C. del Sud. Paraje elevado, precioso. ya sea para construir allí un Edem por los baños la pesca y los infinitos medios de comunicacion de que dispone, ó para la esplotacion de cualquiera de las industrias liberales que deben establecerse en ese Rio, puerto natural de esta rica capital. Actualmente hay fondeados buques de gran calado y de 1000 toneladas de carga, Las Cámaras Provinciales acaban de votar una porcion de millones para la continuacion de esa obra, que dirije con tacto delicado el Ingeniero Argentino Sr. Huergo, aquello tiene que transformar este comercio y á la parte Sud de la ciudad valorizarla notablemente.
El edificio en gran parte está destruido, pero hay una gran cantidad de material utilisable.
El terreno en forma octógono mide una superficie de 4669 varas cuadradas. La tasacion total importa 623,608 $ m|c. Las dos terceras partes base legal para la venta 415 00 $. Los señores licitadores pueden inspeccionarla tomando aquí, el tramway de la Boca ó el F. C. del Sud.
El remate lo haremos en la misma barraca, Rogamos exactitud en la hora.
NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, 10,000 ps. m|c. O4

H. Baizan
El domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde, dos casas bastante centrales, calle de Venezuela núm. 453 y 455 en la manzana que dá frente á la iglesia Monserrat, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno de la primera mide 9 vs. de frente por 39 vs. de fondo, 6 piezas en buen estado, buenas puertas, ventanas y tirantes, aljibe, pozo de balde, resumidero, cocina, letrina y dos zaguanes, calle empedrada, vereda de piedra, gas, aguas corrientes y tramway. La segunda es exactamente igual, y se encuentra en las mismas condiciones que la primera y cada una gana 950 ps. de alquiler mensual. Se previene que la venta es indispensable porque al dueño ya le vá llegando el agua á la oreja, porque una hipoteca que tiene vá haciendo crecer el rio cada vez mas; á algunos hipotecarios se les puede dar el nombre de exigentes, pero á este no porque se ha demostrado muy caballero, dando lugar al propietario, que venda particularmente para que pueda economizar algun gasto, cuya economía redundará en su favor, ¡VIVAN LOS HOMBRES GENEROSOS Y HONRADOS!
Por mas pormenores, el martillero Bolivar 47. O16

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad No. 198 y 200
El Mártes 21 de Octubre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:
2 pipas vino carlon, 25 latas chorizos de entremadura, 25 botellas [illegible] superior clarete, 5 cjs chocolate español, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas galletitas, 10 bcas azúcar refinada, 50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarro, 100 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino francés 100 cjs de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cjs bacalao, 25 cjs pitos, 10 bcas [illegible], 20 bcas papel [illegible], 20 cjs cuchillos de comer, 15 quesos Parmesanos, 20 bcas [illegible], 20 bcas yerba paraguaya, 20 cjs id en paquetes, 50 id velas, 50 id pasas de Mendoza, 100 cjs [illegible], 1 bcas tabaco Virginia, 5 fardos cerchos, 50 bcas semilla de alfalfa, 10 id arroz, 50 cjs vermouth francés, 30 cjs [illegible] Macheroni, 30 cjs jarras, 30 id vino de asti, 50 id cognac español, 30 id fósforos varias clases 15 3 yerba paraguaya, 1 cjs añil.
2 cajones hongos secos, 5 id conservas alimenticias.
Y otra infinidad de artículos que agrada á la vista. O18

S. Naon
De una buena casa
Calle Venezuela esquina á Pasco
Da de renta 1000 ps. m|c mensuales
El domingo 19 de Octubre, á las dos de la tarde venderé por órden de su dueño la mencionada propiedad. El terreno mide 10 varas de frente, á la calle de Venezuela por cuarenta y cinco á cuarenta y ocho de fondo á la de Pasco. El edificio se compone de un almacen en la esquina, trastienda y siete piezas á la calle de Pasco, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Base para la venta 50.000 $ m|c. Títulos garantidos. Por mas datos Chacabuco 243. O16

Bollini, Muro y Ca.
Judicial
De una gran propiedad en Belgrano. El pueblo mas lindo de la costa. El mas aparente para veranear. Tasacion ps. 240,990. Base para la venta 2|3 partes 160,660 ps. m|c.
El Domingo 19 de Octubre, á las 6 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Federal Dr. Albarracin, y por ejecucion seguida por D. Salvador Reyes, contra Don Antonio Matti, la gran propiedad situada en el lindo pueblo de Belgrano, calle de San Martin entre las de Saavedra por el N. O. y la de Chacabuco por el S. E. compuesto su terreno de 50 vs. de frente al S. O. por 50 vs. de fondo al N. E.
El edificio es construido en cal, con 15 espléndidas piezas cocina, letrina, algibe, corredores á dos frentes techado con pisarra, mosaico y madera, entre piso de material, reboque interior en cal, cielos rasos de yeso, el terreno está cercado de pared á dos calles y de madera á otra, tiene pozo de una rica agua, una gran pieza para poner partos de fierro, un gran jardín con plantas frutales de adornos y flores escojidas, 2 espléndidos sarsos para parra, de fierro y madera.
Esta gran propiedad está tasada en todo sus ramos en la suma de 240,990 pesos m|c.
La base para venta son sus 2|3 partes sean 160,660 $ m|c.
Los títulos son de primer órden garantidos, pueden verse en la escribanía del Sr. Risso.
Por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S25

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
TASACION 32263
Base para la venta 2|3 partes 21509
El Domingo 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, un terreno situado en la calle San Juan al lado del núm. 570 compuesta su área de 13 mts. 80 cents al Nº en direccion E. y O. y 13 met. 50 cets. por el costado formando al anterior direccion N. á O. ó sea una superficie total de 424 metros 515 milts.—Por mas pormenores á los martilleros, Bolivar 28. S28

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO CAMPO
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
A una legua del pueblo
321 cuadras de 150 varas de frente por 150 de fondo
Y una pequeña fraccion
Espléndido lote para tener 6000 á 7,000 ovejas
El Juéves 23 de Octubre, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, calle Bolivar núm. 28, remataremos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, una linda fraccion de campo, compuesto de 321 cuadras de 150 vs. y 90 vs; mas, el mejor campo del partido de Arrecifes conocido por la costa de Cañete, siendo sus linderos al frente el Rio de Arrecifes, por el Este con los herederos de T. Rodriguez, por el Oeste con herederos de Da. Juana Dávila, y el fondo con la Sra. Peres Millan de Steyman.
El campo es inmejorable para la cria de ovejas, tiene al frente el Rio de Arrecifes, buenos salitrales en todo el campo, aguada el Rio y un arroyo riquísimo y sin desperdicio de campo.
Base para la venta 850 pesos m|c. la cuadra. La base es bajísima se han vendido hasta 1,200 pesos la cuadra. Los títulos saneados de primer órden. Mas pormenores, escribanía de D. Saturnino Garcia, ó á los rematadores Bolivar 28. S30

Por el mismo
EN SAN FERNANDO
El pueblo mas pintoresco de la costa
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Formando esquina á la calle de Bella Vista
Frente al dique del Canal
SIN BASE
Por lo que ofrezcan hay que vender
Nada mas central ni mas lindo
Localidad inmejorable para pasar el verano
El Domingo 19 de Octubre á las 3 de la tarde aunque llueva, venderemos por órden terminante de su dueño y por lo que den, la propiedad arriba indicada formando esquina conocida por Casa de Mendez, su terreno se compone de 27 vs de fte al dique del canal con 62 varas de fondo á la calle de Bella Vista.
Edificio nuevo de material.
TITULOS DE PRIMER ORDEN GARANTIDOS.
Se vende por lo que den.
NOTA Este remate se suspendió el Domingo pasado á causa del mal tiempo.
Por mas datos á los martilleros, Bolivar 28. O16

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 17 del corriente, por órden de la Administracion General de Rentas Nacionales.
Una gran cantidad de camisetas de hilo de Escocia y otros artículos, a las 12.
JUDICIAL—á las 2 de muebles y alhajas. O16

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
En la Boca del Riachuelo
EN EL MEJOR LOCAL
CALLE OLAVARRIA
Formando esquina á Necochea
Perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Vermengo. Tasada en todos sus ramos en la suma de 159,934 ps. 55 cts. Base para la venta 2|3 partes 106,627 ps m|c. Títulos garantidos.
El Juéves 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa la propiedad indicada perteneciente á la testamentaria de D. A. Vermengo, situada en la Boca del Riachuelo calle de Olabarria núm 130 al 138 formando esquina á la calle Necochea núm. 84 y 86.
El edificio se compone de 6 piezas bajas y 2 altas, cocina, aljibe, y demas dependencias, todo construido en cal, techos con 2 hileras de ladrillos y baldozas, tirantes de madera dura, reboques interiores y exteriores en cal, pisos de baldozas en 1 patio y de tablas encima del de baldozas, en las piezas altas, puertas vidrieras y de tabla, ventanas de vidrieras y reja en el piso bajo y de balcones en los altos, etc. etc.
El terreno se compone de 12 va. de frente al Este, por 50 va. de fondo al Oeste.
El todo está tasado en la cantidad de 159 934 ps 55 cent. siendo la base para la venta las dos terceras partes.
Por mas datos á los martilleros 28 Bolivar para ver los títulos Escribanía del Sr. Andrade. O17

Por el mismo
JUDICIAL
De la magnífica casa
CALLE PERU NUM. 151 y 153
ALTOS Y BAJOS
FRENTE A LA LEGISLATURA
Lo mas central de Buenos Aires
Perteneciente á la testamentaria
DE D. M. E. RIGLOS
Venta AD CORPUS
RENTA SEGURA
BASE DE VENTA
465,000 PS. M|C.
TITULOS GARANTIDOS
El Mártes 18 de Noviembre
A las 4 de la tarde
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel E. Riglos, la preciosa finca situada calle del Perú núms. 151 y 153, frente á la Legislatura y Tribunal de Comercio, compuesto su terreno de 11 1|4 varas de frente al Este, por 35 de fondo al Oeste, siendo sus linderos los herederos de doña Justa Villanueva y de don Esteban Lama, el edificio es hecho á todo de altos y bajos con 14 piezas todas bien construidas con las dependencias necesarias como ser cocina, letrina, etc. etc., un gran algibe, tirantería de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro y las interiores de pino, techos de baldozas, umbrales, zócalos y escaleras de mármol.
Para ver los títulos ocurrir á la escribanía de don José Martin, y por datos á los martilleros Bolivar 28. O18.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE UNA GRAN CHACRA
CON EDIFICIO
SETENTA MANZANAS
Mas una fraccion
Todo cercado de alambre y postes de ñandubay
En el pueblo
ALMIRANTE BROWN
Con el arroyo "Paso de las Piedras"
A 5 leguas de la plaza Victoria
A 1|2 legua de la Estacion Brown
Con un gran puente que cobra peaje y que costó 150,000 pesos m|c.
RENTA SEGURA
El Sábado 25 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos en nuestra casa Bolivar 28, la gran chacra arriba citada, su terreno se compone de 70 manzanas de 150 vs. de frente por 150 de fondo, todo cercado de alambre y postes de ñandubay con un buen edificio mas dos piezas de fierro portátiles, completamente nuevas, árboles frutales, etc. etc.
Este campo puede servir para sementera, mucha parte está arrendada para tambo con contrato que vence en N'bre.
El edificio es hecho para casa de negocio, tiene mostrador, vidrieras, etc. etc. todo perteneciente á la propiedad que vendemos.
La base para la venta es la insignificante suma de doscientos veinte y cinco mil pesos m|c., su dueño la vende por tener que ausentarse.
Títulos garantidos y por otros datos á los martilleros Bolivar 58. O18

Por el mismo
JUDICIAL
EN MORON
Uno de los pueblos mas lindos del Oeste
De una buena propiedad
Perteneciente á la testamentaria
DE DON JOAQUIN REZABAL
Calle de San Martin núm. 44 á 50—Con grandes tiendas—Renta buena y segura—Todo cercado de pared—Retasada en la suma de pesos m|c. 37,496 50—Base para la venta las 2|3 partes pesos moneda corriente 25,331.
El Domingo 2 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Zavalia la propiedad indicada situada en Moron calle San Martin núm. 44 á 50, el terreno se compone de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, edificio de 6 piezas de material, techo de azotea, maderas duras, todo rebocado, cocina y demás dependencias necesarias.
Esta propiedad dá una buena renta, está ocupada por grandes tiendas. O18.

A CONTINUACION
DE UN LINDO TERRENO
DE LA MISMA TESTAMENTARIA
Formando esquina
FRENTE A LA VIA FERREA
A dos cuadras de la Estacion
Retasado en 10,000 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA 6,667 ps.
El Domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr Zavalia, el terreno mencionado situado en la calle de Progreso esquina á la de Itapirú, terreno alto propio para una casa quinta, á dos cuadras de la estacion, sembrado con buenas plantas.
El terreno se compone de 25 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda.
Los títulos de ambos son garantidos, para verlos, ocurrir á la escribanía de Victorica y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. O18

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
De un terreno con edificio
PARAJE INMEJORABLE
Perteneciente á la testamentaria
De D. Rafael Vermengo
Tasado en todos sus ramos en la suma de 56,650 ps. m|c. Base para la venta las 2|3 partes ó sean 37,767 ps. m|c. Títulos garantidos
El Juéves 30 de Octubre á las 4 p. m., remataremos por órden del señor Juez de primera instancia doctor Rosa, el terreno indicado con su edificio compuesto de una buena casilla con 2 piezas bajas y 3 altas todo construido en madera techo de zinc sobre tablas y tirantillos de fierro, pisos y entre pisos de tablas sobre tirantillos, puertas, vidrieras, balcones etc. etc.
Puede decirse que la casilla es una de las buenas que hay en la Boca.
El terreno mide 15 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud situado calle Olavarría No. 144.
El todo está tasado muy bajo 56650 ps. m|c. siendo las 2|3 partes la base para la venta.
Para ver los títulos ocurrir á la Escribanía del señor Andrade y por otros datos á los martilleros Bollini, Muro y Ca. Bolivar 28. O17

A LOS AGRICULTORES
LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR
DE ROBEY Y COMP.ª
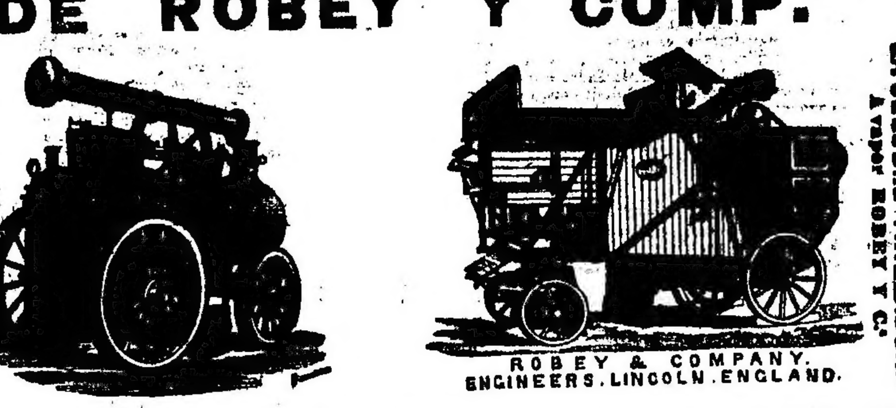

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 800 fanegas por dia
Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.
Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que los alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.
Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las trilladoras.
La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 2—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York.
Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Chaw**, Venezuela 334—En Montevideo Rincon 21. a15 perm d. p. m.

Avisos
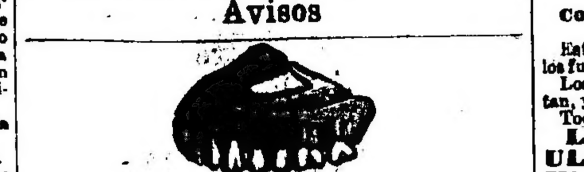
ELECTRICIDAD
El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.
Unicamente en operacion en la casa de los señores New land; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A 23 permanente

LIQUIDACION
La Industria Barcelonesa
149--Buen-Orden--151
Mueblería, Tapicería, y Colchonería
DE
RAMON MOLERA
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, consolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.
Tambien se encarga á la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejándolos de una forma elegante. O16-16N

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO
Se llama á licitacion para la provision á la Penitenciaria durante el año próximo 1880, de raciones, combustibles, artículos para botica, lavadero, entretenimiento para los penados y útiles de escritorio cuyo detalle así como las bases de licitacion se darán en secretaría.—Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 18 de corriente á la 1 de la tarde.—Buenos Aires Octubre 3 de 1879—*R. Burgos*, Oficial 1° O4v18

EDUARDO CASEY
Consignatario de frutos del país calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O8 perm.

MUEBLES
368—Calle Victoria—370
Al lado del Teatro
NOTA IMPORTANTE—En este magnífico establecimiento, compra, cambia y compone. Es el único que los compra á mas alto precio y vende mas acomodado. O12v21

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm

AVISO OFICIAL
COMISARIA GENERAL DE MARINA
Por disposicion superior el Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provicion de un millon quince mil cieto cientos treinta y cuatro kilógramos carbon de piedra Cardif, para el consumo de los buques de la Armada.
El carbon deberá ser entregado en el puerto de Buenos Aires abordo de los buques que se designen, la mitad en el acto de ser aceptada la propuesta y el resto dentro de los dos meses subsiguientes al de la aceptacion salvo el caso de que el Gobierno lo necesitase antes de ese plazo, concediéndose un 8 p$. (ocho por ciento) de carbonilla, siendo de cuenta del proponente el lanchage.
Los que deseen hacer propuestas designarán los precios en moneda de curso legal y por cada mil kilógramos, debiendo acompañar á sus propuestas que deben ser presentadas en papel sellado del valor de un peso fuerte, el certificado que acredite haber depositado en la Tesorería General ó en el Banco Nacional un documento de crédito de la Nacion ó en efectivo el 5 p$. sobre el valor total de sus propuestas, cuyo depósito duplicará aquel cuya propuesta fuese aceptada, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés, siendo prevencion que si el contratista no efectuase la entrega en las condiciones del aviso, quedará á beneficio del Fisco el depósito. Buenos Aires Octubre 1 de 1879.—*Julio García*. O4v31

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.
Del "**Globe**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Farmacia inglesa de **Cranwel** Victoria 145, entre Chacabuco y Piedras.
Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su puño y letra.
Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! S23v230

CAMPOS
Se desea comprar en el Sauce Corto ó la línea de Lavalle, San Martin y Guaminí, de 6 á 12 leguas de campo bueno.
Tambien como tres leguas de campo en Tandil, Ayacucho, Lobería, Maipú ó Mar Chiquita, ocurrir con todos pormenores á **Santiago B. Gahan**, 78 Reconquista. O12v10

BRAGUEROS DE NUEVA INVENCION
Privilegio de Francia, Italia y República del Plata
CON MAQUINA Y CILINDRO DE BRONCE TIRANDO A LA DERECHA SI APRIETA
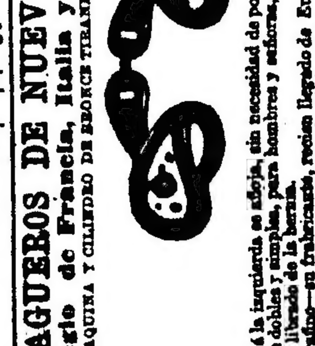
Jirando á la izquierda se afloja, sin necesidad de poner nada debajo de la máquina. Se hacen dobles y simples, para hombres y señoras, todos cuantos han usado estos bragueros [illegible]

Se alquila y se arrienda una casa quinta en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca que mira al rio, única que puede conseguirse alquilar en esa posicion, por contrato ó sin él, y con las siguientes comodidades: sala grande, cuatro dormitorios, comedor, cocina, peso, corredor, etc, etc, dos cuartos para sirvientes; todo rodeado de pared y el frente de pilares y rejas, tiene ademas dos hermosas cocheras, para cuatro carruages y caballeriza con piso de palo de buque para cinco caballos, la casa tiene dos entradas: para la familia y para coche con portones de hierro y sus puentes de lo mismo, algunos árboles frutales, jardín con preciosa glorieta, cubierta por jazmines, parrales de riquísima uva negra y blanca, con sarzo de hierro y muchos paraisos y eucaliptus, para tratar calle Defensa núm. 89, de 10 á 4 de la tarde, tambien se arrienda un superior campo de estancia partido de Rojas, á pocas leguas del pueblo del Pergamino, donde muy pronto estará el Ferrocarril. S 19v19 O

Tienda y almacen inglés
Francias, bramantes y medias inglesas, hilo de Coats para máquina de 400 yardas, etc. etc.
Buenos tées, vinos y conservas inglesas, etc. etc.—47, 49 y 53 Defensa, una cuadra de la plaza Victoria. O6r8N

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses
162—MAIPU—162 Perm

Libreria Hispano Americana
306—Buen Orden—308
Libros Nuevos
Manual de la moda elegante tratado de costuras, flores artificiales y demas labores de adorno y utilidad para las señoras y señoritas con un método de corte y confeccion etc: obra la mas completa hasta hoy ilustrada con mas de 500 grabados 60 ps. Las maravillas del Teléfono por Casas 10 ps. Las maravillas del hombre salvage 8 ps. Las maravillas del fondo del mar por Souvel 12 ps. Las maravillas del cuerpo humano por Pilcur 15 ps. Almanaque ilustrado para 1880 de la risa de la alegría, de los chistes, del tío carcona, del huracan, hispano americano cada uno 10 ps. y muchas otras novedades á precios módicos.
308—Buen Orden—308 o11v20

TE, TE, TE y CAFE
Gran depósito de té y café se ha recibido una nueva partida de té varias clases desde 16 ps. libra hasta 50 ps. lb, recomendamos á las familias, restaurants y cafés nuestro rico café tostado molido, todos los dias, surtido general de comestibles, conservas, vinos finos y licores, precios módicos.—Todos los dias manteca fresca á 8 ps. libra Remitimos á domicilio.
ALMACEN GERMANIA
83—PERU—85
Se ha recitado un jabon especial para lavar caballos, lo recomendamos por el brillo que dá al pelo.—Almacen Germania 83 Perú 85, O3v18

PIANOS
Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa, trabajo esmerado, se garante la perfeccion, calle Alsina 598, antes Potosí entre Lorea y Zaballos Nota: se vende un piano de J. Sprunck en muy buen estado por la mitad de su valor, se compran, venden y se alquilan pianos usados, calle Alsina 598. tambien se reciben afinaciones y composturas en la calle Cangallo 579, y se alquilan pianos. *Cayetano Caselli* s18v18 O

DEPOSITO DE YERBA
SUIPACHA 40
ANTES CALLE BOLIVAR NUMERO 180
Rica yerba paraguaya á 4, 5, 3, 8 y 10 pesos libra. O4v21

EL CIRUJANO DENTISTA
ELIAS JAMES
153—CALLE DE LA LIBERTAD--153
Entre Cuyo y Cangallo
Asisto todos los dias en mi gabinete de operaciones desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Tarifa de precios
Extracion de muela, diente ó raiz, casi sin dolor 30 ps; limpiar la dentadura dándole su blanco natural, 40 ps.—Emplomar los dientes ó muelas careadas, con plata, platina ó pasta blanca 50 ps.—En oro convencional.—Por colocar un diente spibot sobre la raiz sin dolor, 80 ps.—En plancha de cauchuo ó ambar 200 ps, dos 250, de tres arriba 100 pesos uno. Mi colocacion es tan preciosa que imita á los naturales. Aplico al dolor de muelas la electricidad con las gotas de elixir Nervino una sesion 20 ps. Se vende el frasco chico de Elexir Nervino á 20 ps. O15v15N

VINO MADERA
Llamo la atencion del público y de los Sres. Médicos en particular, haber recibido una partida de vino de la Isla de Madera legítimo de uva, exportado por Luis Gomes da Conceiçao garantiendo el que firma su legitimidad.
Al llamar la atencion de los Sres. médicos, es para hacerles presente, que no teniendo este vino composicion alguna, tiene la propiedad por sí solo de ser corroborante y digestivo, siendo con tal motivo el que mas se presta para los enfermos débiles de estómago, y para toda preparacion de vinos medicinales.
Su precio es bastante módico, se vende por barril, cajon de 12 botellas y por botellas sueltas—Depósito principal Venezuela 607 (casa de familia) y en las sucursales, agencia Tacuarí 11 y 13, Botica Sta. Rosa Venezuela, y Lorea, y en la Botica Bozzetti Santiago del Estero núm. 169, entre Belgrano y Moreno.—*J. C. Teixeira.* O10v10 n

TERESA MERALDI
Profesora de varias ciencias recien llegada de Europa ha se saber al respetable público de esta República Argentina que dá consultaciones y lecciones de magnetismo en su estudio y á domicilio, y da lecciones de teoría de música. de canto, de piano, de violin, de guitarra, de declamacion y de mímica, la profesora habla español, portugues, italiano, francés y genovés. Reside en la calle de las Piedras núm. 148 entre Moreno y Belgrano, cerca de la tienda esquina Moreno O2v2N

GRAN DESCUBRIMIENTO
CIENTIFICO
PARA CURAR ENFERMEDADES
EL COJIN
De BOLMAN, para el hígado y estómago
Los que estudien la medicina y la fisiología, saben que existen siete millones de poros en la superficie del cuerpo humano y que por estos poros se exhalan y se absorben impurezas.
De este hecho primordial, despues de años de prolijas investigaciones y esperiencia ha resultado el casi infalible remedio que se acaba de mencionar.
Este Cojín se compone de lo mas delicados agentes terapénticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el hígado y estómago, para comunicar á estos órganos vital actividad.
La mayor parte de las enfermedades que afligen á la humanidad, tienen su origen en un hígado ó estómago enfermo; este Cojín obra sobre ellos restableciendo sus funciones normales y así curando afecciones crónicas del carácter casi rebelde.
Se halla en venta en las farmacias de:
P. Murray y Ca., 274 calle Florida
A. P. Socdorff, 54 calle Reconquista
E. E. Cranwell, 147 calle Victoria
J. A. BENNET
UNICO AGENTE
O11v11 N.

DEPOSITO
De semillas y plantas
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en varias Exposiciones
201-CALLE ALSINA-201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo
Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena, cera especial para injertar.—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. S2 Perm.

FILOLOGIA Y MATEMATICAS
El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, álgebra, geometría y trigonometría con sujecion al programa Universitario.
EDUARDO GIGENA
CHILE 799 Ó MORENO 109
A24v240 d. p. m.

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 400
Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles. — Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.
A PRECIOS MODICOS.
J13 perm.

RETRATOS
En tarjetas desde 50 $ m|c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantáneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79, esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
S21v21O

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.
Martin de Gainza, Hortensio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Gaiarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmabety y otros.
MODO DE USARLO
A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.
Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27
Puntos de venta
BALBIN Y LAGOS, Perú 27.—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento. Las Heras—Enrique Ford, San Pedro. Cosentino Grioli, Rauch.
Perm. d. p. 1|2

SECCION DE EDICTOS
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Casullo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879.—*Mariano Andrade*. S 18 y 18 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1879.—*Tristan María Almandos*—Secretario. S 19v19 O

Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido se hace saber á don Juan Rolandelli apoderado de don Marcos Rolandelli, la resolucion recaida en un escrito presentado por don Romon Fonseca en representacion de don Juan Risso. «Almirante Brown Octubre 14 de 1879.—Visto las diligencias practicadas por el alguacil del Juzgado, y con arreglo á lo prescrito en el artículo 465 d el Código de procedimientos; declarase rebelde al ejecutante, y para mejor proveer, recíbase esta causa á prueba por diez dias comunes y prorrogables, publicandose esta resolucion en dos diarios, por el término de cinco dias.»—Almirante Brown Octubre 14 1879.—*José Fco Paez*, Juez de Paz. O16 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Eulogio Zamudio que en los autos seguidos por D. Miguel Kenny sobre mensura de un campo situado en el partido de la Villa de Lujan, y el escrito presentado por los señores Grondona Hnos, pidiendo se cite de eviccion al espresado Zamudio, á quien compra, el campo lindero al citado Kenny, para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en la cuestion suscitada con motivo de la protesta de dicha mensura—el Juzgado dictó la siguiente providencia:—«Buenos Aires Agosto 9 de 1879.—Corra con el traslado conferido en esta fecha. Al otro sí, cítese de eviccion como se pide, debiendo esta parte denunciar el domicilio de Zamudio.—Zavalia—ante mí Eduardo Munilla.»—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—*Eduardo Munilla*, Defensa 86. O16v21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 16 de Octubre de 1879—*Tristan María Almandos*, Secretario. O16 v16 N.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, se hace saber el siguiente decreto dictado en el espediente seguido por don Lorenzo Fiorini contra don Patricio Peña por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Octubre 11 de 1879—autos y vistos: Se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la liquidacion practicada corriente á f. 104 interpuesta del juzgado para su mayor validez la autoridad que inviste. Y por lo que resulta del certificado precedente se declara rebeldes á doña Donata, doña Eudocia y doña María Peña á las que se notificará este auto por edictos por cinco dias, en los diarios Nacional y Prensa. José M. Rosa, Ante mí, Tristan M. Almandos. El infrascripto está á cargo interinamente de la oficina del escribano Andrade—Buenos Aires, Octubre 14 de 1879—*Tristan M. Almandos*, O15 v19.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de don José María Egües, don Emilio J. Peres se convoca por 2ª vez á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde á efecto de nombrar Síndico definitivo, la reunion tendrá lugar el dia y hora indicada, en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Octubre 13 de 1879—*Joaquin Lijó*, Secretario, oficina Perú 130. O14 v18.

Juzgado de Paz de Marcos Paz. Por el presente se hace saber á don Juan Berastein que en los autos que le sigue don Victoriano Losa en representacion de don Gavino Teal sobre cobro ejecutivo de pesos ha recaido la siguiente resolucion: Marcos Paz Octubre 7 de 1879—Resultando ser cierta la esposicion que ha hecho don Victoriano Losa y que corre á fs. 20 de este espediente, comprobada ademas por la diligencia del alguacil de fs. 21 vuelta y con arreglo á lo prescripto en el art. 465 de la Ley de Procedimientos, se declara rebelde á don Juan Berastein y de conformidad al art. 29 de la ya citada Ley señálanse los dias Mártes y Viernes de cada semana para que las partes concurran á ser notificadas de las providencias que recayesen en estos autos; debiendo hacerse saber á Berastein esta resolucion como lo prescribe el citado art. 465—Marcos Paz Octubre 10 de 1879. —*Luis de Sautu*, Juez de Paz. O14v18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da Juana Francisca Solana de Dudgean, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoría y oficina del secretario don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido doña Rosa Y. Santuchos de Dudgean sobre devolucion de unos bonos Municipales; bajo apercibimiento seguirse el juicio en su rebeldía, si así no lo verifica—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—*Mariano Cabral*. O14 v14 N.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Antonio Tassara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 10 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*, Secretario. O13v13N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento intestado de don Alejandro Parra ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contado desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho y por intermedio de la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1879—*José Fernandez*, Victoria número 82. O11v11n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Francisco Bulnes el dia 18 de Octubre á las doce del dia de todas las haciendas que pertenecen á la testamentaria de Don Juan B. Rivera y que se encuentran en el partido de Ranchos cuyo detalle es como sigue: 300 animales vacunos tasados en 150 $ uno 2|3 partes 100 ps. una marca con boleto 700 2|3 partes 466 ps. 993 ovejas mestizas tasadas en 40 ps., una al corte 2|3 partes 26 y 1|2 ps., 55 animales yeguarizos á 120 ps. 2|3 80, 8 caballos á 350 ps., uno 2|3 partes 234 ps., un lote de palos en 150 dos terceras partes 100, un jagüel 3 bebidas y una represa tasada en 2,000 ps. 2|3 partes 1,334, 230 estacones de ñandubay á 8 pesos uno dos terceras partes 5 ps. 1 real, 32 lienzos para corral á 20 ps. uno 2|3 partes 13 y 1|2 pesos.
El mismo dia á las 5 de la tarde venderá el mismo martillero una casa de propiedad de la testamentaria situada en el pueblo de Ranchos tasada en todos sus ramos en la cantidad de 35,000 pesos m|c. siendo sus 2|3 partes 23,334 pesos m|c.
Por mas informes y ver el espediente pueden los interesados ocurrir á la oficina del que suscribe Victoria 82.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879—*José Fernandez*. O11 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Colsta Podestá de Soler ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 8 de 1879—*Juan Rodriguez*, Defensa 86, 2° patio. O9v9N

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T. Podestá se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José María Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 29 de 1879—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. S25v25 O

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia diez y ocho de Octubre próximo se venda en subasta pública en la secretaría del Escribano D Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Cochabamba Nº 660 perteneciente á la testamentaria de Don Luis Costa compuesta la estencion del terreno de veinte y nueve varas noventa centímetros ó sean veinte y cinco metros ochenta centímetros de frente al sud por veinte varas igual á diez y siete metros treinta y dos centímetros de fondo al norte, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y cuatro mil novecientos diez pesos m|c se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaría ya mencionada.
Buenos Aires Setiembre 29 de 1879.—*Roque Repetto* O3v2a

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se notifica por medio del presente y por el término de cinco dias á don Daniel y Julio Amadeo que en los autos que contra ellos sigue el procurador don Juan Saenz [illegible] del Banco de la Provincia por cobro de pesos que tramita por la secretaría á cargo del escribano don Angel Julio Blanco, á la que se encuentra adscripto, ha recaido el siguiente auto—Setiembre veinte y cuatro de 1879—Por lo que resulta del certificado de f. 20 vta. 30 declárese rebeldes en este juicio á los señores Daniel y Julio Amadeo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 465 del Código de Procedimientos, [illegible] los espedientes—Fonrouge—Ante mí, A. Julio Blanco—Buenos Aires, Octubre 15 de 1879—*F. A. Gonzalez*, Perú 130. O17 v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fris, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1879.—*Avelino Rolon*—Escribano Secretario. O17v17n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial, del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de seis meses á doña Petrona Mansilla, á fin de que en dicho período se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en el testamento de D. Teodoro Almada, que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Dolores, Mayo 12 de 1879—*Severo T. Crespo*. O17 v18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita, llama y emplaza á don Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Parejas, lo mismo á los que se consideren acreedores de la testamentaria de doña Leandra Garcilaso de Guardo para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en dicha testamentaria, por intermedio de la Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 1° de 1879—*Tristan María Almandos*. S 19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Rolon*. s19v19obre

Juzgado de Paz del Bragado.—Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado don Celedonio Esquivel para que dentro del citado término comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Bragado, Setiembre 24 de 1879.—*Adolfo Fuasan*. S29-26O

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, há ordenado se cite por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias á don Simeon Gonzalez, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido doña Carmen Cuello solicitando vénia supletoria, por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, bajo el apercibimiento que corresponda, si es que no se presenta durante el término indicado. —Mercedes Setiembre 8 de 1879—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. S 20v20 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Ezequiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría, á cargo del que firma, (Defensa 86), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Subiria por cobro de pesos, [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1879—*Eduardo Munilla*. S 20v24 O.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Reyes de Farias, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde me hayo ascripto ante S. S. á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Defensa núm. 86—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879—*C. Wright*. S28v28 Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre y en el patio de la casa de Justicia Defensa 86, de una casa de propiedad de Da. Victoria Galvan, situada en la calle Alsina entre los Nos 971 y 977, compuesto su edificio de dos piezas, una de material con techo de zinc y la otra de tabla, cerco y un pozo de agua, y su terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud, por 59 metros y 321 milímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 30,000 $ m|c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—*Avelino Rolon*. O2v2N

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Francisco Bagneres, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879.—*Roque Repetto* O3v2n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Anjela M. de Villalva, para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Guillermo Lyall sobre mensura, como lindero del terreno mensurado situado en el Partido de Cañuelas, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—*Avelino Rolon*. S30v30Obre

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á don Manuel [illegible] Signaya, doña Rita Baries y doña Cármen Canaval, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante S.S. [illegible] de don Gerónimo Sanguinetti [illegible] en el año 1854 y 1855 ante los escribanos Boado y Munilla, bajo apercibimiento de espedirse dichos testimonios como corresponde—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—*Lucrecio Castellanos*. O6v8 n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio M. Tedin el martillero don Francisco Rodriguez procederá el dia nueve del corriente á las dos de la tarde á la venta de una quinta sita en esta ciudad conteniendo una casa de altos con cochera, pozo de balde, letrina, seis puertas, tres ventanas y cuarto de teja francesa, siendo la estension de la quinta de una cuadra de frente por dos y media de fondo lindando al Norte calle por medio con don Pedro Millieri al Este con don Ricardo Olivar, por el Sud Pedro Castro y por el Oeste con don Juan Beron; debiendo tomar por base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son veinte y cinco mil pesos m|c. siendo la tasacion la suma de treinta y siete mil quinientos pesos [illegible] siendo esta venta en la ejecucion seguida por don Ambrosio Campos contra don Pedro Laffite por cobro de pesos—Mercedes, Octubre 6 de 1879.—*Carlos D. Giménez*—Escribano-Secretario. O8v10

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de treinta dias, á Da. Ana Canepa de Ferro y á Da. María Catalina Ferro, que han sido regulados los honorarios del Dr. [illegible] en la suma de un mil pesos moneda corriente, y los del Pro[illegible] D. Clementino Sabiote en la de tres mil quinientos pesos de igual moneda, [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires Setiembre 11 de 1879—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. O10v10N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil don don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Ines Bejarano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82, (altos 2° patio) O10v10n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. L. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 20 del corriente por el martillero Lorenzo A. Mussio de las existencias embargadas á D. Pascual Rossi en la ejecucion que contra él sigue el Dr. D. Ignacio L. Albarracin por cobro de honorarios, las que consisten en bebidas y artículos de sastrería—Buenos Aires, Octubre 1° de 1879.—*Eduardo L. Duran*. O3l8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario, Defensa 82 (altos 2° patio). O7v7 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Porcher ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1879.—*Avelino Rolon*. S20 v 20 Obre.

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe y á peticion de parte en los autos testamentarios de don Guillermo Cathcart se cita á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el referido Cathcart ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que comparezcan á este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Juzgado de Paz de Cañuelas—*Luis Borreda*—Juez de Paz. S28v29Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 11 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*.—Secretario. O12v12n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de don Juan Marsi! que ha sido declarada en estado de concurso y que en consecuencia deben presentarse dentro del término de treinte dias ante el Juzgado de S. S. por intermedio del secretario don Ramon E. Wright á quien se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos por medio de los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—*Ricardo M. Wright*. O12 v1 N.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Merlino para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, se presenten ante el infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moreno, Setiembre 30 de 1879—*Dámaso Sanchez* O6v6a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Bruno Martinez y demas personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nemesio Martinez y Da. Juana Fernandez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Octubre 4 de 1879—*Mariano Cabral*. O9v9N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. María Ines Latorre, Da. Victoria Casas y D. Baltasar y Da. Pascual Latorre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de la Secretaría D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el juicio testamentario de Da. María Concepcion Casas, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Se cita igualmente á D. Ramon C. Muñoz y D. Lisandro Barreda, albaceas de la indicada señora de Casas, para que dentro de aquel término comparezcan tambien á estar á derecho en el presitado juicio, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Octubre 3 de 1879—*Mariano Cabral*. O2v2N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cármen Ugalde de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*Tristan María Almandos*, Secretario. O4v4 N.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Rivadavia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 29 de 1879—*Roque Repetto*. S30v30Obre